



**PLAN GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO**
Jalisco 2013



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
PROCESO METODOLÓGICO	7
ANTECEDENTES	12
1.1 MARCO NORMATIVO DEL PLAN GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	12
1.2 VINCULACIÓN DEL PLAN GENERAL CON OTROS PLANES DE DESARROLLO	14
1.3 MISIÓN Y VISIÓN	16
MISIÓN	16
VISIÓN	16
DIAGNÓSTICO	18
2.1 EMPLEO Y CRECIMIENTO	18
2.1.1 Empleo y mercado laboral	18
2.1.2 Crecimiento	20
2.1.3 Sectores económicos.....	22
2.1.4 Infraestructura económica y social	34
2.2 DESARROLLO SOCIAL	41
2.2.1 Demografía	41
2.2.2 Migración	42
2.2.3 Marginación y pobreza	43
2.2.4 Desarrollo humano	44
2.2.5 Educación	45
2.2.6 Cultura.....	55
2.2.7 Salud	56
2.2.8 Asistencia social.....	65
2.2.9 Desarrollo ambiental y sustentable	69
2.2.10 Vivienda y servicios básicos	72
2.2.11 Cultura física y deporte	73
2.3 RESPETO Y JUSTICIA	75
2.3.1 Derechos humanos	75
2.3.2 Justicia laboral y social	78
2.3.3 Protección civil.....	80
2.3.4 Movilidad en Jalisco.....	80
2.4 BUEN GOBIERNO.....	83
2.4.1 Confianza y credibilidad ciudadana	83
2.4.2 Planeación democrática	83
2.4.3 Transparencia gubernamental.....	84
2.4.4 Combate contra la corrupción	85
2.4.5 Profesionalización.....	86
2.4.6 Finanzas públicas.....	88

2.4.7 Planeación para el desarrollo	91
2.4.8 Modernización, innovación y fomento a la tecnología	93
2.4.9 Gestión y simplificación administrativa	96
2.4.10 Evaluación y mejora	99
3. ANÁLISIS DE PROBLEMAS	101
3.1. RELACIÓN DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	101
3.2. DIAGRAMA DE ASOCIACIÓN DE PROBLEMAS	104
3.3. PROBLEMAS CENTRALES	105
4. LOS OBJETIVOS CENTRALES.....	112
4.1. OBJETIVOS CENTRALES DEL PLAN GENERAL	112
4.2. OBJETIVOS CENTRALES Y ESTRATEGIAS	114
4.3. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL PGE, CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PED	116
4.4. OBJETIVOS CENTRALES E INDICADORES.....	122
4.5. INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS	123
5. PLANTEAMIENTO DE METAS	127
5.1. METAS POR OBJETIVO CENTRAL	128
5.2. METAS POR ESTRATEGIA	130
6. AGENDA DE TRABAJO	140
DIRECTORIO EL PODER EJECUTIVO.....	171
PARTICIPANTES	173

PRESENTACIÓN

El presente documento concentra los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del Estado de Jalisco, referente obligado para la administración estatal 2007 – 2013 en la asignación de recursos y canalización de esfuerzos. El Plan General del Ejecutivo (PGE) tiene su origen en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED) y, por consiguiente, está encaminado a dar cumplimiento a los propósitos, objetivos y metas contenidos en él. En el Plan General se incluyen aquellos aspectos contenidos en el PED cuya competencia le corresponde al Ejecutivo del Estado. El presente plan está elaborado con un horizonte de largo plazo con metas concretas a lograr para el periodo 2008 – 2013. Para la consecución de las metas aquí establecidas, se han trazado una serie de líneas de trabajo que se encuentran enmarcadas en la Agenda de Trabajo del Ejecutivo plasmada en el capítulo 6 del presente plan. Para la construcción de dicha Agenda, se han analizado los Planes Institucionales elaborados por las Dependencias del Ejecutivo y los Organismos Públicos Descentralizados y se han alineado a las estrategias establecidas en el presente documento.

En el Plan General del Ejecutivo se ha planteado contribuir al logro de 9 objetivos centrales, que están estrechamente relacionados con las demandas más sentidas de la sociedad Jalisciense, manifestadas en los diversos foros que se dispusieron para la integración del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Para llegar a los objetivos centrales aquí establecidos fue necesario analizar los diagnósticos contenidos en el PED y revisar los resultados de los diferentes instrumentos de consulta empleados en su integración. Esta revisión llevó a conocer los problemas más recurrentes y las áreas críticas centrales del desarrollo estatal que fueron traducidos en retos y resultados esperados, transformándose en los objetivos centrales del presente plan, mismos que se citan a continuación agrupados conforme a los ejes estratégicos contenidos en el PED.

Tabla 1.1. Relación entre los propósitos del PED y los objetivos centrales del PGE

Propósitos del PED	Objetivos Centrales del PGE
Empleo y Crecimiento	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones Mejorar la productividad de Jalisco
Desarrollo Social	Disminuir la pobreza y la marginación Reducir la morbilidad Fortalecer la integración familiar Revertir el deterioro ambiental Elevar el nivel educativo
Respeto y Justicia	Disminuir la inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia
Buen Gobierno	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE JALISCO Y SUS REGIONES

Este objetivo está orientado a incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones impulsando la acumulación y formación de capital humano, la desregulación administrativa, la comercialización y el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y transportes; así mismo fortaleciendo el desarrollo turístico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; y la mejora constante de las condiciones que propicien un clima laboral favorable y seguro para la inversión y el trabajo.

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE JALISCO

Este objetivo consiste en elevar gradualmente la productividad de Jalisco a través del desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología a los sectores productivos de mayor potencial e importancia a nivel estatal; impulsando la tecnificación, organización y capacitación de los productores; el fortalecimiento de la infraestructura productiva, en especial la infraestructura hidráulica; el acceso a financiamientos accesibles y suficientes que impulsen el desarrollo de las PYMES y la agroindustria.

DISMINUIR LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN.

Este objetivo busca disminuir los índices de marginación y pobreza a través del fortalecimiento de la infraestructura social básica; el acceso y la mejora a la vivienda; el abatimiento del analfabetismo, así como generar las condiciones que propicien la creación de empleos mejor remunerados, privilegiando las zonas más desprotegidas de nuestro Estado y los grupos vulnerables.

REDUCIR LA MORBILIDAD

Este objetivo está encaminado a reducir las tasas de morbilidad a través de la mejora de la calidad y cobertura de los servicios de salud; el fortalecimiento de la infraestructura y el fomento al deporte; la prevención y la atención a las adicciones; el mejoramiento de la calidad del aire; elevando la calidad y cobertura de los servicios de agua y drenaje; y fortaleciendo los esquemas de alimentación que fortalezcan la nutrición en particular de niños, ancianos y demás grupos vulnerables.

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

Este objetivo busca fortalecer la integración familiar a través de la ampliación de oportunidades de esparcimiento, diversión y acceso a la cultura; poniendo en marcha programas que rescaten y fortalezcan los valores y la identidad cultural; así como promoviendo la formación y capacitación de sus integrantes en temas que favorezcan la unión y la autorrealización integral de la familia.

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

Este objetivo está encaminado a revertir el deterioro ambiental a través de una adecuada cultura e infraestructura vial ligada al fomento y la modernización del transporte público; aunado a esto se tendrá que mejorar el tratamiento de las aguas residuales, la promoción del uso apropiado del agua, la gestión adecuada de residuos sólidos, el uso conveniente del territorio, y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para así propiciar una mejor calidad de vida en salud para la población y el desarrollo sustentable del Estado.

ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO

Este objetivo consiste en elevar el nivel educativo en el Estado de Jalisco promoviendo la generación de empleos mejor remunerados que alienten la profesionalización; el fortalecimiento de la calidad, la infraestructura y la tecnología que mejore el acceso a la educación principalmente de las zonas rurales del Estado; la ampliación de la oferta educativa particularmente en los Niveles Medio Superior y Superior; y la generación de un ambiente en el seno familiar que estimule la superación permanente.

DISMINUIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y MEJORAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Este objetivo está dirigido a disminuir los niveles de inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia mediante el fortaleciendo la infraestructura, equipamiento y capacitación de las instancias encargadas de la prevención y procuración de justicia; implementando programas apropiados de prevención y readaptación; aumentado la cobertura de los servicios de defensoría de oficio y atención jurídica; haciendo uso eficiente de la inteligencia policial y el establecimiento de incentivos y medidas que eliminen la corrupción y fortalezcan la atención a las víctimas del delito y el respeto de los derechos humanos.

EFICIENTAR LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL PARA UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO

Este objetivo se ha planteado para reducir la brecha de crecimiento y desarrollo de las regiones de Jalisco mediante la aplicación eficiente de sistemas de planeación y evaluación; una distribución más equitativa de los recursos públicos manteniendo finanzas sanas; formando capital social, fortaleciendo las instituciones y la coordinación entre las mismas; mejorando la capacidad de los servidores públicos e impulsando un proceso de descentralización funcional y territorial.

Cada uno de los objetivos antes mencionados disponen de una serie de estrategias muy específicas que se estarán instrumentando a través de los programas sectoriales y especiales del PED a lo largo de la presente administración estatal.

Por otra parte, con la finalidad de verificar la contribución del Plan General al desarrollo del Estado y en la mejora de la calidad de vida de los jaliscienses, se ha establecido un grupo de indicadores y metas para cada objetivo y estrategia que permitirán medir el nivel de cumplimiento de cada uno de ellas.

En la parte final del documento se detalla una serie de líneas de trabajo y proyectos tentativamente a desarrollar por el Ejecutivo del Estado en los siguientes 6 años, para avanzar en los logros esperados.

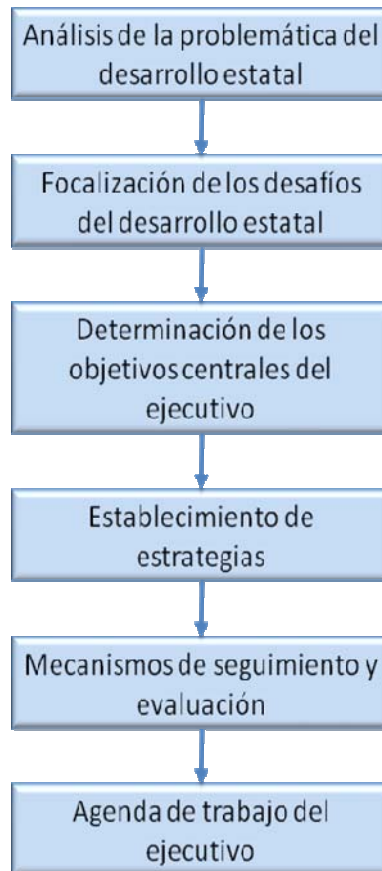
PROCESO METODOLÓGICO

Figura 1.1. Proceso metodológico para la integración del PGE

I. Análisis de la problemática del desarrollo estatal.

En esta fase se analizó el diagnóstico y los resultados de los mecanismos empleados en la construcción del PED con la finalidad de identificar las situaciones negativas o insatisfactorias planteadas por la sociedad o que así lo reflejaban los datos estadísticos analizados. En este ejercicio se analizaron los foros de consulta regionales realizados en los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; de igual forma se analizaron los resultados de la consulta pública y de percepción promovida por el Gobierno del Estado; como resultado de este ejercicio se obtuvo una relación de 93 problemas vinculados con los diferentes temas del desarrollo estatal.

1	Altas tasas de desempleo
2	Baja remuneración por salario
3	Baja competitividad de Jalisco y sus regiones
4	Incremento de la economía informal (incluye piratería y comercio ilegal)
5	Insuficiente infraestructura rural y urbana
6	Bajos niveles de organización y capacitación productiva

II. Focalización de los desafíos del desarrollo estatal.

En la segunda fase se procedió hacer una asociación de la problemática identificada basada en el método de lógica fluida de Edward de Bono y el Marco Lógico. El proceso de asociación de problemas empleado se fundamenta en el hecho de que todo problema tiene una serie de causalidades y que este a su vez de no resolverse genera ciertos efectos. En este entendido, cada problema identificado en la fase I, fue asociado a otro problema considerado como el efecto más importante. Por ejemplo: el problema de *Altas tasas de desempleo* (problema casusa) fue asociado con el problema *Altos índices de marginación y pobreza* (problema efecto). Es importante destacar que esta asociación de problemas está basada en el modelo de apreciaciones de Edward de Bono. En virtud de lo anterior, la asociación de los problemas contenidos en este documento corresponde a las apreciaciones de los técnicos, pero sobre todo, de los representantes de la sociedad que participaron en el ejercicio.

No.	Problemas	Se relaciona con:
1	Altas tasas de desempleo	30
2	Baja remuneración por salario	30
3	Baja competitividad de Jalisco y sus regiones	16
4	Incremento de la economía informal (incluye piratería y comercio ilegal)	3
5	Insuficiente infraestructura rural y urbana	7
6	Bajos niveles de organización y capacitación productiva	7

Una vez realizada la asociación de problemas se procedió a identificar los problemas nodales del desarrollo. Con el apoyo de tablas dinámicas se identificaron los problemas efecto mayormente citados, es decir aquellos problemas con el mayor número de causas. En la figura siguiente se muestra a manera de ejemplo el diagrama resultante de la asociación de 10 problemas analizados. En color rojo se destacan los problemas efecto mayormente mencionados y en color verde los problemas causa. Como se podrá apreciar, para este ejemplo los *desafíos del desarrollo* (problemas nodales) se concentran en los puntos 4, 2 y 8.

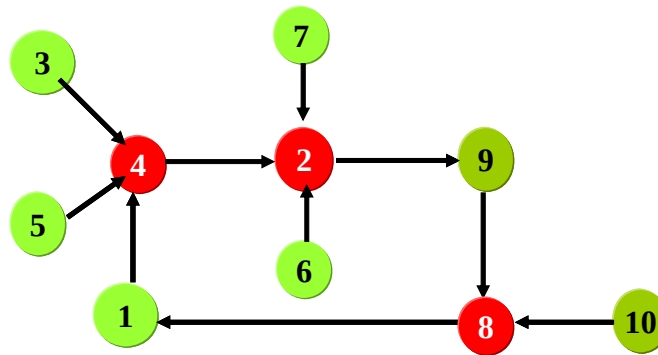


Figura 1.2. Esquema de problemas nodales.

(Fuente: SEPLAN, 2008).

III. Determinación de los objetivos centrales del Ejecutivo

Los objetivos centrales fueron deducidos de los problemas nodales identificados. Si existe una situación negativa o insatisfactoria, es de esperarse que dicha situación se transforme a una situación futura deseable mediante la intervención de programas y la ejecución de proyectos. Este modelo está basado en la metodología del Marco Lógico utilizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la formulación de proyectos.

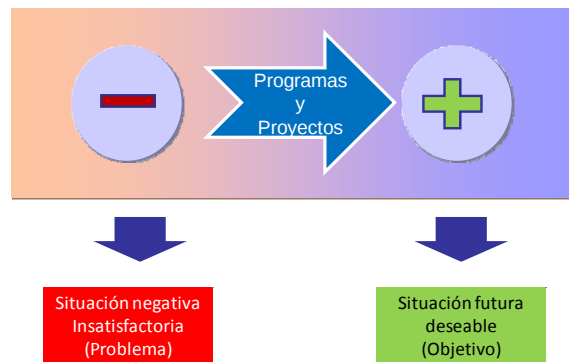


Figura 1.3. Presenta el esquema de transformación de problemas nodales a objetivos centrales

(Fuente: SEPLAN, 2008).

IV. Determinación de las estrategias.

Para la determinación de las estrategias se hizo un análisis y enriquecimiento de las causalidades inmediatas resultantes para cada problema central. Estas causas fueron transformadas en las estrategias. Siguiendo el método del Marco Lógico, las causalidades inmediatas se transformaron en los medios (estrategias) para lograr los objetivos. Lo cual supone que de lograrse las estrategias se estarán cumpliendo los objetivos establecidos en el Plan General.

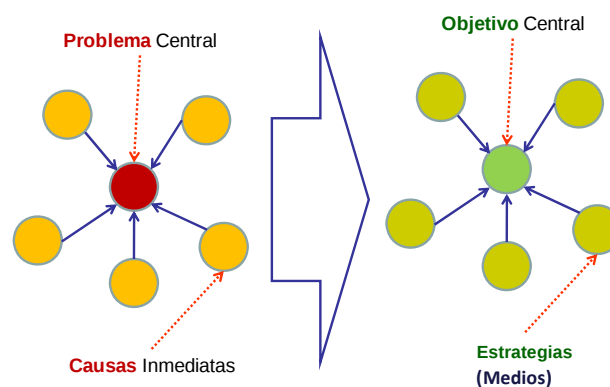


Figura 1.4. Muestra el diagrama de cómo se establecieron las estrategias.

(Fuente: SEPLAN, 2008).

V. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

*"Si no se miden los resultados no se puede distinguir entre el éxito y el fracaso"*¹

En esta fase se establecieron los indicadores que serán empleados para medir el grado de avance de los objetivos y estrategias que han sido establecidos en el Plan General. Los indicadores servirán para apuntar el avance en el logro o estancamiento de los objetivos y estrategias establecidas. Los indicadores han sido tomados en primer término del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y han sido enriquecidos con los indicadores establecidos en los programas sectoriales, especiales y los planes institucionales.

¹ David Osborne y Ted Gaegler en la Reinención del Gobierno: La influencia del espíritu empresarial en el sector público. Paidós, Barcelona, 1994.

Una vez establecidos los indicadores se procedió a establecer las metas para cada uno de los objetivos y estrategias plateadas en el Plan General. Las metas han sido formuladas en términos anuales con un horizonte de tiempo a 6 años (2008 – 2013).

O	Clave indicador PED	Redacción Indicador	Indicador PED	Valor	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
1	Pd1.1	Índice de desarrollo humano	SI	0.8056	0.8137	0.8218	0.8300	0.8399	0.8499	0.8600
	Pd1.2	Coefficiente de GINI	SI	0.6220	0.5584	0.5013	0.4500	0.4483	0.4467	0.4450
	PdO4.1	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.	SI	22	23	23	24	25	26	27
	PdO4.2	Lugar de Jalisco en el Índice de Marginación.	SI	28	28	29	29	29	29	29

VI. Agenda de trabajo del ejecutivo

En la parte final del presente Plan, se incorpora la Agenda de Trabajo del Ejecutivo, la cual integra el conjunto de proyectos y líneas de acción que las diferentes Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal estarán impulsando para el logro de las metas y objetivos señalados en el Plan General. Su integración estuvo a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planeación y Evaluación, grupo de trabajo compuesto por los representantes de las dependencias del ejecutivo responsables de las tareas de planeación en su respectiva dependencia.

ANTECEDENTES

1.1 MARCO NORMATIVO DEL PLAN GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

De acuerdo con el artículo 9° de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la ciudadanía en general, todo ello para llevar a cabo el proceso de planeación del desarrollo estatal de manera concertada y coordinada.

Como parte de este Sistema, y a raíz de la reforma a la citada Ley, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 04 de enero de 2007, se crea un nuevo instrumento de planeación que consiste en los Planes Generales, que tanto los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos, están obligados a formular con el fin de programar sus actividades institucionales.

Las adecuaciones realizadas a la norma promueven un proceso de planeación más incluyente en el que participan todos los poderes públicos, bajo el liderazgo y coordinación del Poder Ejecutivo, de tal forma que en adición a la consulta gubernamental que se efectúa durante la etapa de formulación o actualización del Plan Estatal de Desarrollo, cada Poder está obligado a realizar un proceso de planeación a nivel institucional. De esta actividad deriva un instrumento –el Plan General– que contendrá las proyecciones de corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias y acciones que permitirán lograr el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas (artículo 78-B de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el artículo 4° Bis de la Ley en la materia, le confiere la atribución a su Titular de elaborar, aprobar, ejecutar, supervisar, evaluar y rendir informe de su Plan General, así como su actualización o modificación (fracción IV). Es en el capítulo Noveno de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se contiene la regulación específica de la planeación de la gestión institucional.

Es así que la Ley determina que los planes generales constituyen información fundamental de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (artículo 78-F), y deben publicarse en el órgano de difusión oficial estatal (artículo 78-E). Asimismo, los poderes y entidades obligadas, deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública (artículo 78-G), el cual tendrá bajo su responsabilidad inmediata la elaboración del proyecto de Plan General; correspondiendo al Gobernador del Estado, en el caso del Plan General del Poder Ejecutivo, la aprobación del mismo (artículos 78-H fracción I y 78-I fracción I).

Dado que la Secretaría de Planeación es la dependencia encargada de dirigir y coordinar el Sistema Estatal de Planeación para el desarrollo del Estado, con base a las atribuciones otorgadas por el artículo 31 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, asume de manera natural el papel de órgano interno de planeación del Poder Ejecutivo, correspondiéndole entonces la labor de coordinar e integrar el Plan General, construido necesariamente a partir de las aportaciones de todas las entidades y dependencias de la administración pública estatal, derivadas de sus propios ejercicios internos de planeación.

1.2 VINCULACIÓN DEL PLAN GENERAL CON OTROS PLANES DE DESARROLLO

El Plan General del Ejecutivo forma parte del sistema de planeación del Estado de Jalisco. En las reformas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios efectuadas a principios del 2007 se establece, como ya se apuntaba en el marco normativo, la obligación por parte del Ejecutivo del Estado a la integración de un Plan General en el cual se plasmen las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de la función pública.

Los desafíos del desarrollo de Jalisco se encuentran enmarcados en el Plan Estatal Jalisco 2030. Dichos desafíos están plasmados con un horizonte de largo plazo, y requieren de la colaboración y articulación de los diferentes actores del desarrollo estatal para su solventación. Para mejorar la colaboración y articulación, es de vital importancia delimitar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega el Poder Ejecutivo en la atención de dichas prioridades. Es aquí precisamente la razón del Plan General: establecer las prioridades y las tareas que le corresponden al Poder Ejecutivo en turno en contribución al logro de las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal Jalisco 2030.

Las estrategias, metas y objetivos contenidos en el PED Jalisco 2030 se materializarán a través de los programas sectoriales y especiales, y, a su vez, estos programas se estarán concretando en los Planes Institucionales que formulen las dependencias del Ejecutivo y los Organismos Públicos Descentralizados. Los planes institucionales a los que se hacen mención, deberán considerar en el marco de sus responsabilidades y campo de acción, las propuestas de proyectos y acciones que han sido demandadas por la sociedad y las autoridades municipales y que se encuentran enmarcados en los Planes Regionales y Municipales de Desarrollo.

Más adelante, en el capítulo 4, se estará analizando la articulación de los objetivos centrales del Plan General con los programas sectoriales y especiales contenidos en el PED, y en el capítulo 6 se detallarán las líneas de trabajo que estarán instrumentando las dependencias del Ejecutivo para su cumplimiento.

En resumen, el Plan General del Ejecutivo es el instrumento de planeación que le permitirá al Poder ejecutivo coordinar los esfuerzos y los recursos de sus dependencias y organismos descentralizados para atender los problemas más relevantes del desarrollo estatal.

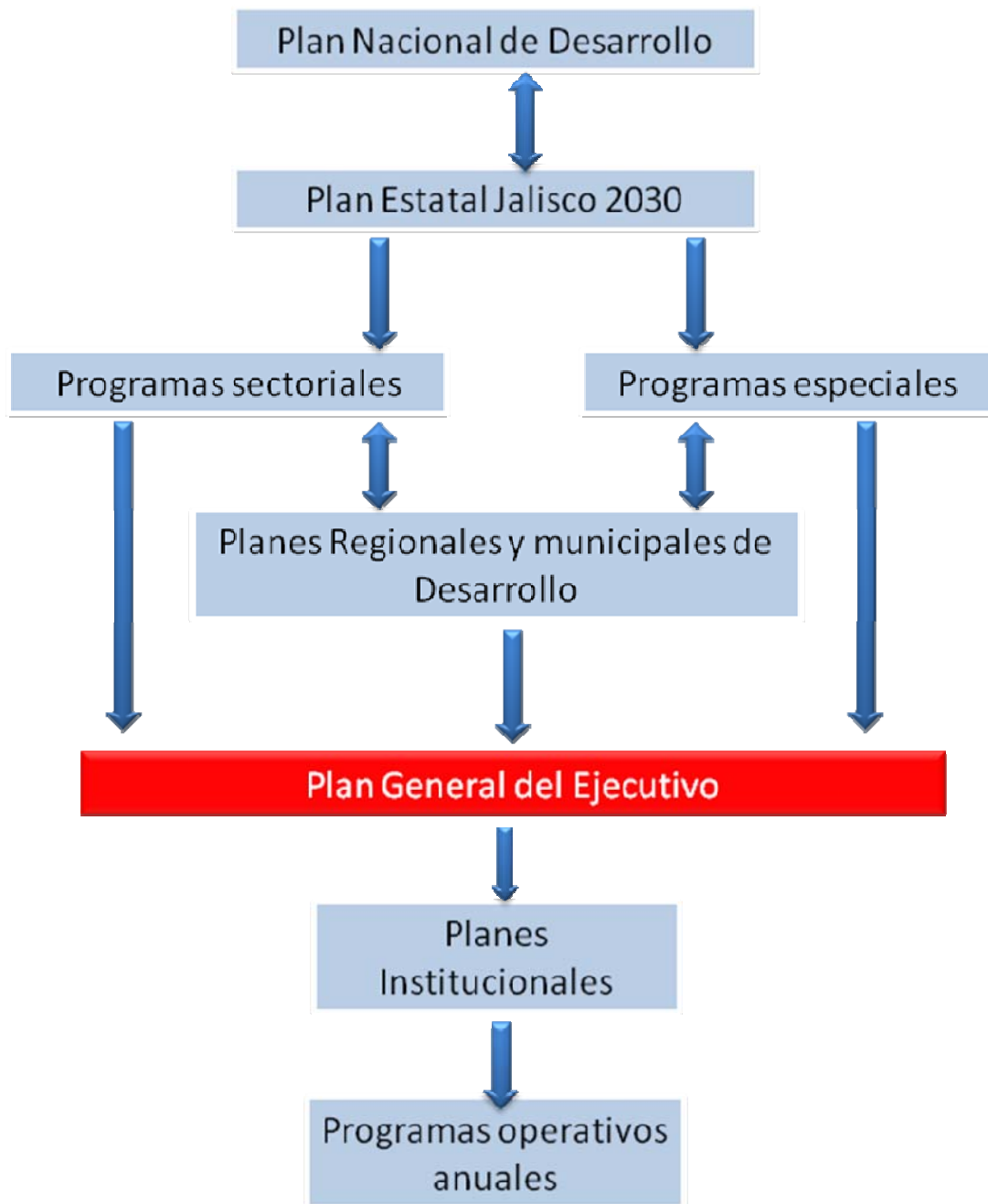


Figura 1.5. Vinculación del Plan General con los diferentes instrumentos de planeación

1.3 MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

La Misión del Poder Ejecutivo es conducir la administración general del Gobierno Estatal de manera eficiente y eficaz; promoviendo y orientando el desarrollo económico y social en el marco de las funciones y facultades que le confieren los preceptos legales; guardando una relación armónica, propositiva y constructiva con los Poderes Judicial y Legislativo; promoviendo la operación de instrumentos de participación efectiva de la sociedad que aseguren una eficaz gestión de gobierno a fin de resolver las necesidades y posibilitar el acceso a los satisfactores de mayor demanda ciudadana.

El Gobierno del Estado de Jalisco, en su actuación de todos los días, lo hará optimizando el uso de todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos a su alcance, obteniendo el máximo beneficio social de ellos y desencadenando sinergias interinstitucionales, guiado por el ánimo de hacer más con menos y alcanzar así un ejercicio de la función pública de alta calidad y profundo compromiso social que nos posibilite alcanzar los niveles de bienestar que nos hemos propuesto para el año 2013.

VISIÓN

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco es una entidad de clase mundial que ha eliminado la pobreza extrema y ha logrado generar que todos los habitantes tengan oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. Ha propiciado una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Las familias conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación ciudadana.

- En esta visión el Poder Ejecutivo promueve y aplica el respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, con el fin de crear un ambiente de armonía y entusiasmo; propicia gente optimista sobre su futuro, en donde los retos se convierten en oportunidades. Un estado en el que su población, principalmente la marginada, tiene acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda digna y empleo.
- El Poder Ejecutivo garantiza a la ciudadanía la disponibilidad, calidad, confiabilidad y consistencia en todos los servicios que brinda el estado. Además propicia en la ciudadanía una formación integral, con libertad, criterio y capacidad para elegir, optar y decidir en pleno ejercicio de sus derechos y con plena responsabilidad social.

- El Poder Ejecutivo ha generado las condiciones para que el estado sea productivo y altamente competitivo, convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión, generan más empleo vinculado a actividades productivas rentables, en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de cada región.
- El Ejecutivo ha logrado que el Estado cuente con una infraestructura fuerte, condiciones de trabajo, seguridad y ambiente laboral propicios, cadenas productivas integradas, que velan siempre por el desarrollo sustentable, especialmente en el uso del agua.
- Se ha desarrollado el capital humano, intelectual, cultural y social y se fomentan actitudes de colaboración y confianza, se promueve y se vive la conciencia cívica, la ética y los valores humanos formulando políticas públicas que permiten el desarrollo del estado de manera participativa y equitativa.
- Se garantiza la seguridad de los ciudadanos en sus bienes y personas. Se cuenta con un sistema de procuración e impartición de justicia expedita que responde a las exigencias de la población.
- Se cuenta con un gobierno eficiente, bien preparado, transparente y cercano a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.
- El Poder Ejecutivo ha generado las condiciones necesarias para que las familias vivan integradas en un ambiente seguro, con igualdad de oportunidad de acceso a la cultura, a la recreación y el esparcimiento.
- El Poder Ejecutivo ha logrado revertir el deterioro ambiental y aprovecha los recursos naturales en beneficio del desarrollo de las comunidades rurales posicionándose a nivel internacional como un territorio ejemplo del desarrollo sustentable.

DIAGNÓSTICO

2.1 EMPLEO Y CRECIMIENTO

Es interés y propósito de este gobierno impulsar el desarrollo y capacidades de la población jalisciense, a través de la generación de oportunidades de empleo digno y bien remunerado para la población económicamente activa presente y futura. Este compromiso requiere de la participación activa y coordinada de todos los poderes y niveles de gobierno y de la iniciativa privada, de manera tal que esta sinergia de esfuerzos permita establecer, en forma conjunta, aquellas acciones y proyectos que se habrán de impulsar dentro del presente sexenio y que coadyuven a la mejora de las condiciones jurídicas, normativas y de infraestructura que son demandadas y que propiciarán el crecimiento económico de los jaliscienses.

2.1.1 EMPLEO Y MERCADO LABORAL

El estado de Jalisco, con casi 2.9 millones de personas ocupadas, representa el tercer mercado laboral del país (6.8% del total nacional), sólo superado por el Estado de México (5.7 millones) y el Distrito Federal (4 millones);² y con 61.2% de su población de 14 o más años de edad que integra la Población Económicamente Activa (PEA) ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica.

Durante los años 2001-2006 el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS mantuvo un ritmo de crecimiento ascendente, con un incremento promedio anual de 2.37%; de esta manera el porcentaje de la PEA asegurada en el IMSS se incrementó de 34.3% en 2001 a 39.3% en 2006.

A) CONDICIÓN GENERAL DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN

En Jalisco, la población ocupada, al primer trimestre de 2007, fue de 2'879,891 y tuvo una variación de negativa (-0.3%) en relación con el trimestre previo, mientras que, respecto al primer trimestre de 2006, hubo un incremento de 0.8%.

En el primer trimestre de 2007 la población desocupada fue de 104,094 (-4.3%) respecto al trimestre inmediato anterior, y, respecto al primer trimestre de 2006, la población sin ocupación registró una baja de (-10.4%), es decir 12,094 personas desocupadas menos. En contraste, la evolución de la tasa de desocupación promedio anual en los últimos años presentó una alza de 2.48% en el año 2000 y de 3.95% para 2004, a partir del cual descendió a 3.56% para el año 2006.

² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, enero-marzo de 2007.

B) POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TIPO DE EMPRESA

Actualmente 60.8% de la población ocupada labora en el sector de servicios, mientras que 30.2% lo hace en el sector secundario o industrial y solamente 8.4% se dedica a labores del sector primario.

De un total de 101,417 unidades económicas registradas, 94.5% son microempresas con no más de 10 empleados, las cuales ocupan 51% del personal ocupado y generan solamente 16% del PIB en el estado. Las pequeñas empresas (11-50 empleados) participan con 4.3% del empleo y 14.2% del PIB; las empresas medianas (51-250 empleados) con 13% y 18.9% respectivamente; mientras que las empresas grandes (más de 250 empleados) representan 27% y aportan 51% del PIB.

C) POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INGRESO

En Jalisco la población ocupada que no percibe ingresos ha disminuido 8.7% en el primer trimestre de 2005 y a 6.7% en el primero de 2007, mientras que el grupo con ingresos de más de 5 salarios mínimos prácticamente estuvo en el mismo nivel de 10.7% a 10.5%. Al respecto, 9.8% de los jaliscienses considera que en Jalisco los salarios son buenos, mientras que 21.6% considera que son normales y el 48.9% considera que son bajos.³

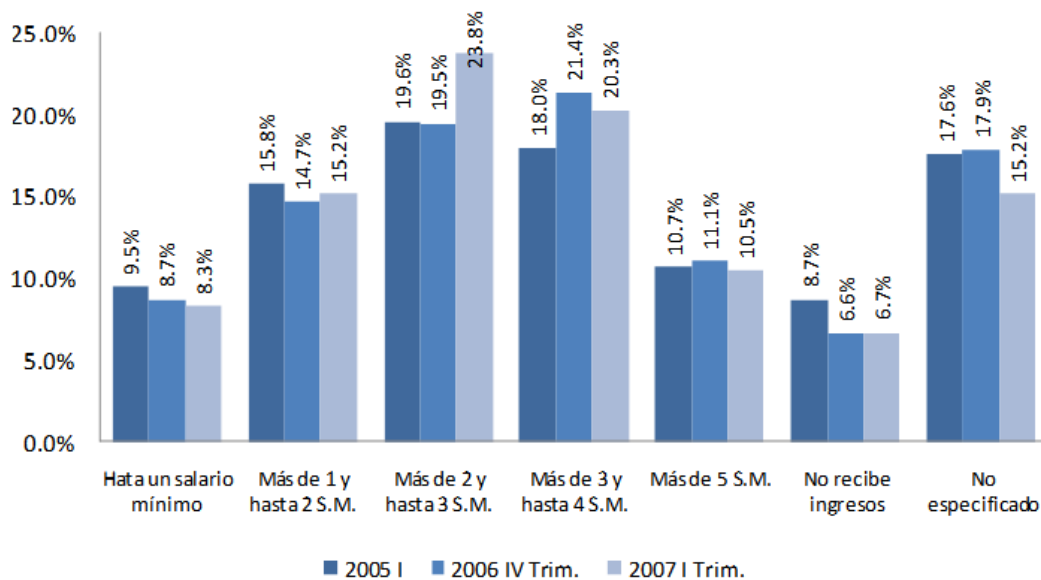


Figura 2.1. Niveles de ingreso de la población ocupada
(Fuente: Seijal, 2007)

³ Estudio de opinión sobre el Estado de Jalisco, enero 2008, realizada por "Berumen".

D) NIVELES DE INGRESO POR REGIÓN

De acuerdo con la información censal disponible, la percepción promedio del personal ocupado en las áreas urbanas de las regiones Norte, Sierra Occidental y Sierra de Amula, representan 20% de la de la Región Centro,⁴ y para el caso de las actividades agropecuarias éstas son aún menores, lo cual hace evidente las grandes diferencias que existen entre la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y el resto del estado.

En resumen, la problemática relacionada con el empleo presenta varias vertientes, entre las que se incluyen el subempleo, la alta rotación y proliferación de contratos por comisión y honorarios, la informalidad y el autoempleo; situaciones que en su conjunto generan incertidumbre y que, aunadas a los paros técnicos y jornadas incompletas, así como a la incompatibilidad entre oferta y demanda de trabajo en relación con el perfil educativo y capacitación requerida, propician que en el estado exista un ambiente de incertidumbre en el sector.

2.1.2 CRECIMIENTO

A) ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO DEL PIB

Jalisco es la cuarta economía en importancia a nivel nacional. En el año 2004 su participación fue de 6.38%, inferior a Nuevo León (primera economía) cuya contribución fue de 7.2%. Según datos del INEGI, en el año 2004 la aportación del sector primario al total del PIB de Jalisco fue de 9%, la actividad comercial generó 26%, lo cual refleja que Guadalajara sigue manteniendo fuerza como centro de distribución hacia el occidente del país, mientras que la actividad manufacturera generó 20%. Estas actividades productivas se complementan y fortalecen con las de servicios y transporte, que generaron el restante 45%.

Durante el periodo 2001-2004, las actividades del sector agropecuario, silvicultura y pesca, la minería, industria y productos de madera, metales básicos, así como el transporte, almacenaje y comunicaciones incrementaron su participación al PIB estatal con un crecimiento mayor que el que tuvieron a nivel nacional. Por el contrario, los grupos de textiles, prendas de vestir e industria del cuero, productos de minerales no metálicos y productos metálicos, tuvieron un desenvolvimiento desfavorable, derivado del escaso dinamismo del sector industrial y por la piratería y el comercio ilegal.

Respecto a la distribución regional del PIB, existe una concentración mayor que la PEA, por lo que el PIB *per cápita* para 2003 muestra diferencias considerables entre la región Centro y el resto. El promedio estatal del PIB per cápita es de 46,559 dólares, en tanto que en la región Centro es de 81,146 dólares y en contraparte en la Costa Norte apenas alcanza los 17,378 dólares. Este desequilibrio se ha agravado

⁴ Se incluyen todas las actividades económicas que se desarrollaron durante el año, a excepción del sector agropecuario.

en los últimos años, ya que 80% de la inversión privada se localizó en la región Centro. Es necesario definir políticas que promuevan la inversión en otras zonas, en función de sus potencialidades, para equilibrar el desarrollo regional del estado.

B) COMPETITIVIDAD

En 2006, Jalisco ocupó el lugar 16 en competitividad entre los estados de la federación.⁵ De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Jalisco ocupa el primer lugar en el factor “sistema político estable y funcional”, el cual contrasta con el lugar 30 en lo que se refiere al manejo sustentable del medio ambiente, situación que muestra la necesidad de empatar y homologar acciones tendientes al mejoramiento de la competitividad a nivel nacional.

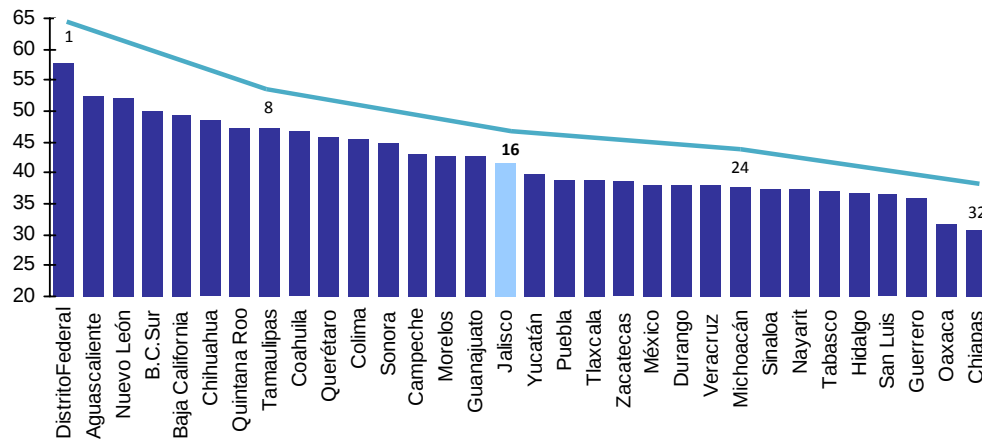


Figura 2.2. Clasificación ordinal (1 mejor, 32 peor) por entidad federativa, México 2003

(Fuente: Competitividad Estatal, IMCO 2006)

En Jalisco es necesario desarrollar sectores precursores de clase mundial con empresas dinámicas, contar con un sistema político estable y funcional y servicios locales de alta calidad. Jalisco necesita una mayor integración a los flujos internacionales, mayor dotación de capital humano y mejor promoción, para así explotar todas sus ventajas competitivas.

C) MEJORA REGULATORIA

El reto más importante en el estado es lograr una efectiva coordinación con los ayuntamientos, las dependencias federales y los sectores económicos, para que conjuntamente puedan encontrar

⁵ Índice de Competitividad Estatal: Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 Mejores prácticas, Informe IMCO-EGAP, 2006.

alternativas de solución a la problemática de regulación específica. De igual manera, habrá que realizar estudios de impacto regulatorio que tienen las normas relacionadas con el desarrollo económico a fin de medir el costo-beneficio de las mismas, así como combatir los rezagos que presentan algunas dependencias, como es el caso del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En este contexto, resulta necesario que el Comité para la Desregulación y Promoción Económica (CEDESPE) funcione como Comité de Mejora Regulatoria del estado, para realizar estudios de impacto regulatorio y reingeniería de trámites para permitir su realización por vía electrónica, propiciar la modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y la homologación de los trámites en los municipios de la zona conurbada de Guadalajara, entre otros la operación de la Licencia Ambiental Única. También se deben promover la agilización de los trámites de la Aduana Interior del aeropuerto de Guadalajara, realizar reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, la modernización de los catastros municipales e impulsar la creación de SARE y Centros Integrales de Negocios, en la zona conurbada de Guadalajara y en las ciudades que son cabeceras regionales.

2.1.3 SECTORES ECONÓMICOS

A) AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y RURAL

El territorio del estado comprende 77,963 km², 31.7% corresponde a bosques; 25.5% selvas, 23.8% es destinado al establecimiento de cultivos; 17.4% pastizales; 0.9% asentamientos humanos y 0.6% a otros tipos de vegetación.

En Jalisco la producción en el sector primario continúa siendo la principal actividad de uso de las superficies rurales, así como un factor determinante en la economía del estado y la calidad del medio ambiente. La actividad primaria alcanzó durante 2004 un PIB de 25,958 millones de pesos, lo que representa 9.7% del PIB agropecuario nacional y 5.9% del PIB estatal.

PATRÓN DE CULTIVOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El patrón de cultivos incluye 57 de ciclo anual que ocupan 40% de la superficie sembrada y 60 de tipo perenne. Destaca el cultivo del maíz para grano, que cubre 40% de la superficie sembrada y 25% para pastos forrajeros. El valor de la producción agrícola es cercano a los 18,100 millones de pesos, correspondiendo 41% al maíz grano, 12% a la caña de azúcar, 8% a los pastos forrajeros, 6% al agave, 5% al maíz forrajero y 5% al tomate rojo (jitomate).

La distribución regional de la superficie cosechada remarca la importancia de las regiones Altos Norte, Ciénega, Sur, Valles y Centro con 75.7%, en tanto que 76.4% del valor de la producción agrícola se concentra en las regiones Altos Sur, Ciénega, Sur, Costa Sur, Valles y Centro. Por otra parte, el valor promedio de la producción obtenida por hectárea refleja las diferencias en potencial, selección de cultivos y tecnología. En este caso, las regiones Altos Sur, Ciénega, Sierra de Amula, Sur, Costa Sur, Costa Norte y Valles, obtienen ingresos mayores al promedio estatal que es de 13,668 pesos por hectárea, en tanto que en las regiones Norte, Altos Norte y Sierra Occidental es menor de 50% del promedio,

quedando en rango intermedio la Sureste y Centro con sólo 63% y 87% respectivamente del promedio estatal.

Tabla 2.1. Producción agrícola por tipo de cultivo 2006

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	%	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio medio rural (\$/ton)	Valor de la producción (\$)	%
<i>CULTIVOS CICLICOS</i>							
Maíz grano	600,092.00	40.06%	3,030,253.97	5.29	2,445.85	7,411,557.32	62.26
Maíz forrajero	113,314.00	7.56%	2,825,040.32	32.40	313.30	885,094.40	7.43
Tomate rojo (jitomate)	2,100.00	0.14%	87,533.64	42.04	9,179.25	803,493.41	6.75
Sandía	4,240.75	0.28%	152,788.23	36.31	2,897.44	442,694.50	3.72
Sorgo grano	47,563.40	3.18%	221,621.59	4.79	1,744.65	386,652.13	3.25
Chile verde	4,026.55	0.27%	71,522.72	18.14	5,380.97	384,861.84	3.23
Trigo grano	30,802.00	2.06%	159,194.66	5.43	1,752.32	278,960.43	2.34
Tomate verde	6,224.60	0.42%	63,472.70	10.84	3,735.69	237,114.46	1.99
Papa	1,823.00	0.12%	57,602.00	31.60	3,198.01	184,212.00	1.55
Otros 48	85,417.22	5.70%	14,374,470.69			890,262.84	7.45
Total	895,603.52	59.79%	21,043,500.52			11,904,903.33	37.71
<i>CULTIVOS PERENNES</i>							
Caña de azúcar	69,068.39	4.61%	5,488,871.66	82.14	390.43	2,143,027.26	11.84%
Pastos	367,205.25	24.51%	8,654,380.16	23.58	173.38	1,500,488.69	8.29%
Agave	123,148.78	8.22%	949,356.00	116.06	1,155.60	1,097,078.02	6.06%
Alfalfa verde	9,459.62	0.63%	699,596.99	73.96	346.32	242,286.94	1.34%
Frambuesa	279	0.02%	3,490.00	12.51	55,000.00	191,950.00	1.06%
Otros 55	33,129.89	2.21%	7,776,730.52			1,021,050.13	5.64%
Total	602,290.93	40.21%	23,572,425.33			6,195,881.04	34.23%
Total Jalisco	1,497,894.45	100%	41,585,671.88			18,100,784.38	100%

Fuente: OEIDRUS Jalisco.

PRINCIPALES CULTIVOS, SUPERFICIE CULTIVADA Y TIPO DE AGRICULTURA

Como se muestra en la siguiente tabla, el 68% de la superficie agrícola corresponde a agricultura de temporal, 20% de riego, 9% a pastizales y el resto a humedales. Para la agricultura de riego se cuenta con 52 presas, con una capacidad instalada de almacenamiento de 2,076.18 millones de m³, las cuales en los últimos 5 años han presentado un promedio de captación de 95% y un nivel mínimo de 42%. Además se puede observar que la producción se concentra principalmente en las regiones Altos Norte (15.08%), Altos Sur (11.98%) y Ciénega (11.76%).

Tabla 2.2. Distribución de la superficie agrícola por región, según tipo de agricultura.

Región	Total*	Temporal	Humedad	Riego	Pastizal Cultivado
Norte	80,179	74,121	-	6,058	-
Altos Norte	309,569	227,954	178	81,436	-

Región	Total*	Temporal	Humedad	Riego	Pastizal Cultivado
Altos Sur	245,980	230,629	1,660	13,691	-
Ciénega	241,403	151,267	909	89,224	-
Sureste	109,021	75,735	-	21,048	12,239
Sur	207,965	147,010	-	50,953	10,003
Sierra de Amula	95,618	77,064	814	13,778	3,962
Costa Sur	198,168	31,607	17,493	30,925	118,143
Costa Norte	87,668	15,985	-	28,553	43,130
Sierra Occidental	62,443	56,317	30	5,934	161
Valles	195,213	129,557	13,203	52,136	317
Centro	219,413	188,793	3,657	26,944	18
Total Estatal	2,052,641	1,406,040	37,944	420,680	187,973

* Hectáreas periodo de observación 2002-2005.

Fuente: OEIDRUS Jalisco. <http://oeidrus-jalisco.gob.mx>

El cultivo de maíz es de gran importancia. La superficie sembrada en promedio entre 1999-2006 de maíz para grano fue de 659,140 ha, con una tendencia a la baja igual al -2.5% anual. A diferencia de la superficie, el rendimiento promedio ha crecido propiciando un alza en los volúmenes de producción de 4.28% promedio anual. Otro cultivo importante para la población ocupada en este sector es la caña de azúcar. La zona de abastecimiento de los seis ingenios ubicados en el estado tiene una superficie sembrada de 69,068 ha, que ha decrecido a una tasa anual de 1.8% durante los últimos siete años. De 1999 a 2006 el rendimiento medio ha aumentado a 82 ton/ha; sin embargo el volumen de producción ha decrecido a una tasa de 1.2% por año debido a la reducción en la superficie sembrada.

Por otro lado la superficie sembrada de agave tequilero en 2006 fue de 123,148 ha, con tasas anuales de crecimiento de 1999 a 2006 del orden de 37% en respuesta al incremento extraordinario del precio, que pasó de 1,232 pesos por tonelada en 1999 a su pico histórico de 11,432 pesos corrientes en 2002. En 2006 el precio por tonelada se ubicó en 1,155 pesos. El rendimiento promedio pasó de 135 toneladas por hectárea en 1999 a 116 en 2006. La producción total de tequila en 2006 fue de 91.1 millones de litros, con un consumo de 289 mil toneladas de Agave tequilana Weber variedad azul.

La producción de hortalizas tiene cada vez mayor importancia. La superficie sembrada de los principales cultivos alcanza un promedio de 20,654 ha, entre las que destaca el chile verde, pepino, sandía y brócoli, que aportan los mayores volúmenes de producción y tienen una tendencia a la alza en superficie sembrada. También figuran algunas hortalizas cuya superficie va disminuyendo, tales como melón, cebolla y chile seco. Cabe resaltar que la producción bajo ambientes controlados (invernaderos) se ha convertido a últimas fechas en una importante fuente de ingresos para el campo. Tan sólo para el año 2005 el estado contaba con 631 unidades productivas las cuales representaban una superficie poco mayor a los 6 millones de metros cuadrados. 62.5% de los invernaderos son destinados a la producción de tomate cherry, mientras que cultivos como pimiento, jitomate y flor de ornato muestran importantes oportunidades de crecimiento, con 16.9%, 6.6% y 6.6%, respectivamente, de participación en el total de superficie de invernadero en el Estado. El valor promedio por hectárea de invernadero es de 1'666,509 pesos, para un total superior a los 900 millones de pesos.

En síntesis para fortalecer la producción agrícola en el estado las cadenas productivas deberán focalizar su atención en los siguientes aspectos: (1) tener un mejor conocimiento de los mercados a través del acceso a fuentes de información veraces, que permitan a los productores acceder con más facilidad a mejores canales de distribución; (2) poder acceder a la transferencia y la aplicación de tecnologías alternativas; (3) integrar a los productores en aras del desarrollo para alcanzar economías de escala, disminuir sus costos de producción y (4) asegurar las ventas de sus cosechas a través de la agricultura por contrato.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

Jalisco sigue siendo el primer productor a nivel nacional de leche de vaca (1,697.48 millones de litros al año), de carne de porcino (211,515 ton/año) y el primer lugar también en huevo para plato (1,098,512 ton/año), con una aportación de 17%, 19% y 48% del total estatal, respectivamente. Mantiene el segundo lugar en producción de carne de bovino (179,369 ton/año) y el primer lugar en carne de ave (246,093 ton/año), con un aporte de 11% y 10%, respectivamente; es el tercer productor de miel (5,903 ton/año), el octavo de carne de caprino (2,140 ton/año) y el noveno de carne de ovino (1,704 ton/año).

El inventario de bovinos de carne ha permanecido sin gran variación en los últimos años, lo que ha permitido la movilización y sacrificio de aproximadamente 280,000 cabezas con un rendimiento en canal de 250-270 kilogramos. No obstante, 60% de los productores son de bajos ingresos y aportan sólo 19% de la producción; 25% se encuentra en una etapa de transición hacia estratos medios y aportan 25% de la producción; y el 15% restante puede considerarse como de ingresos altos y es responsable de casi la mitad del valor de la producción estatal (46%).

En cuanto al valor del inventario ganadero, éste asciende a 33,101 millones de pesos concentrados en la región Altos Sur (36%) y un menor porcentaje en Altos Norte (12%), Sur (9%) y Centro (8%).

En síntesis podemos mencionar que la población de bovinos se concentra en las regiones Altos Sur (12.87%), Altos Norte (10.80%) y en menor medida en la Costa Norte (4.95%), Sierra de Amula (4.74%) y Sierra Occidental (3.69%); la de porcinos en Altos Sur (39.01%), Altos Norte (26.11%) y Sur (12.09%); la de aves carne en Altos Sur (11.13%), Altos Norte (10.33%), Ciénega (16.32%) y Valles (40.04%); y la de aves para producción de huevo en Ciénega (7.44%), Centro (7.71%), Altos Norte (39.18%) y Altos Sur (43.50%).

El nivel de crecimiento está directamente relacionado con la mejora de los sistemas productivos en aspectos muy puntuales, entre los que destacan el acceso a la tecnología, mediante el establecimiento de rastros Tipo Inspección Federal (TIF), que permitirá a los productores mejorar la sanidad y la inocuidad del producto final. Por otra parte, la mejora de las razas es crucial para hacer frente a los bajos rendimientos productivos que ponen al producto nacional en desventaja competitiva ante la carne producida en el extranjero por un desequilibrio en los precios. Por esta razón, se requiere fortalecer estas cadenas, de manera tal que les permita unirse para hacer frente a los retos del mercado con la articulación adecuada, la cadena permita la compra de insumos en común, la capacitación, la asistencia técnica y el acceso a mercados con mayor volumen de venta.

SILVICULTURA Y PRINCIPALES ESPECIES FORESTALES

La silvicultura en Jalisco aporta 1.5% del PIB del sector primario del estado. La superficie forestal es de 5'188,069 ha, con una producción anual maderable de 343,743 m³ y 7,284 toneladas de productos no maderables. Si bien a nivel nacional la actividad forestal ha crecido, en Jalisco la producción y los volúmenes autorizados han disminuido en los últimos años. La problemática de la actividad en Jalisco es similar a la que se vive en el resto del país: superficies atomizadas, falta de empleo y alternativas productivas en el sector rural, uso del suelo diferente a su vocación y falta de participación de los productores en el proceso productivo forestal. La carencia de una cultura de asociación, así como de canales adecuados de comercialización, ocasionan baja productividad y competitividad; además la escasez de recursos provoca deficiencias en el seguimiento y evaluación de las acciones operativas en los aprovechamientos, así como deficiencia en los servicios técnicos forestales.

ANÁLISIS DEL SECTOR PESQUERO EN JALISCO

El potencial pesquero y acuícola en Jalisco está sustentado en 342 km de litoral, 64,000 km² de mar patrimonial, 5,695 Km² de mar territorial, 3,772 Km² de plataforma continental y 10,000 ha de lagunas costeras. Al interior, 4,407.535 km² son cubiertos por cuerpos de agua.

Existen 5,045 personas registradas que se dedican a la actividad acuícola y pesquera. Éstas se encuentran agrupadas en 196 organizaciones pesqueras, de las cuales 93 laboran en aguas interiores y el resto en la costa. Dichas organizaciones cuentan con 1,316 embarcaciones en el lago de Chapala; 1,012 en aguas interiores y 551 en la costa. Aunque muchos pescadores se encuentran organizados en cooperativas, las características de éstas no permiten un crecimiento por falta de capacitación, recursos, transferencia de tecnología y perspectivas de mercado.

Respecto a las actividades pesqueras, la inversión, organización y capacitación han sido bajas a nivel regional, pese al potencial pesquero del estado. De acuerdo con el número de socios y embarcaciones registradas de manera oficial, la producción pesquera obtenida arroja rendimientos promedios muy bajos que pueden estar asociados al deterioro ambiental de lagunas costeras y estuarios, a la pesca ilegal, a la falta de infraestructura básica para un mejor desempeño, a la necesidad de centros de acopio para la comercialización conjunta, a la falta de capacitación del recurso humano y a la escasa conexión con los mercados más importantes para la comercialización de los productos pesqueros.

En Jalisco no existe infraestructura de puertos pesqueros como tal, la flota pesquera es artesanal en su totalidad y se carece de procesos industriales que permitan dar un valor agregado a los productos de la pesca. La infraestructura acuícola es incipiente y la comercial pertenece al sector privado, con lo que la mayor parte de las utilidades que genera el sector productivo vienen a quedar en manos de intermediarios, impidiendo la capitalización de los pescadores. La infraestructura institucional, por su parte, se encuentra en claro proceso de retroceso. El menor peso específico del sector público apunta a la necesidad de fortalecer y perfeccionar la organización de los productores, tanto para robustecer su capacidad de representación política como para facilitar la integración de acuerdos para la inversión

privada y social en las áreas de infraestructura pesquera y acuícola en las que el gobierno no pueda o no quiera participar.⁶

B) COMERCIO

Uno de los sectores más relevantes dentro de la actividad económica estatal es el comercial, cuya aportación al PIB estatal se estima en alrededor de 26%. Las actividades comerciales las realizan predominantemente microempresas.

Según los censos económicos, de 1998 a 2003 el número de establecimientos de comercio al por mayor disminuyó hasta 7,335 establecimientos, en tanto que el comercio al por menor registró un incremento llegando a 105,078 unidades. Respecto al personal ocupado, en el comercio al por mayor fue de 84,460, cuyo incremento fue de 21% respecto a 1998, en tanto que en el comercio al por menor el personal ocupado fue de 310,512, y se registró un incremento de 40% respecto a 1998. En total, el sector comercio empleó a 24% del personal ocupado en las áreas urbanas en 2003.

En términos reales, de 1998 a 2003 el Valor Agregado Censal Bruto en el comercio al por mayor tuvo un crecimiento de 6%, mientras en el comercio al por menor el incremento fue de 29%. En este contexto, el sector presenta una diferencia muy marcada en cuanto a la productividad de la población ocupada, ya que el comercio al menudeo con 77% del personal produjo sólo 49% del valor agregado total, en tanto que el comercio al mayoreo tuvo una producción similar con sólo 21% de la población ocupada.

En la percepción de la población el 68.4% considera que el sector comercio es el que registra el crecimiento en el estado seguido del sector turismo⁷

C) TURISMO

Jalisco es una de las entidades del país con mayor cantidad y variedad de recursos y atractivos turísticos, ya que en su interior se han identificado 3,058 atractivos, de los cuales el 55.7% son culturales, 19.3% naturales y 11.7% son festividades locales.

Se cuenta con alrededor de 378 km de litoral entre los cuales existen playas de extraordinaria belleza, rodeadas de exuberante y variada vegetación, lo cual nos ha permitido registrar para el año 2006 una afluencia que supera los 5.5 millones de personas, convirtiéndose Puerto Vallarta en el segundo destino de playa en el país.

Entre los sitios de gran belleza con que cuenta la entidad se encuentran la Reserva de Manantlán, Sierra de Quila, Cuixmala; tres Pueblos Mágicos: Tequila, Tapalpa y Mazamitla; singulares montañas como el volcán de Fuego y el Nevado de Colima; el cañón de Bolaños y la barranca de Huentitán; así como el lago de Chapala y otras lagunas, presas y ríos de interés para el turismo nacional e internacional.

⁶ Diagnostico Pesquero de Escama Marina, *Op. cit.*

⁷ Estudio de opinión sobre el Estado de Jalisco, enero 2008, realizada por "Berumen".

Respecto a los atractivos culturales, Jalisco cuenta con una riqueza patrimonial muy importante, entre los cuales destaca el edificio del Instituto Cultural Cabañas, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, así como la arquitectura religiosa, en la que destacan tres santuarios marianos: Zapopan, San Juan de los Lagos y Talpa. También lo son las costumbres y tradiciones de nuestra tierra, la oferta artesanal en cerámica, vidrio, piel, metal, madera, y la bebida nacional por excelencia, el tequila, que cuenta ya con el reconocimiento internacional mediante la denominación de origen; además, la UNESCO declaró el Paisaje Agavero como Patrimonio de la Humanidad. En nuestro estado, además, encontramos una gran diversidad de climas y características propias de cada una de las 12 regiones, que ofrecen una amplia variedad de opciones al visitante y son capaces de captar a los diferentes segmentos del mercado.

HOSPEDAJE

Respecto a la capacidad de hospedaje, la entidad cuenta con 1,266 establecimientos, incluyendo hoteles de todas las categorías, cabañas, suites y *bungalós*, los cuales suman una capacidad instalada de 52,466 unidades rentables. La distribución por región y el crecimiento en el periodo 2001-2006 se presenta en la siguiente gráfica:

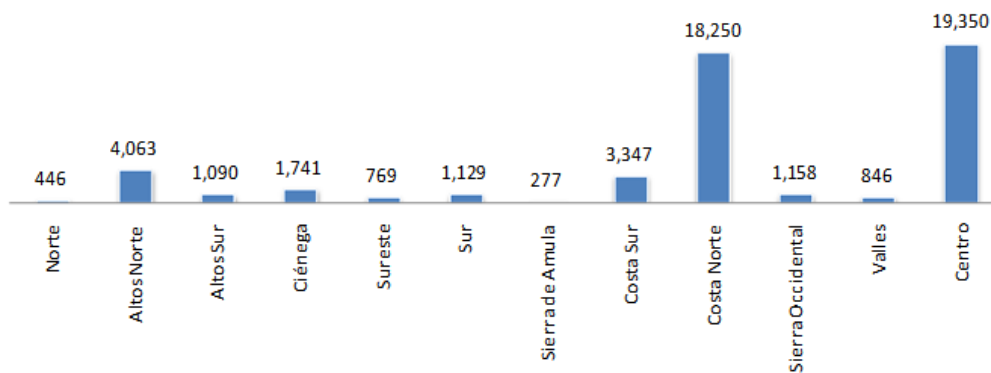


Figura 2.3. Capacidad de hospedaje en distintas modalidades de alojamiento en el Estado por Región.
(Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco 2006)

Como puede observarse, la capacidad existente se concentra en las regiones Centro (37%) y Costa Norte (35%), fundamentalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en Puerto Vallarta, y en menor medida en Altos Norte (7.7%), particularmente en San Juan de los Lagos, y Costa Sur (6.4%), distribuida en los municipios de Cihuatlán y La Huerta; las regiones que cuentan con el menor número de unidades de hospedaje son Norte y Sierra de Amula, con sólo 446 y 277, respectivamente aun cuando estas regiones disponen de recursos importantes en materia turística. Lo anterior evidencia que la capacidad hotelera se concentra 4 regiones mayoritariamente y también nos explica por qué existen regiones (como la Norte y Sierra de Amula) que no cuentan con una importante afluencia turista pese a los enormes atractivos naturales y culturales que ofrecen sus municipios.

Después de analizar la capacidad hotelera del estado se pudo llegar a la conclusión de que uno de los puntos de oportunidad a considerar por la administración es el de buscar un equilibrio entre las regiones mediante el impulso de la inversión privada, el mejoramiento de las infraestructura carretera que

conecta a las principales ciudades de la entidad con los destinos turísticos, así como su promoción y difusión.

AFLUENCIA TURÍSTICA

En el año 2007 la afluencia turística fue de 21'792,643 personas, lo que representa 342,285 visitantes más que en 2006, lo que se traduce en un incremento anual de 1.6%.

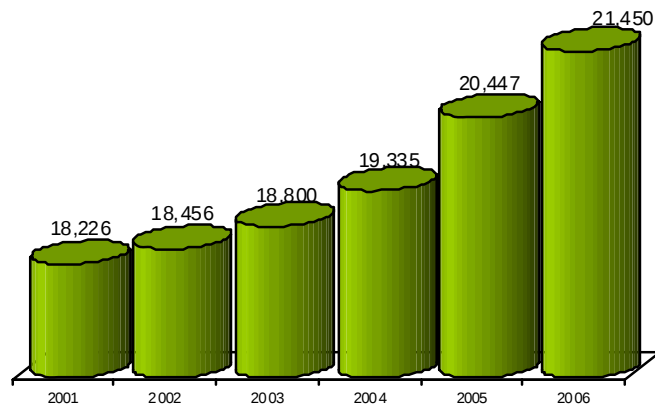


Figura 2.4. Afluencia total turística 2001-2006 (miles de visitantes)

(Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco)

De esta afluencia, 17% proceden del extranjero y 83% del territorio nacional; en cuanto al turismo que utiliza hotel representa 32%, los turistas que llegan a casa particular representan el 35% y el turismo no hospedado o que sólo permanece horas en la entidad representa 33%.

La mayor parte del turismo nacional procede del Distrito Federal (24.5%), del propio estado de Jalisco (23.2%) y del Estado de México (10.9%). De los turistas extranjeros que visitan Jalisco, 72% procede de Estados Unidos, 9% de Europa, 8% de Canadá, 5% de Sudamérica, 3% de Asia y 3% de Centro América y las Antillas. Los turistas que proceden de Estados Unidos, vienen principalmente de los estados de California 45% y Texas 12%; en tanto que los europeos de España (26%) e Inglaterra (14%), y los canadienses de las provincias de Columbia Británica y Ontario.

Como se puede observar, dentro de los turistas extranjeros que más nos visitan son del vecino país, por lo que un punto a tomar en cuenta deberá ser el incrementar la promoción de nuestros centros turísticos en los países europeos, centroamericanos y asiáticos. En lo que respecta al turismo de Estados Unidos de Norteamérica, también se deberá buscar los mecanismos para lograr que los habitantes de aquellos estados en donde no haya predominio de connacionales visiten nuestro estado.

La ZMG es la más visitada, debido a que recibe 45% de la afluencia a la entidad principalmente por motivo de negocios. Le siguen en importancia la región de Los Altos con 22%, fundamentalmente por motivo religioso, y el municipio de Puerto Vallarta con 18% por descanso o placer. Sin duda, estos datos muestran el complejo e importante reto que deberá atender el Gobierno Estatal en materia turística, ya

que, sólo tres regiones concentran el 85% del total de turistas en la entidad, ocasionando que otras regiones registren déficit en este sector pese a los grandes potenciales naturales y culturales con que cuentan.

DERRAMA ECONÓMICA.

La derrama económica en el año 2007 fue de 26,658 millones de pesos, 1,479 millones más que el año anterior, lo que representa un incremento de 5.87%, en tanto que en el periodo 2001-2007 creció 67.06%. De esta derrama, el turismo nacional genera 57% y el turismo extranjero el restante 43%. En cuanto a la distribución del gasto de los visitantes, la mayor parte se destina al hospedaje, seguido de los alimentos y las compras.

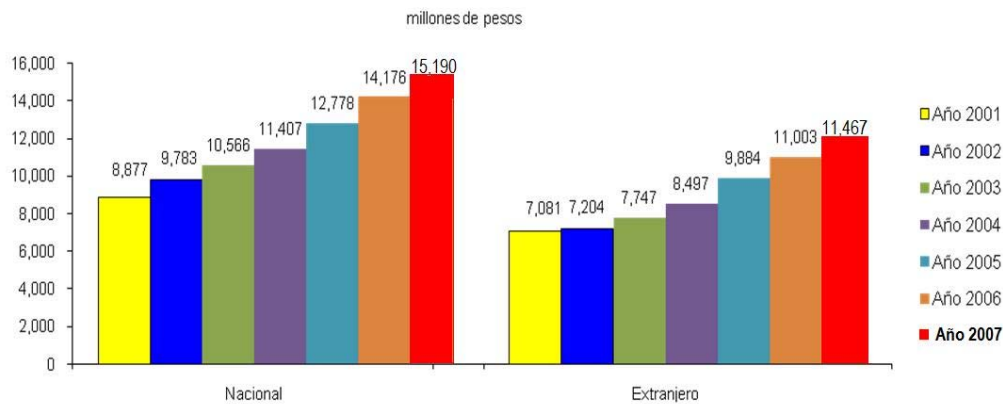


Figura 2.5. Derrama económica generada por el turismo en el estado de Jalisco

(Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco)

Se estima que la actividad turística ha mantenido su aportación al PIB en alrededor de 25% entre los años 2001 y 2004, periodo en el que experimentó un bajo dinamismo con un crecimiento real de sólo 3.3% al pasar de 24,935 millones de pesos a 25,764 millones de pesos a precios de 1993. La contribución actual del sector al PIB estatal es mayor que a nivel nacional, registrando una contribución de 22%. En materia de empleo, el sector registra un total de 208,752 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento (representa 7.2% del personal ocupado total en el Estado) y 110,349 personas ocupadas en los subsectores de servicios de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas, de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; lo cual representa un incremento de 26,115 empleos respecto a 1998, para un promedio anual de 5,223 nuevos empleos. Durante el primer trimestre de 2007, la población ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento se estimó en 208,752 personas, cifra que representa 7.2% del personal ocupado total en el estado y 12% del empleo en el sector servicios.

LOS RETOS DEL SECTOR

Con base en la información anterior se observa que el sector turístico del estado se encuentra en una situación inmejorable para continuar con su desarrollo firme y sustentado, razón por la cual la autoridad estatal deberá asumir el reto que esto representa y lograr atender los puntos de oportunidad que han surgido del análisis, entre los puntos de oportunidad que se visualizan como estratégicos se encuentran:

1. Mejorar e incrementar la infraestructura carretera y de caminos.
2. Incrementar la promoción y difusión de los municipios del interior del estado, teniendo como destinos ancla a los importantes centros turísticos del Estado de Puerto Vallarta y la Zona Metropolitana de Guadalajara.
3. Ampliar las alternativas culturales y recreativas que se ofrecen a los turistas.
4. Mejorar localidad de los servicios que se prestan a los visitantes.
5. Aprovechar la ubicación estratégica de la entidad.
6. Fortalecer los vocacionamientos de cada una de las regiones.
7. Brindar atención y conservación sustentable de los recursos naturales (bosques, ríos, lagunas, presas, flora y fauna).
8. Contribuir de manera intersectorial al fortalecimiento de la calidad en materia de capacitación, limpieza, señalización y promoción turística de Guadalajara y demás municipios que serán sede de los próximos Juegos Panamericanos en el año 2011.

Frente a estos retos, también se identifican potencialidades que, aprovechadas adecuadamente, podrían contribuir a incrementar y mejorar los servicios y la actividad turística en la entidad.

D) INDUSTRIA

La actividad industrial jalisciense muestra una apreciable diversificación y sistemas productivos locales caracterizados por la aglomeración de empresas dedicadas a la misma actividad productiva. Según datos de INEGI, en el año 2004 la actividad manufacturera generó 20% del total del PIB de Jalisco, actividad en la que sobresale la contribución de las ramas de alimentos y bebidas, maquinaria y equipo, y en menor medida la de química y plásticos, textil, vestido y calzado y madera y muebles.

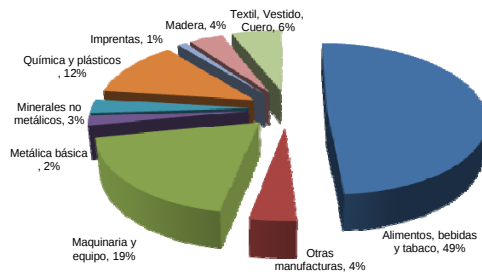


Figura 2.6. Estructura del PIB manufacturero en Jalisco, año 2004
(Fuente: INEGI 2004)

El sector industrial está integrado 96% por empresas micro y pequeñas, las cuales muestran una escasa capacidad productiva, sin embargo, generan 37% del empleo manufacturero, pero su aportación a la producción es sólo de 14% del valor total. Los retos que enfrentan estas empresas tienen que ver en gran medida con el incremento de la productividad, promover la especialización productiva por región y apoyar la capacitación de la mano de obra, de acuerdo con la situación actual de las principales ramas productivas, equilibrar la velocidad de los ciclos del producto, la escasa capacidad crediticia, baja capacidad de innovación y escaso poder de negociación y posicionamiento en el mercado tanto local como nacional y mundial.

E) ARTESANAL

La actividad artesanal ha pasado de ser exclusivamente una expresión artística para convertirse también en una importante fuente de empleo e ingreso. El Instituto de Artesanía Jalisciense registró 6,247 artesanos al mes de mayo de 2007; sin embargo, todavía debe de existir un número importante sin censar.

Muchos grupos de artesanos no cuentan con un lugar común para trabajar, situación que impide comprometer niveles de producción, estándares de calidad y realizar operaciones comerciales tanto para el abastecimiento de insumos como para la venta directa de sus productos. Otro factor que frena la profesionalización de los grupos de artesanos, es la creciente invasión de productos “artesanales” procedentes del Oriente, principalmente de China e India.

En materia económica, dentro del sector artesanal se han registrado en los últimos años una reducción en las exportaciones, las cuales presentan una baja de 50% entre 2000 y 2006.

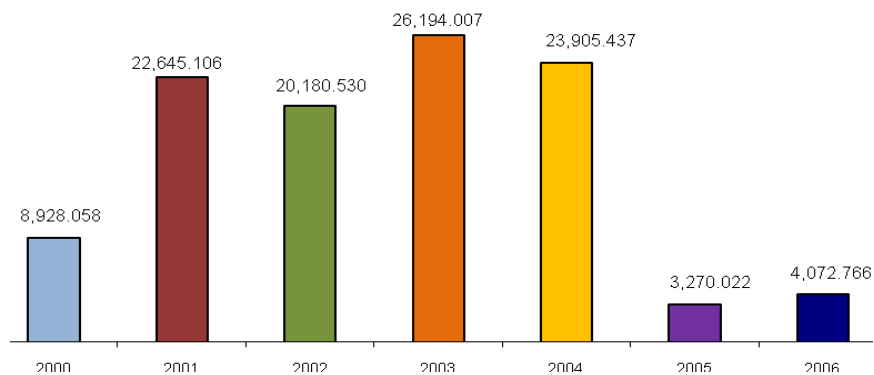


Figura 2.7. Exportaciones de artesanías de Jalisco 2000-2006 (miles de dólares)

(Fuente: Seijal, Sistema Estatal de Información Jalisco, con base en datos proporcionados por la SHCP)

Pese a este panorama poco competitivo para los artesanos, se espera que con su tradición, genialidad y aptitud, conjugadas con la apertura comercial, da pie a oportunidades de desarrollo a través de esquemas innovadores de comercialización y de preservación de las técnicas artísticas jaliscienses. Por su parte, el Instituto de la Artesanía Jalisciense deberá promover esquemas innovadores que impulsen al artesano mediante la creación de un centro de innovación y diseño artesanal, la conclusión del censo artesanal, un esquema de comercialización más competitivo, programas de acercamiento comunitario, creación de esquemas de financiamiento especiales para la industria artesanal y una integradora de servicios que ofrezca la promoción y vinculación de negocios, logística de exportación, cobranza y compras integradas de insumos.

F) ENERGÉTICO

Jalisco cuenta con siete centrales generadoras de electricidad, de las cuales seis son plantas hidroeléctricas y una termoeléctrica, con una capacidad conjunta efectiva de 414.620 megawatts que generan energía eléctrica equivalente a 596.531 gigawatts-hora. Las hidroeléctricas están ubicadas en las localidades de Puente Grande, Colimilla y M. Rojas, del municipio de Tonalá; Las Juntas, ubicada en El Salto; Manuel M. Diéguez, ubicada en el municipio de Amatitán; y Valentín Gómez Farías, en el municipio de Zapopan; en tanto que la termoeléctrica se ubica en la población El Verde del municipio de El Salto.

Respecto al gas natural, la oferta sólo se da a través del centro de distribución ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, abastecido mediante un gasoducto que viene de Irapuato, Guanajuato. La falta de gas natural que permita a la industria reducir el costo de la energía requerida es uno de los principales problemas en el interior del estado; razón por la cual debe promoverse la construcción del gasoducto Guadalajara-Manzanillo que llevaría el energético a los principales centros urbanos de la región Sur de Jalisco, así como un ramal del gasoducto Irapuato-Aguascalientes para abastecer a Lagos de Moreno.

2.1.4 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

A) COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A febrero de 2007 la red de carreteras y caminos al interior del estado tiene una longitud total de 24,960 km de los cuales 1,955 km son carreteras libres y 513 km carreteras de cuotas concesionadas de la Red Federal, las cuales se complementan con 4,007 km de carreteras estatales, 50 km de carreteras municipales y 18,435 km de caminos⁸. Adicionalmente, se encuentran en construcción otros 300 km de carreteras y 172 km de caminos. No obstante, se presentan desequilibrios en el nivel de cobertura de las diferentes regiones, con zonas mal comunicadas, de difícil acceso o desvinculadas de los principales ejes de comunicación en la Sierra Occidental, Sureste y Norte.

En cuanto a la superficie de rodamiento de la red carretera, 6,501 km son de asfalto y 24 km son de concreto hidráulico (en la autopista Guadalajara-Tepic), en tanto que de la red de caminos el 23% no tiene ningún tipo de revestimiento (2,414 km.) del total de 18,435 kms. . Tanto la red de carreteras y la de caminos se atienden en su totalidad para su conservación y mantenimiento.

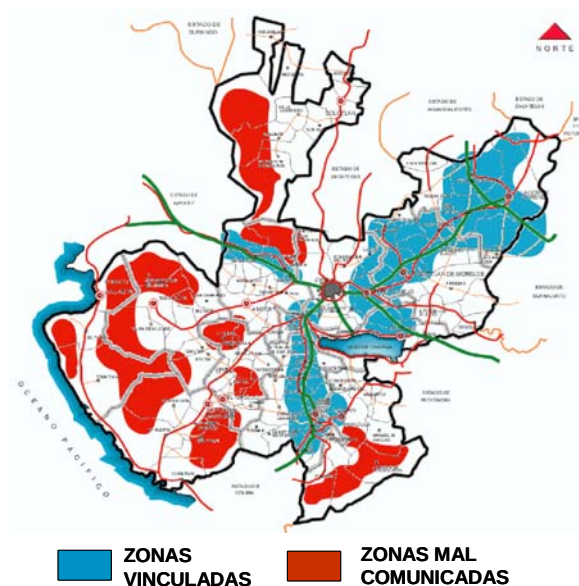


Figura 2.8. Vías de comunicación terrestre en Jalisco
(Fuente: IIT, 2006)

La definición de prioridades en infraestructura carretera deberá considerar la atención de los siguientes corredores: Amatitán-Huejuquilla, Tapalpa-Tomatlán, Autlán-Chamela, conectividad regional de Puerto

⁸ Atlas de Carreteras y Caminos del Estado de Jalisco 2006, Instituto de Información Territorial y Dirección General de Infraestructura

Vallarta, conexión Tala-Ameca, macrolibramiento y Periférico Sur para la Zona Metropolitana de Guadalajara, conexión región Sureste, ampliación a cuatro carriles tramo Sayula-Tonila en el Corredor del TLC y modernización de las carreteras Cihuatlán-Puerto Vallarta (carretera 200) y Guadalajara-Autlán-Melaque (carretera 80).

AEROPUERTOS

El Aeropuerto Internacional de Guadalajara ha sido modernizado y se contempla una ampliación que en el futuro inmediato fortalecerá su competitividad en servicios aeroportuarios; sin embargo, será necesario realizar ampliaciones en su capacidad del servicio de carga de acuerdo con los requerimientos de la planta industrial. El Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta se encuentra en buenas condiciones; sin embargo, presenta el problema de que el crecimiento de la mancha urbana lo ha alcanzado, por lo que parte de la localidad de Ixtapa queda dentro de las áreas de restricción por conos de aproximación y por ruidos.

El desarrollo local de las regiones más marginadas se debe en buena medida a la transportación aérea en el interior del estado. Este tipo de accesibilidad se conforma por 63 aeropistas, de las cuales 39 son de terracería, 3 de concreto, 10 son pavimentadas y 11 revestidas. Éstas juegan un papel importante para las comunicaciones en las regiones remotas, entre las que destacan la Norte y la Costa. Los municipios con mayor número de aeropistas son: La Huerta con 7; Mezquitic con 7; Tequila con 5; San Martín de Bolaños con 4; entre otros. El estado físico de las pistas de aterrizaje va de regular a malo, por lo que se deberán poner en marcha trabajos de acondicionamiento, a fin de que el sistema opere eficientemente.

FERROCARRILES

El problema más grave que presenta el sistema ferroviario estatal es que las diferentes vías confluyen en la ZMG y la entrada de carga con diferentes destinos provoca sistemáticamente la demora en la entrega, por lo que es necesaria la construcción de un libramiento que dé mayor fluidez a este tipo de tráfico, reduciendo el congestionamiento en los patios de maniobra y mejorando la convivencia ferroviaria con la ciudad. El proceso de privatización de las vías generales de comunicación y del sistema ferroviario en particular llevó a que este último se orientara al manejo logístico de mercancía y olvidara por completo la movilidad de pasajeros. Si bien es cierto que en Jalisco se encuentra uno de los tres servicios de pasajeros que hay en el país (Tequila Express), el servicio masivo ha desaparecido. Por esta razón, está subutilizada la infraestructura que va de la Zona Metropolitana de Guadalajara a Ameca, a Acatlán de Juárez, a Chapala y a Ocotlán, lo cual permitiría la movilidad masiva de población en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

B) AGUA Y ALCANTARILLADO

Respecto a la disponibilidad del líquido, la Comisión Nacional del Agua estableció el Índice de disponibilidad relativa del recurso, que define como crítica la situación en que se encuentra el estado de Jalisco. En las subregiones del Pacífico y Lerma-Santiago se concentra la mayor cantidad de población y actividad económica y presenta un serio déficit. Este hecho obliga a redoblar esfuerzos para racionalizar el uso del agua.

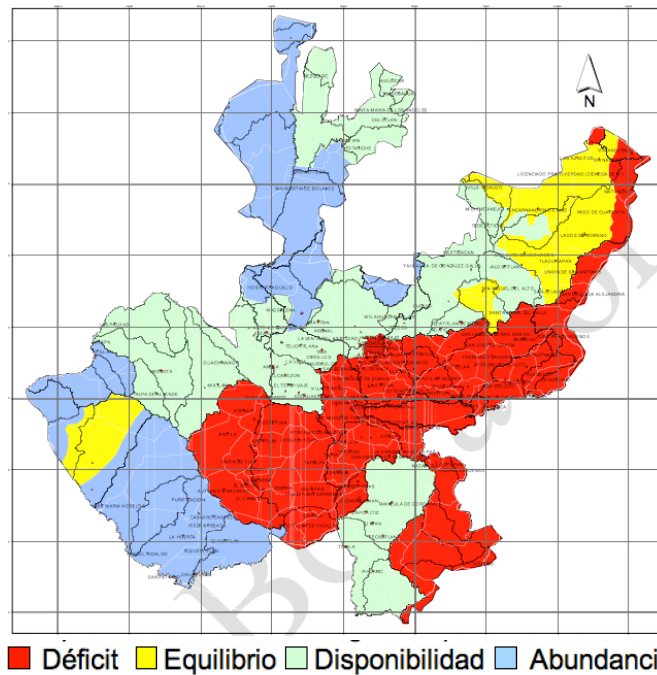


Figura 2.9. Disponibilidad relativa de aguas superficiales en el Estado de Jalisco
(Fuente: Comisión Nacional de Agua, marzo 2004)

Con base en la atención de los requerimientos de agua en cantidad y calidad para el desarrollo socioeconómico de Jalisco, se ha identificado que los principales problemas son: disponibilidad del recurso, insuficiente infraestructura hidráulica para la regulación, la contaminación, así como los aspectos legales que norman la gestión y aprovechamiento y que impiden una mayor participación de la iniciativa privada.

La baja eficiencia en el uso de los diferentes sectores, fundamentalmente el agrícola, representa uno de los mayores retos ya que se utilizan 2,293 hm³, que equivalen a 67.5%, del total de los volúmenes utilizados que asciende a 3,398 hm³. La eficiencia promedio en el uso del agua resulta ser menor a 33% en distritos de riego y de 52% en las unidades de riego para el desarrollo rural.

En lo que respecta al servicio de alcantarillado, 91.5% de la población tiene la posibilidad de contar con el servicio con conexión a la red pública, lo que implica poco más de 5.7 millones de personas; sin embargo, 508 mil habitantes de origen urbano y rural aún no están conectados. En cuanto al saneamiento de aguas residuales, se trata un volumen total promedio de 70 hm³/año, que representa apenas el 21% de los 330 hm³ de aguas negras que se generan en la entidad. La infraestructura de tratamiento la componen 87 plantas, de las cuales están operando 73, distribuidas la gran mayoría fuera de la ZMG donde se vierten al Río Santiago la mayor cantidad de aguas sin tratar.

C) PARQUES INDUSTRIALES

Los parques industriales que promueve el Gobierno del Estado se ubican en Zapotlán el Grande, La Barca, Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría y Zapotlanejo. Se encuentran en un nivel promedio de

utilización del 40% y hasta el momento se ofrecen 431 mil metros cuadrados bajo esquemas financieros competitivos y la premisa de promover el desarrollo regional mediante promociones de los propios habitantes de estos municipios.

D) DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

El alto porcentaje de empresas (77%) que adquieren alta tecnología y maquinaria y equipo del extranjero, en contraste con un porcentaje bajo de empresas (29%) que destinan recursos al lanzamiento de innovaciones tecnológicas, muestra que las empresas jaliscienses se orientan a la adopción y asimilación de tecnología más que a su creación y comercialización. El sector con un mayor índice de innovación es el de *software*, cuyas acciones están orientadas hacia los productos. El sector de agua embotellada también presenta un índice alto, con un balance entre la innovación de procesos y la de productos, ligeramente cargado hacia los procesos de purificación con resultados importantes. Por el contrario, el sector con menor índice de innovación tecnológica es el de plásticos, con acciones orientadas a los procesos y resultados de tecnología radicalmente nueva. Sin embargo, muchas de estas innovaciones no son patentadas.⁹

En el caso de las patentes, en los últimos años se ha duplicado el número de registros por año, pasando de un promedio de tres entre 1997 y 2000 a seis registros por año de 2001 a 2005.¹⁰ En relación con otros estados de la república, en 2004 Jalisco ocupó el tercer lugar en cuanto a número de patentes solicitadas y concedidas.¹¹ Por el contrario, Jalisco se encuentra en el lugar 29 en coeficiente de inventiva, uno de los factores que abonan de manera importante el índice de competitividad.

La problemática central incluye los temas de gestión tecnológica y financiamiento, formación de recursos científicos y tecnológicos, vinculación y difusión, cultura empresarial sobre ciencia, tecnología e innovación e infraestructura. Por otra parte, las áreas estratégicas actuales y potenciales señaladas de manera destacada, son: tecnologías de información, microelectrónica, multimedia, aeroespacial y manufactura electrónica avanzada, cadena agroalimentaria incluyendo tequila, sectores asociados a la moda/diseño (calzado, confección, textil, muebles, joyería, artes gráficas, productos de hule y látex y plásticos), automotriz/auto-partes y turismo.

E) INCUBADORAS DE NEGOCIO, LA VINCULACIÓN ESTADO-UNIVERSIDAD-EMPRESA

En Jalisco, actualmente existen doce incubadoras de empresas, las cuales se mencionan a continuación:

1. Universidad de Guadalajara. Incubadora de Base Tecnológica.
2. ITESO. Incubadora de Base Tecnológica.
3. ITESO. Incubadora Tradicional.

⁹ Fuente: Pectytjal 2001-2007

¹⁰ Banco Nacional de Patentes del sitio de internet del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. El año de referencia es aquel en el que fue solicitada la patente y no el año en que fue otorgada.

¹¹ Base de datos de Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas. Conacyt, 2004

4. ITESM. Incubadora Tradicional.
5. UNITEC. Incubadora de Base Tecnológica.
6. UAG (*Small Business Administration*). Incubadora Tradicional.
7. UP. Incubadora Tradicional.
8. UP. Aceleradora.
9. UTJ. Incubadora Tradicional.
10. UTZMG. Incubadora de Base Tecnológica.
11. Ayuntamiento de Guadalajara. Incubadora de Base Tecnológica.
12. Aceleradora de Plaza del Ángel. Incubadora de Base Tecnológica.

En un periodo de diez años, han egresado de estas incubadoras 236 empresas, sin que se cuente con el registro del número de iniciativas que no se consolidaron. En proceso de creación se encuentran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITS) de Lagos de Moreno, en el ITS Arandas, en el ITS Chapala y en el ITS Puerto Vallarta.

La problemática principal obedece a la carencia de recursos para el apoyo de emprendedores, en tanto que se identifica un importante potencial en las incubadoras para la generación de autoempleo formal y empleos complementarios. Para resolver la situación se requiere la creación de un fondo de capital inicial para emprendedores, con créditos flexibles, operados por Fojal, mientras que para aprovechar las potencialidades es necesario fomentar una cultura emprendedora en las instituciones educativas de todos los niveles y consolidar a empresas a través de programas de apoyo de SEPROE.

PERCEPCIÓN CIUDADANA

De acuerdo con el *Estudio de opinión sobre el Estado de Jalisco* realizado en enero de 2008 por la empresa "Berumen", se aprecia una división de opiniones en los jaliscienses respecto a la competitividad del Estado, ya que la mitad lo considera competitivo mientras que la otra mitad considera a Jalisco poco competitivo en materia económica.

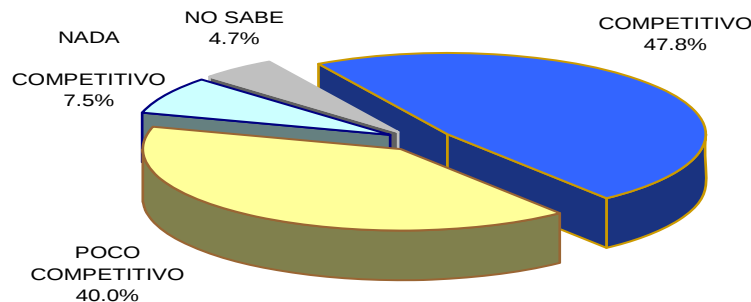


Figura 2.10. Resultados de la encuesta en materia económica, ¿Qué tan competitivo considera usted a Jalisco?

Para los habitantes de la ZMG, los sectores económicos con mayor crecimiento en Jalisco son: el comercio, el turismo y la construcción; una opinión similar se da al interior del Estado, donde la diferencia es que sitúan al campo en segundo lugar, desplazando a la construcción al cuarto puesto.

Tabla 2.3. Resultado de la encuesta ¿Cuál considera usted que es el sector económico con mayor crecimiento en Jalisco?

	TURISMO	COMERCIO	CAMPO	CONSTRUCCIÓN	MANUFACTURA	SERVICIOS
ZMG	61.5%	74.5%	27.8%	45.0%	30.7%	26.7%
LUGAR INTERIOR DEL ESTADO	47.6%	59.7%	49.4%	30.7%	22.9%	17.6%

Con relación a la situación laboral, el estudio refleja que hay una percepción pesimista en cuanto las condiciones de trabajo que existen en Jalisco. La población considera que el desempleo aumentó en el 2007 y seguirá aumentando en el 2008. Ésta percepción puede relacionarse con el hecho de que casi una quinta parte de los hogares de los entrevistados cuenta con algún miembro que perdió el empleo durante el 2007 y sólo la mitad ha logrado recontractarse.

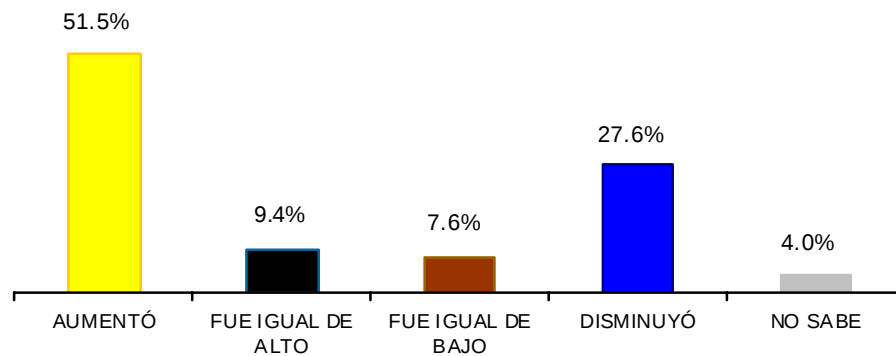


Figura 2.11. Resultado de la encuesta ¿Considera usted que el desempleo en Jalisco aumentó o disminuyó en el 2007?

Por otro lado, el estudio indica que la mitad de la población económicamente activa (52.4%), no goza de prestaciones de ley y que los sueldos son considerados bajos (48.9%).

Por último, cabe destacar que hay poca confianza en que el gobierno pueda promover el desarrollo económico en el estado (32.4%); sin embargo el 46.4% de la población considera que para el 2008 su situación económica mejorará y solo el 18.2% considera que empeorará.

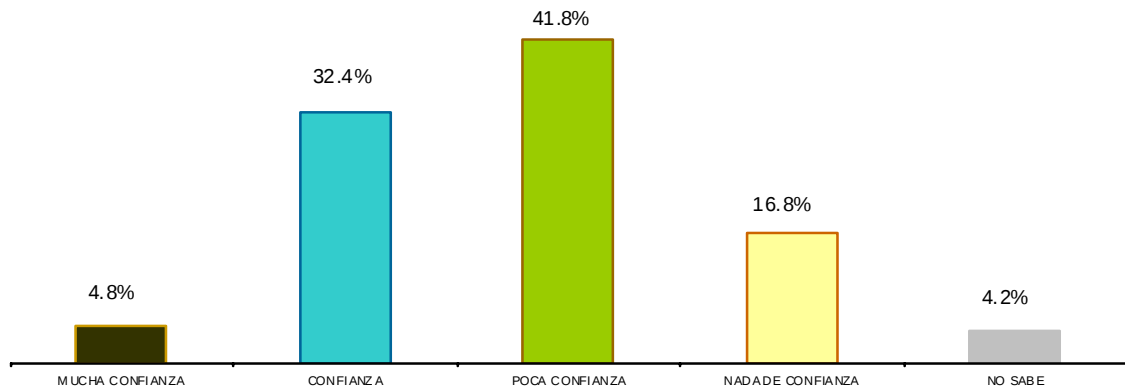


Figura 2.12. Resultado de la encuesta ¿Qué tanta confianza tiene en que el actual gobierno de Jalisco promoverá el crecimiento económico del Estado?

2.2 DESARROLLO SOCIAL

2.2.1 DEMOGRAFÍA

Se estima que el estado de Jalisco en la actualidad alcanza una población cercana a los 6.9 millones de personas, lo cual representa un gran desafío socioeconómico que requiere llevar a cabo un conjunto de acciones y esfuerzos coordinados entre los tres niveles de gobierno y la misma sociedad. Se prevé que para el 2030 la población del estado alcance los 7.79 millones de habitantes, sobresaliendo una proporción creciente de personas de la tercera edad.

De acuerdo a las cifras del Censo 2000 y el Conteo 2005 de INEGI, las poblaciones que han registrado los mayores incrementos en su población entre 2000 y 2005 son: Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Tonalá, Puerto Vallarta y Tlaquepaque. Contrario a ello, se encuentran los municipios de Quitupan, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, Cautla y Pihuamo; los cuales han visto disminuida su población de forma importante en este mismo periodo. Este fenómeno se explica en parte por la falta de oportunidades de desarrollo en la zona rural de nuestro estado.

A) POBLACIÓN POR REGIONES Y MUNICIPIOS

El estado de Jalisco está integrado por un total de 10,643 localidades. En 70 de ellas se concentran más de 5 millones de habitantes, mismos que representan 78.3% de la población total. Por otro lado, existen 8,711 localidades que concentran sólo 170,639 habitantes que representan sólo 2.5% de la población total en el estado. Esto nos da una idea de la enorme dispersión poblacional en la entidad, y con ello, la gran dificultad de cubrir los servicios básicos para todos.

Tabla 2.4. Dispersión poblacional en el Estado de Jalisco

Rango población	Localidades	Habitantes	%
01-99	8,711	170,639	2.5%
100-999	1,560	453,846	6.7%
1000-1999	142	195,970	2.9%
2000-2499	51	115,054	1.7%
2500-4999	68	239,265	3.5%
5000-9999	41	288,870	4.3%
10000 o más	70	5,288,469	78.3%
Totales	10,643	6,752,113	100%

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En lo que se refiere a la densidad poblacional por región, de acuerdo con datos del II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005, tenemos que en la región Centro se registra la mayor concentración poblacional con más de 4 millones de habitantes, que representan 62% del total estatal, fenómeno derivado de la inmigración del interior del estado hacia las grandes ciudades. A la región Centro en materia de concentración poblacional le siguen las regiones de Ciénega y Altos Sur; por otro lado, la región Sierra Occidental es la que menos población registra, el total de su población apenas representa el 0.9% de la población estatal.

2.2.2 MIGRACIÓN

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), para el año 2000 Jalisco fue clasificado dentro de los Estados con una alta intensidad migratoria. Después de Michoacán y Guanajuato, Jalisco recibe los mayores ingresos del exterior por concepto de remesas familiares por entidad federativa.

Tabla 2.5. Ingresos del exterior por remesas familiares por entidad federativa

Entidad	Lugar Ocupado				Estructura Porcentual			
	1995	2001	2005	2006	1995	2001	2005	2006
Michoacán	1	1	1	1	16.25	11.69	12.95	10.72
Guanajuato	3	2	2	2	10.25	8.31	8.56	8.64
Jalisco	2	3	3	3	12.70	7.89	8.45	8.64
Estado de México	7	4	4	4	4.39	7.16	8.36	8.36
Distrito Federal	5	7	5	5	5.34	5.67	7.25	6.73
Quintana Roo	29	30	30	30	0.13	0.37	0.37	0.34
Campeche	31	31	31	31	0.10	0.28	0.25	0.27
Baja California Sur	30	32	32	32	0.12	0.21	0.10	0.11

Fuente: Banco de México, (para México) y División de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

En lo referente a la aplicación y uso de las remesas, como podemos observar en la siguiente tabla, lejos de que estas divisas sean canalizadas a inversión y con ello coadyuven al desarrollo local más del 60 % de las mismas, se destinan a la manutención familiar, 17% al ahorro y apenas 2% entre la creación o financiamiento de un negocio e inversión en bienes raíces.

Tabla 2.6. Comparativo de la distribución porcentual del uso de las remesas en algunos municipios de la Región Centro Occidente de México

Uso de las remesas	Total	Ameca (Jal.)	Tepatitlán (Jal.)	Acámbaro (Mich.)	Silao (Gto.)	Jerez (Zac.)	Tlaltenango (Zac.)
Mantener la familia	67	66.3	63.6	69.8	75.5	67.4	55.8
Comprar casa o terreno (uso familiar)	12	10.4	10.3	10.6	9.6	17.2	18.8
Ahorro	13	17.7	21.8	12.6	7.9	7	9.4
Crear o financiar negocio	2	1.2	1.6	1.5	2.5	1.5	4.8
Inversión en bienes raíces	1	0.8	1	0.8	1.7	1.9	2.9
Otros usos	4	3.5	1.7	4.5	2.8	4.9	8.4
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Colegio de la Frontera Norte.

En el ámbito municipal, 65% de los municipios del estado se encontraban clasificados en el rango de alta y muy alta intensidad migratoria (25 municipios de muy alta intensidad migratoria y 26 de alta intensidad migratoria). La mayor parte de los municipios se concentran en la región Altos Sur (11) seguida de Sierra de Amula (10), Valles (8) y las regiones Norte, Altos Norte y Sierra Occidental con siete municipios en condiciones de muy alta y alta migración.

2.2.3 MARGINACIÓN Y POBREZA

El estado de Jalisco es una entidad que se ha mantenido con un grado de marginación bajo. En los últimos 10 años (1995-2005) mejoró sustancialmente su posición al pasar del lugar 11 al lugar número 6. A pesar de estas mejoras registradas, 11% de los municipios de Jalisco se encuentra aún en condiciones de alta y muy alta marginación, entre ellos encontramos a Mezquitic y Bolaños.

Nuestro estado, de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), tenía un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria a 2005 de 10.9, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2 y en situación de pobreza de patrimonio 41.6 por ciento.

Tabla 2.7. Comparativo del porcentaje de población en situación de pobreza de ingreso, Jalisco y principales entidades federativas

Entidad	Pobreza alimentaria %	Pobreza de capacidades %	Pobreza de patrimonio %
Aguascalientes	14.9	23.6	51.1
Chiapas	47.0	55.9	75.7
Colima	8.9	14.9	38.5
Distrito Federal	5.4	10.3	31.8
Guanajuato	18.9	26.6	51.6
Jalisco	10.9	17.2	41.6
Nuevo León	3.6	7.2	27.5
Oaxaca	38.1	46.9	68.0
Nacional ¹²	18.2	24.7	47.0

Fuente: Estimaciones de la Coneval con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Jalisco se encuentra ubicado en lugar 23 a nivel nacional en lo que se refiere al grado de rezago social, por lo cual es considerado como bajo. Sin embargo, entidades como Nuevo León y el vecino estado de Colima se encuentran en mejores condiciones sociales que el nuestro.

En el ámbito local, los municipios con mayor rezago social se concentran en las Regiones Norte y Sureste del estado, entre ellos se encuentran Mezquitic, Bolaños, Chimaltitán, Santa María del Oro y El Limón.

¹² Las estimaciones nacionales corresponden a la ENIGH 2005.

2.2.4 DESARROLLO HUMANO

En Jalisco sólo el 10.4% de los municipios (13) se encuentran en el rango de Desarrollo Humano Alto y 111 en el rango de Desarrollo Humano Medio¹³. Los municipios con los mejores índices de Desarrollo Humano se concentran en la Zona Conurbada de Guadalajara. En contraparte se encuentran los municipios con los índices de desarrollo más bajos, que al igual que en otros indicadores analizados, se concentran en la región Norte y Sureste de nuestro estado.

Tabla 2.8. Número de municipios por región, según Grado de Desarrollo Humano

Región	Grado de desarrollo humano		
	Alto	Medio Alto	Medio Bajo
01 Norte	-	8	2
02 Altos Norte	-	8	-
03 Altos Sur	-	11	-
04 Ciénega	2	11	-
05 Sureste	-	9	1
06 Sur	2	14	-
07 Sierra de Amula	-	11	-
08 Costa Sur	1	5	-
09 Costa Norte	1	2	-
10 Sierra de Occidental	-	8	-
11 Valles	1	13	-
12 Centro	3	11	-

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

¹³ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990.

Lo que el IDH atiende se compone a su vez de tres índices:

1. Índice de salud, que entre otros factores incluye la longevidad, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
2. Índice de educación que incluye alfabetización escolaridad promedio de la población.
3. Índice de ingreso que toma en cuenta el PIB per cápita anual (ajustado por la paridad del poder adquisitivo en dólares).

2.2.5 EDUCACIÓN

A) SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

El Sistema Educativo Estatal actualmente registra una población estudiantil de 30.7% del total de la población estatal (ciclo escolar 2006-2007), lo que significa que actualmente acuden a las aulas 2'071,962 alumnos en los distintos niveles de educación que comprenden desde inicial hasta posgrados. En términos comparativos en un periodo de siete años la población estudiantil ha crecido 11% es decir, alrededor de 206,214 alumnos¹⁴ más, según lo muestra la gráfica histórica siguiente.

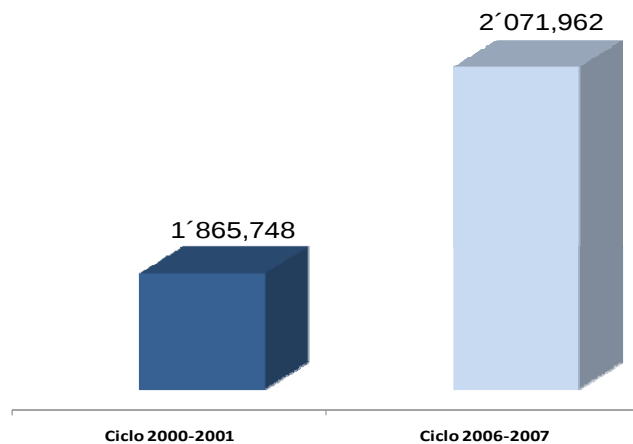


Figura 2.13. Comparativo de la población escolar, ciclos 2000-2001 y 2006-2007
(Fuente: Secretaría de Educación Jalisco, julio 2007)

Para la atención de la población escolar actual (ciclo 2006-2007), se cuenta con 115,204 docentes y 14,087 escuelas de sostenimiento federal, federal transferido, estatal, autónomo y particular; de estas escuelas 80% son públicas y 20% particulares.

En lo que se refiere a la matrícula del estado, la educación básica concentra el mayor porcentaje de matrícula, 80.2%; mientras que la educación media superior reúne 11.4% y sólo 8.4% corresponde a educación superior.

En el caso de Jalisco, en el año 2001 la población tenía una escolaridad inferior a secundaria terminada, es decir, su promedio era de 7.74 años, apenas 0.07 por arriba del promedio nacional, pero por debajo

¹⁴ Secretaría de Educación Jalisco, 2007.

de tres estados que integran la región Centro-Occidente¹⁵. Para 2005, según el II Censo de Población y Vivienda Jalisco alcanzó los 8.2 grados de escolaridad, lo que significa que continuamos sin llegar a nivel de secundaria terminada¹⁶ y nos ubica en la posición 17 a nivel nacional. En lo que respecta al comparativo con las entidades federativas que colindan con el estado, encontramos que Aguascalientes es el estado que alcanzó el grado de escolaridad más alto en esta región, registrando un promedio de 8.7.

En comparación con el resto de las entidades federativas, Jalisco y sus estados vecinos se ubican en lugares intermedios del grado de escolaridad a excepción de Guanajuato y Zacatecas los cuales están entre los últimos seis lugares.

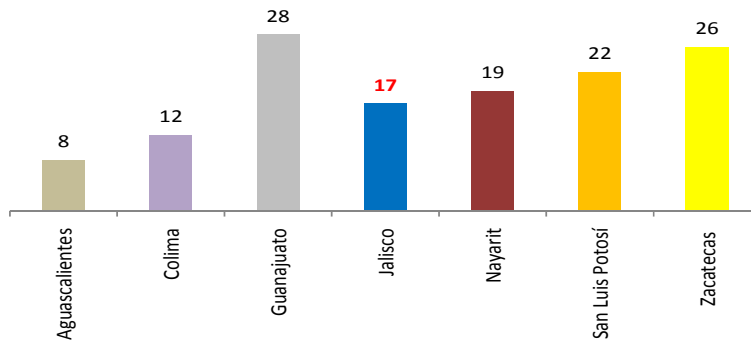


Figura 2.14. Lugar que ocupa Jalisco y sus Estados colindantes en relación con el grado promedio de escolaridad a nivel nacional

(Fuente: IndiSEP, Secretaría de Educación Pública 2006)

En la encuesta de percepción ciudadana realizada por Berumen en enero del 2008 a la pregunta de cómo se califica la calidad de la educación pública en la localidad, en el interior del estado el 45% la considera buena y un 36% regular. En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) la percepción buena se reduce al 32% y la regular permanece en 36%.

¹⁵ La Región Centro-Occidente está integrada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Mesoregiones del Gobierno Federal.

¹⁶ El grado promedio de escolaridad, estimado por el INEGI, se refiere a la cantidad promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más en el país.

Tabla 2.9. Percepción de la calidad de la educación pública en Jalisco

LUGAR		MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA	NO SABE
	ZMG	2.5%	32.0%	36.0%	16.3%	12.0%	1.2%
	INTERIOR DEL ESTADO	5.4%	45.1%	36.2%	9.9%	2.9%	0.5%

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Berumen, Enero 2008.

Por otra parte, en lo que respecta a cómo se evalúa el apoyo a las actividades de ciencia y tecnología en el interior del estado y la ZMG se considera que el 24% es malo o muy malo; en el interior del estado se opina que el apoyo es bueno o regular en un 64% y en la ZMG en un 60%.

Tabla 2.10. Percepción del apoyo a las actividades de ciencia y tecnología en Jalisco

LUGAR		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	NO SABE
	ZMG	1.5%	26.7%	33.5%	17.8%	6.3%	14.2%
	INTERIOR DEL ESTADO	2.8%	28.8%	35.4%	18.5%	6.0%	8.3%

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Berumen, Enero 2008.

REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO

En el Estado de Jalisco, según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda de 2005, la población en rezago educativo¹⁷ asciende a 2'019,248 personas, que representan 45% de la población de 15 años y más, de las cuales 5.5% corresponde a personas que están en condición de analfabetismo, 15.3% correspondientes a personas sin educación primaria y 24.2% a personas que no concluyeron su educación secundaria¹⁸. Si se comparan las cifras que el INEGI proporciona en el *Censo de Población y*

¹⁷ El rezago educativo es la condición en la que se encuentra una persona mayor de 15 años cuando no ha concluido su enseñanza básica. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

¹⁸ Secretaría de Educación Jalisco, 2007

Vivienda de 2000, el rezago educativo en el estado de Jalisco era de 2'186,630 habitantes, obteniéndose una disminución de 167,382 personas.

La población analfabeta de Jalisco alcanzó en el año 2000, 6.3% del total de la población mayor de 15 años, tres puntos abajo del porcentaje nacional que alcanzó 9.46%. Sin embargo, en las microrregiones¹⁹ donde se ubican los municipios más pobres, con excepción de la Costa Norte que obtuvo 5.2%, se tuvieron, en general, porcentajes arriba de 10%.

B) INDICADORES ESCOLARES

Los indicadores escolares son instrumentos que nos ayudan a comprender y analizar la evolución y el comportamiento de los servicios educativos que ofrece cada entidad federativa, por lo que éstos se convierten en herramientas para la toma de decisiones al momento de construir las estrategias para mejorar la eficacia del sistema educativo.

COBERTURA

Si bien se han realizado esfuerzos para extender la cobertura educativa, ésta aún no es homogénea en la geografía del estado, ya que es evidente la diferencia de índices entre regiones y niveles. En la siguiente tabla se muestran los datos históricos de cobertura que ha registrado nuestra entidad en los diferentes niveles educativos.

Tabla 2.11. Comparativo cobertura estatal en educación preescolar, primaria y secundaria entre ciclos (inicio de cursos)

Región / Ciclo Escolar	Preescolar			Primaria			Secundaria		
	98/99	00/01	05/06	98/99	00/01	05/06	98/99	00/01	05/06
01 Norte	45.56%	54.22%	69.48%	94.86%	94.20%	91.55%	82.91%	85.77%	86.40%
02 Altos Norte	49.81%	50.33%	70.10%	89.89%	90.96%	90.35%	79.19%	83.35%	87.33%
03 Altos Sur	49.11%	56.65%	75.27%	89.71%	87.94%	85.23%	78.43%	80.82%	85.07%
04 Ciénega	54.33%	56.81%	72.58%	89.97%	89.51%	88.21%	80.78%	82.25%	86.70%
05 Sureste	52.39%	56.67%	63.89%	90.30%	82.99%	69.40%	77.38%	78.54%	89.04%
06 Sur	63.94%	69.52%	83.34%	94.10%	93.00%	85.40%	86.69%	88.51%	90.82%
07 Sierra de Amula	78.90%	79.02%	87.28%	93.02%	89.10%	75.63%	83.74%	86.61%	91.31%
08 Costa Sur	73.50%	77.59%	80.83%	99.35%	97.08%	86.88%	87.50%	87.34%	89.64%
09 Costa Norte	65.39%	65.76%	82.42%	100.00%	100.00%	100.00%	90.58%	88.81%	91.24%

¹⁹ Para efectos internos de la Secretaría de Educación Jalisco, dentro del marco de las 12 regiones del estado se han agrupado a los municipios en las siguientes micro-regiones: **Microrregión Centro:** Cuquío y San Cristóbal de la Barranca; **Microrregión Costa Norte:** Cabo Corrientes; **Microrregión Costa Sur:** Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación; **Microrregión Norte:** Bolaños, Chimaltán, Huejuquilla El Alto, Mezquitic y Villa Guerrero; **Microrregión Sierra Occidental:** San Sebastián del Oeste; **Microrregión Sierra de Amula:** Atengo, Chiquilistlán y Tuxcacuesco; **Microrregión Sur:** Atemajac de Brizuela, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo; **Microrregión Sureste:** Santa María del Oro y Quitupan. Cabe señalar que dentro de la marginalidad no debemos olvidar las áreas de la periferia de las ciudades, principalmente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que como consecuencia de la alta concentración demográfica genera importantes demandas sociales.

Región / Ciclo Escolar	Preescolar			Primaria			Secundaria		
	98/99	00/01	05/06	98/99	00/01	05/06	98/99	00/01	05/06
10 Sierra de Occidental	66.49%	68.92%	71.19%	92.68%	89.91%	75.96%	83.86%	87.18%	91.92%
11 Valles	69.80%	69.35%	80.03%	93.26%	94.21%	91.30%	87.01%	89.30%	93.16%
12 Centro	49.90%	51.31%	78.98%	94.73%	97.03%	100.00%	86.71%	89.05%	91.12%

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2007.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el nivel preescolar es uno de los que registra el menor porcentaje de cobertura en el estado, ya que la más alta se registra en la región Sierra de Amula con 87.28% seguida de la región Sur con 83.34% lo que de alguna manera explica la situación por la cual la educación inicial registra problemas.

La cobertura a nivel primaria de acuerdo a los datos que muestra la tabla, registra una pequeña tendencia a la baja. El caso más significativo de esta tendencia lo registra la región Sur que ha tenido un retroceso de 20.9 de 1998 a 2006, mismo caso es el que registra la región Sierra de Amula 17.39% y la región Sierra Occidental con un 16.72%. En menor escala se encuentran las restantes 7 regiones solo la región Costa Norte y Centro registran una cobertura del 100% en este nivel educativo.

Para el nivel escolar de secundaria el caso es diferente, ya que es en donde la cobertura ha ido aumentando conforme el paso de los años sin embargo existen 6 regiones que no alcanzan el 90% de la cobertura y el resto no llega al 95% lo que nos permite inducir que se deberá poner especial atención en esta situación si no se quiere caer en la tendencia negativa que registran los anteriores niveles educativos.

Tabla 2.12. Comparativo de la cobertura estatal en educación Media Superior y superior entre ciclos (inicio de cursos)

Región / Ciclo Escolar	Media Superior			Superior		
	98/99	00/01	05/06	98/99	00/01	05/06
01 Norte	73.95%	83.03%	74.35%	50.28%	80.33%	97.21%
02 Altos Norte	69.55%	72.19%	75.75%	71.51%	73.50%	65.41%
03 Altos Sur	75.33%	72.75%	75.90%	69.63%	80.71%	65.91%
04 Ciénega	70.37%	76.44%	83.99%	82.80%	70.21%	72.48%
05 Sureste	45.19%	50.53%	87.32%	0.00%	0.00%	15.07%
06 Sur	84.49%	82.10%	82.53%	75.21%	81.81%	83.32%
07 Sierra de Amula	31.98%	53.58%	68.04%	97.71%	51.61%	51.16%
08 Costa Sur	85.32%	84.16%	86.69%	57.78%	62.28%	77.65%
09 Costa Norte	77.53%	82.98%	82.13%	90.23%	100.00%	92.71%
10 Sierra de Occidental	52.01%	44.30%	42.09%	0.00%	0.00%	0.00%
11 Valles	78.92%	79.77%	87.44%	26.35%	45.98%	57.33%
12 Centro	84.67%	79.27%	81.40%	89.27%	93.98%	91.84%

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2007.

Para el caso de la educación media superior se observa en la tabla anterior que existe una tendencia de incremento de la cobertura sin embargo cabe resaltar la situación de la región Sierra Occidental la cual ha registrado un retroceso del 9.9% en su cobertura y que se encuentra por debajo del 45%, aunado a esto cabe resaltar que en ninguna región se alcanza el 90% de la cobertura escolar lo que también representa un reto más para las autoridades en los próximos ciclos escolares.

Por último la educación superior registra contrastes muy marcados en lo que se refiere a la cobertura, resaltan el caso de la región Sierra Occidental en donde se registro un 0% de cobertura y el de la región Sureste registra solo el 15.07%, lo que las convierte en un punto urgente de atención para abatir el rezago que registran; así mismo se observa que la región Altos Norte supera a la región Centro con un porcentaje de alrededor del 6%; sin duda que este nivel educativo tendrá que ser tomado en cuenta de manera especial ya que en la medida en que la cobertura sea mayor, más jaliscienses tendrán la oportunidad de prepararse y nuestro estado contará con ciudadanos con mayores posibilidades de desarrollo y oportunidades para crecer.

DESERCIÓN ESCOLAR

El fenómeno de la deserción escolar es uno de los problemas más graves en lo que a educación se refiere. La exclusión de la educación es determinada en un alto grado por las relaciones socio-familiares, principalmente en los segmentos marginales (inferiores) de la población, a pesar del hecho de que existe diversidad en el grado de educación dentro de una misma familia y responsabilidad en los roles sociales.²⁰ El indicador a través del cual se mide la permanencia en el sistema educativo es la deserción total, que representa el porcentaje de alumnos que por ciclo escolar abandonan la escuela sin concluir sus estudios.

Tabla 2.13. Deserción por nivel educativo en Jalisco, 2000 a 2005

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Primaria	2.0	1.8	2.0	1.7	1.6	1.2
Primaria nacional	1.9	1.6	1.7	1.8	1.4	1.2
Secundaria	11.0	10.0	9.2	9.3	8.9	8.6
Secundaria nacional	8.3	7.3	7.4	7.4	7.4	7.1
Media superior	19.0	8.3	15.3	16.7	16.5	15.6
Media sup. nacional	17.5	16.9	17.4	17.6	17.2	16.3
Superior	-0.1	1.6	0.8	1.1	8.3	6.2
Superior nacional	8.3	8.2	8.7	8.4	8.8	8.5

Fuente: IndiSEP, Secretaría de Educación Pública 2006.

Como podemos observar en la tabla anterior los niveles educativos en el que se registran la mayor deserción escolar son el de secundaria con 8.6% superando la media nacional que es del 7.1% y el de

²⁰ Conclusiones y propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del II Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros (2007).

Media Superior con el 15.6%, lo que confirma la situación social por la que pasa nuestro estado, que a temprana edad los adolescentes abandonan la escuela por la necesidad de trabajar.

EFICIENCIA TERMINAL

La referencia para indicar la cantidad de alumnos que concluyen un nivel educativo, frente al total de los mismos inscritos al primer grado, es la *eficiencia terminal*. Si consideramos el porcentaje de deserción durante los seis grados de primaria y además el porcentaje de alumnos que quedan retenidos por la reprobación, es fácil comprender el por qué la eficiencia terminal, aún en primaria, no logra siquiera 95%.

Tabla 2.14. Eficiencia terminal por nivel educativo en Jalisco, 2000 a 2006

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Primaria	86.9	88.1	88.1	88.4	89.5	90.2
Primaria nacional	86.3	87.7	88.2	88.7	90.0	91.8
Secundaria	69.6	70.7	72.4	73.5	74.0	74.9
Secundaria nacional	74.9	77.7	78.4	78.9	78.4	79.2
Media superior	60.6	67.2	56.1	55.9	56.9	55.9
Med. sup. nacional	57.0	57.2	59.3	58.4	58.0	58.9

Fuente: IndiSEP, Secretaría de Educación Pública 2007.

Como se puede observar en la tabla anterior, nuestro estado registra porcentajes por debajo de la media nacional en lo que se refiere a la eficiencia terminal, en el caso de la secundaria registra el mayor porcentaje con referencia a la media nacional con un 4.3% de diferencia. Dentro del análisis regional del indicador de eficiencia terminal, encontramos que las regiones Altos Norte (90.74%), Ciénega (92.01%), Sur (91.35%), Costa Norte (97.07%), Valles (93.35%) y Centro 2 (100%), están por encima de la media estatal, en tanto que las regiones restantes están por debajo, siendo las más críticas las regiones Sureste con 84.43% y Norte con 85.11%. Existen 61 municipios por debajo de la media estatal: 50 municipios figuran entre 80% y 89%, y 9 de ellos están por debajo de 80%, como San Martín de Bolaños con 68.14%, Mezquitic con 70.44% y Chimaltitán con 72.73%.

REPROBACIÓN

El primer indicador del logro de los objetivos de aprendizaje se manifiesta en la aprobación, producto de la valoración del rendimiento del alumno desde la perspectiva del docente. La no aprobación mostraría entonces el porcentaje en que estos objetivos no son cumplidos: conocemos este indicador como reprobación.

Tabla 2.15. Porcentaje de reprobación por nivel educativo en Jalisco 2000 a 2006

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Primaria	4.6	4.3	4.0	3.8	3.7	3.4
Primaria nacional	6.0	5.7	5.4	5.2	4.7	4.3
Secundaria	27.3	26.8	24.8	24.1	23.2	22.7
Secundaria nacional	20.9	19.7	19.1	19.2	18.5	18.0
Media superior	24.1	23.9	23.0	16.8	16.6	17.1

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Med sup. nacional	37.4	37.8	36.7	37.4	35.4	36.6

Fuente: IndiSEP, Secretaría de Educación Pública 2007.

Como se puede observar en la tabla anterior, los porcentajes de reprobación se han venido disminuyendo de manera gradual en los tres niveles básicos de educación. Nuevamente el nivel secundaria es el que registra el mayor porcentaje de reprobación (22.7%) inclusive superando la media nacional que es de solo el 18%. A simple vista los porcentajes observados parecen aceptables, sin embargo estos son altos si consideramos que implican personas frente a la nutrida población escolar de la entidad. Los estudios estadísticos suelen mostrar que los tres primeros grados tienen el mayor porcentaje de la reprobación²¹ en primaria. En el caso de secundaria y de la educación media superior, los porcentajes de reprobación se disparan mostrando que, una cuarta parte de la población estudiantil carece de los elementos mínimos de aprendizaje que debiera lograr en el grado que cursa.

En relación con el índice de reprobación, las regiones que están mejor que la media estatal son: Sur, Costa Norte, Valles y Centro 2, el resto tiene una reprobación más alta, destacándose las regiones Norte (5.97%), Altos Norte (5.50%) y Sureste (5.35%). A nivel municipal existen 35 municipios con reprobación más alta que la media estatal, siendo los más críticos: San Cristóbal de la Barranca (8.7%), Mezquitic (8.3%), Chimaltitán (8.1%), Unión de San Antonio (7.5%), Quitupan (7.3%) y San Martín de Bolaños (7.0%).

EDUCACIÓN INDÍGENA

Entre 2000-2006, el servicio educativo de preescolar y primaria a la población indígena tuvo un incremento de 5.8% en la matrícula, ya que pasó de 6,500 a 6,879 alumnos. Estos servicios se ofrecen a la población de las etnias Huichol y Náhuatl de la región Norte: en los municipios de Bolaños, Huejuquilla el Alto, Mezquitic y Villa Guerrero, y en la región Costa Sur: en los municipios de Cuauhtitlán de García Barragán, Tolimán y Tuxpan. Sin embargo la población indígena de la Zona Metropolitana Guadalajara no es atendida.

En este mismo periodo de análisis, la participación porcentual de la educación primaria indígena respecto a la matrícula total en el estado, pasó de 0.51% a 0.61%. En el periodo de 2000-2005, los índices de deserción y reprobación en educación primaria indígena disminuyeron de 6.99% a 3.65% y de 9.42% a 6.67% respectivamente, sin embargo aún están por encima de la media estatal en 2.5 y 3.15 puntos porcentuales. La eficiencia terminal mejoró de 59.14% a 79.06%, 11.38 puntos porcentuales por debajo del valor estatal.

EDUCACIÓN ESPECIAL

A lo largo del periodo 2000-2006 la atención ha tenido algunos leves altibajos, con un promedio de atención anual de 20,578 alumnos. Para el ciclo 2006-2007 se atiende a 21,082 alumnos (42.9% en los

²¹ En el informe que elaboró la Dirección General de Evaluación Educativa de la SEJ, señala, con referencia a 2003, que en 1º, 2º y 3º se acumuló el 73.51% de la reprobación de primaria (DGEE, 2005: 31).

Centros de Atención Múltiple y 57.1% e las Unidades de Servicios de Atención a la Escuela Regular), 7.7% más que en el año 2000. El 44.22% de la atención se concentra en la región Centro 12, en tanto que las regiones Norte y Sierra Occidental son las que cuentan con menor matrícula, 304 y 257 alumnos, respectivamente. Los municipios de Guachinango, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, San Sebastián del Oeste y Totatiche carecen del servicio, el resto de los municipios cuenta con alguna o las dos modalidades del servicio.

FINANCIAMIENTO

En 1994 el gasto educativo público en el estado²² representó 2.36% del PIB estatal, para 2000 se incrementó 1.21 puntos porcentuales, llegando a 3.57%.²³, mientras que en el ciclo escolar actual, 2006-2007, el gasto educativo llega a 3.73%.

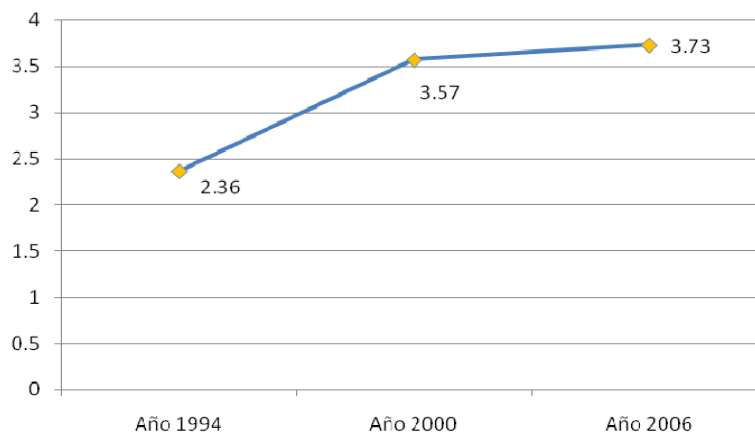


Figura 2.15. Porcentaje del PIB estatal destinado a educación
(Fuente: Secretaría de Educación, mayo 2007)

Pese a estos incrementos del PIB estatal en materia educativa, el presupuesto que ha recibido la Secretaría de Educación Jalisco en los últimos seis años disminuyó, ya que para 2001 el porcentaje del presupuesto destinado a este rubro (educación) era de 49.1% (\$13,289'000,000), mientras que para este año 2006 el porcentaje representa sólo el 40.8%, por lo que registra una reducción de 8.3%. Lo más grave es que esta tendencia se replica en las participaciones otorgadas por parte del Gobierno Federal. Del gasto educativo público total en Jalisco la federación aportaba 59% en 2001. Hoy en día sólo aporta 41%; lo que de alguna manera explica que Jalisco registre en algunos indicadores retrasos importantes en educación.

²² Incluye todo el presupuesto sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco. No incluye el gasto de los municipios ni de los particulares por concepto de inscripciones y colegiaturas, de gastos en útiles, uniformes y transporte escolares. Para el año 2000, a nivel nacional, se estimó una aportación de los particulares de 1.2% del PIB nacional.

²³ La aportación estimada de los particulares es de 1.2%.

El costo anual que representó para el Estado en 2005 cada alumno en los diferentes niveles educativos es el siguiente:

Tabla 2.16. Costo anual por alumnos por nivel educativo

Nivel educativo	Costo por alumno
Inicial (45 días a los 2.6 años)	\$ 5,592.00
Preescolar	\$ 8,068.00
Primaria	\$ 8,024.00
Secundaria	\$ 12,102.00
Media Superior	\$ 20,432.00
Educación Superior	\$ 30,254.00 ²⁴

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco, 2006.

LOS RETOS

La problemática educativa tiene su raíz en el aula, pero también ahí es en donde encontrará la solución. Se ha mencionado que la educación necesita recobrar la legitimidad, a través de la evaluación o percepción positiva que realicen los niños, las niñas y jóvenes, así como de las familias y la comunidad. Los problemas de reprobación y deserción son resultado de factores que tienen su origen tanto fuera de la escuela como dentro de ella.

La autoridad educativa juega un papel fundamental para lograr avanzar hacia una autogestión de la comunidad educativa. La responsabilidad educativa seguirá siendo primordialmente del Estado, por lo que la autoridad tendrá que realizar esfuerzos para propiciar avances hacia la autogestión educativa, sosteniendo acciones sistemáticas, congruentes y continuas para asegurar los recursos, generar las políticas y normatividad que dé rumbo a las acciones.

Para que la educación en Jalisco sea de calidad, propicie el desarrollo, la gobernabilidad y gestión democrática, focalizará su acción en ocho ejes estratégicos:

- 1) Una administración más eficiente y ordenada del sistema educativo.
- 2) Mejoramiento de los indicadores educativos, con especial interés en la reprobación y deserción de educación secundaria y media superior.
- 3) Fortalecimiento de la cobertura en educación media superior y tecnológica.
- 4) Consolidación de la educación superior.
- 5) Abatir el analfabetismo y disminuir el rezago educativo.

²⁴ En educación Media Superior y Educación Superior, se considera a la Universidad de Guadalajara y a los OPD sectorizados a las SEJ.

- 6) Institucionalizar la formación, capacitación y actualización de jefes de sector, supervisores, personal directivo y docente.
- 7) Mejorar la enseñanza y propiciar el gusto por el aprendizaje de las matemáticas, ciencias e inglés, desde la educación básica.
- 8) Fortalecer la educación en valores.

2.2.6 CULTURA

El estado de Jalisco registra una gran diversidad cultural, que es fundamental en el desarrollo económico de la entidad y del circuito Centro Occidente del país. Esto trae por consecuencia una posición de liderazgo de su identidad a nivel nacional y reconocimiento internacional, debido a la importancia de Jalisco y sus habitantes en este sector.

Sin embargo, aún falta mayor impulso a las actividades artísticas. En la actualidad no se cuenta con un padrón real de artistas por municipio, solamente se tiene un registro parcial de creadores que trabajan en la promoción y difusión de la cultura.

El reto, como lo señala el Reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, en el Título Séptimo Capítulo II... “del Registro Estatal de Creadores, Promotores Culturales y Cultura Popular, Festividades y Tradiciones”, es actualizar el catálogo que se divide en tres secciones: creadores, promotores culturales y cultura popular; esto, con el fin de clasificar correctamente a todos los artistas sin importar si ofrecen o no sus servicios a través del Gobierno Estatal.

Las agrupaciones públicas y privadas en materia cultural y todas las manifestaciones artísticas desempeñan una función estratégica en la proyección cultural del Estado; ampliar el horizonte de cada una de ellas permite que mayor número de personas incrementen su gusto por el arte, para lo que es necesario realizar un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno en materia de promoción, fomento y difusión que garantice una mayor cobertura en la población jalisciense.

Crear espacios adecuados que solucionen las necesidades no cubiertas en las manifestaciones artísticas permitirá que la población de Jalisco reafirme su tradición como público ávido de espectáculos culturales de calidad internacional. En este contexto la construcción del Auditorio Metropolitano coadyuva en la difusión de manifestaciones culturales a audiencias masivas.

El apoyo del Gobierno del Estado en beneficio de los creadores y de manera especial en los municipios es limitado, por lo que se deberán buscar nuevas estrategias de trabajo que ofrezcan productos de calidad a través de un concepto denominado economía de la creatividad que se traduce en financiamientos para aquellos emprendedores culturales limitados por la falta de recursos, con la finalidad de crear empresas culturales, mismas que en un futuro se traducirán en empleos para el sector.

El objetivo es fortalecer las manifestaciones culturales jaliscienses en el contexto nacional, a través de la vinculación con diversos espacios físicos existentes en la ciudad de México, que permitan a los creadores contar con el escaparate nacional y sean reconocidos por su calidad y talento.

Tenemos frente a nosotros uno de los retos más importantes como Gobierno Estatal: diversificar nuestras acciones en todo el estado. Para tal efecto debemos llevar a cabo programas y proyectos

culturales equilibrados e incrementar el quehacer del sector acorde a las necesidades y contexto de la población en los 125 municipios de Jalisco.

Debemos ser capaces de identificar las necesidades de los habitantes de los municipios, acorde a sus costumbres, tradiciones, infraestructura instalada y demandas más apremiantes, para que se traduzcan en acciones que trasciendan en la población. Esto será posible por medio de proyectos diseñados especialmente para el desarrollo cultural de cada municipio.

Es importante ofrecer a las nuevas generaciones alternativas culturales a través de proyectos cinematográficos, videos y trabajos por medio de software que sean de su interés y que permitan a los creadores promover y difundir su obra.

De acuerdo a la encuesta de Berumen tanto en la ZMG como en el interior del Estado, más del 18% de la población encuestada considera que la promoción de la cultura es de mala a muy mala. Se considera regular en un 33.7% en la ZMG y en un 37% en el interior del estado.

Tabla 2.17. Percepción de las actividades para la promoción de la cultura en Jalisco

LUGAR		MUY BUENAS	BUENAS	REGULAR	MALAS	MUY MALAS	NO HAY ACTIVIDADES CULTURALES	NO SABE
	ZMG	3.0%	29.3%	33.7%	15.7%	4.8%	4.5%	9.0%
	INTERIOR DEL ESTADO	4.4%	27.5%	37.2%	16.2%	2.3%	8.0%	4.5%

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Berumen, Enero 2008.

2.2.7 SALUD

De acuerdo a la encuesta de Berumen, la ciudadanía considera que en la ZMG la calidad del servicio de salud es muy mala en un 9% mientras que en el interior del estado esto sólo se considera en un 1.8%. Por otra parte, en la ZMG se considera en un 40% como calidad buena mientras que en el interior del estado el porcentaje es del 48%; en todo el estado se considera que la calidad del servicio es regular en un 32%.

Tabla 2.18. Percepción de la calidad de los servicios de salud en Jalisco

LUGAR		MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA	NO SABE
	ZMG	4.3%	39.7%	32.3%	13.5%	9.2%	1.0%
	INTERIOR DEL ESTADO	4.9%	48.4%	32.4%	11.4%	1.8%	1.2%

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Berumen, Enero 2008.

A) INFRAESTRUCTURA

Para atender la salud de la totalidad de los jaliscienses, el Sistema Público de Salud cuenta con unidades médicas en los tres niveles de atención, que representan poco más de 5% de la infraestructura existente en el país; en tanto que los recursos humanos constituyen cerca de 6% de los registrados en la República, donde se incluyen todas las categorías: médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, químicos y personal promotor de la salud.

Dentro del análisis de infraestructura en salud encontramos que en lo referente a los centros de salud en las regiones se registra un crecimiento total del 2.69% en comparación con el año 2001 siendo las regiones Altos Norte, Ciénega, Valles y Centro las que registraron el incremento que oscilo entre 1 y 6 centros de salud. En lo referente a las casas de Salud se registra una disminución de las mismas sobre todo en las regiones en donde sus condiciones geográficas y de marginación son más graves como es la región Norte que perdió 9 casas, la región Sur cerró 23 casas, Costa Norte registro un decremento de 4 casas y la región Valles dejó de contar con 13 casas. De acuerdo al Estudio de Regionalización Operativa del 2007, estas casas de salud han pasado a formar parte del área de influencia de un centro de salud.

En cuanto a unidades móviles las regiones que han dejado de contar con unidades son Costa Norte con 1, y Valles con 3 unidades; en cuanto a las ambulancias que han sido entregadas hasta el año 2006 encontramos que las regiones Costa Sur, Costa Norte y Sierra Occidental son las que han recibido menor cantidad de unidades.

En cuanto a cobertura de medicamentos, el porcentaje de desabasto que se ha registrado del año 2001 al 2006 es del 8.27%, siendo las regiones de Costa Sur, Altos Norte y Costa Norte las que presentan los porcentajes más altos de desabasto.

Tabla 2.19. Infraestructura de servicios de salud 2001-2007.

REGIÓN	CENTROS DE SALUD		CASAS DE SALUD		UNIDADES MÓVILES		MÉDICOS	ENFERMERAS	AMBULANCIAS ENTREGADAS*	% ABASTO DE MEDICAMENTOS CUADRO BÁSICO	
	2001	2007	2001	2007	2001	2007	2007	2007		2001	2007
Norte	50	50	172	161	19	20	147	123	11	97.0	98.0
Altos Norte	38	40	118	138	15	16	93	242	11	93.0	91.0
Altos Sur	36	36	74	72	8	8	222	287	11	93.0	91.0
Ciénega	66	68	94	95	10	14	241	315	14	76.0	98.0
Sureste	26	25	181	192	19	19	114	98	10	97.0	93.0
Sur	44	46	197	174	21	21	186	226	19	88.0	92.0
Sierra de Amula	26	26	75	76	9	9	87	76	12	80.0	93.0
Costa Sur	36	36	136	135	16	15	160	219	7	98.3	92.0
Costa Norte	21	21	62	57	7	6	164	175	4	99.8	97.0
Sierra Occidental	24	24	57	75	7	9	72	63	7	97.8	96.0
Valles	50	56	77	64	12	9	270	312	17	99.8	94.0
Centro	141	148	134	123	16	16	2,924	3,995	12	99.7	98.0
TOTAL	558	576	1,377	1,362	159	162	4,680	6,131	135	99.2	95.0

Fuente: Dirección General de Planeación, SSJ -Estudio de Regionalización operativa enero 2006
Registro Nacional de Infraestructura en Salud para la población abierta 2007

*Incluye ambulancias entregadas a hospitales regionales, de primer contacto y metropolitanos

En lo que respecta al número de hospitales por regiones podemos observar que existe un desequilibrio en cuanto el nivel de atención que ofrecen, ya que cuatro de ellas (Norte, Sureste, Sierra de Amula y Sierra Occidental) no cuentan con un hospital regional y que, coincidentemente, son las regiones más alejadas de la capital o que presentan carreteras sinuosas que retardan la prestación oportuna de los servicios de salud. Si bien es cierto que no existe hospital regional en esas regiones, existe hospital de primer contacto que da atención en las 4 especialidades básicas

Tabla 2.20. Infraestructura Hospitalaria en Jalisco 2006.

	Hospitales de Primer Contacto	Hospitales Regionales	Total de Hospitales
Regiones	2006	2006	2006
01 Norte	2	0	2
02 Altos Norte	3	1	4
03 Altos Sur	0	2	2
04 Ciénega	1	1	2
05 Sureste	1	0	1
06 Sur	1	1	2
07 Sierra de Amula	1	0	1
08 Costa Sur	2	1	3
09 Costa Norte	1	1	2
10 Sierra Occidental	1	0	1
11 Valles	0	3	3
12 Centro	na	na	na

Fuente: Secretaría de Salud 2006.

B) ESPERANZA DE VIDA

Al igual que en la mayoría de los países del mundo, las mujeres de Jalisco tienen una mayor esperanza de vida promedio, en relación con la de los hombres. En 2006 fueron de 78.5 años y de 73.8 años respectivamente; ello representa un aumento de poco más de año y medio de vida respecto a la del año 2000. La esperanza de vida en Jalisco está por arriba del promedio nacional y ocupa el 8° lugar en el caso de las mujeres y 9° en los hombres.

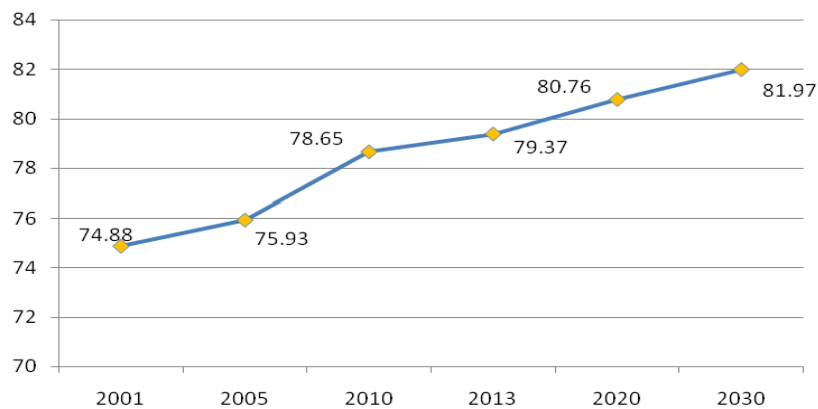


Figura 2.16. Esperanza de vida en Jalisco al momento de nacer
(Fuente: Proyección Estimada de la Secretaría de Salud Jalisco)

C) PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Como sucede en el resto del país, el riesgo de morir (expresado como mortalidad general) muestra una tendencia estable. Entre 2000-2005, la tasa promedio ponderada fue de 4.8 defunciones por cada mil jaliscienses, discretamente superior a la tasa nacional de 4.5. Sin embargo, entre nuestras regiones existen evidentes contrastes: Sierra de Amula (6.5), Sur (6.0) y Sierra Occidental (5.9), mientras que la Región Costa Norte registra la menor tasa con 3.6 defunciones por cada mil habitantes.

A pesar de los avances en salud pública y atención médica, persisten dolorosas desigualdades entre regiones, municipios y grupos sociales. Los daños a la salud suelen ser mayores en el medio rural e indígena que en las zonas urbanas.

Tabla 2.21. Principales causas de mortalidad en Jalisco
(Fuente: Secretaría de Salud Jalisco)

Causa	No.	Tasa	%
Diabetes Mellitus	4,583	67.3	13.4
Enfermedades isquémicas del corazón	3,710	54.4	10.9
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	1,966	28.8	5.8
Enfermedad cerebrovascular	1,862	27.3	5.5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1,452	21.3	4.3
Accidentes de tráfico de vehículo de motor	1,312	19.3	3.8
Infecciones respiratorias agudas bajas	1,229	18.0	3.6
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	906	13.3	2.7
Enfermedades hipertensivas	888	13.0	2.6
Nefritis y nefrosis	820	12.0	2.4
Causas mal definidas	249	3.7	0.7
Las demás causas	15,140	222.2	44.4
TOTAL	34,117	500.6	100.00

Este panorama en daños a la salud nos enfrenta a los retos sanitarios tales como el rezago epidemiológico, los problemas de salud pública emergente y los accidentes, que ocasionan desigualdades entre regiones. Contamos con un conjunto de desafíos representados principalmente por las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Además destacan otros como el embarazo en adolescentes y la mortalidad materna, sin olvidar otras como el dengue, el paludismo, la tuberculosis, el cáncer del cuello uterino, el de mama y el de próstata, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, los trastornos de salud mental, incluyendo las adicciones, el suicidio y las lesiones tanto accidentales como violentas y la pandemia del VIH/sida. Este doble reto de la salud pública de Jalisco consiste en cerrar la brecha de los rezagos y, al mismo tiempo, combatir frontalmente los problemas emergentes.

Tabla 2.22. Principales causas de mortalidad por Región en Jalisco

	Diabetes mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	enfermedades cerebrovasculares	Infecciones respiratorias agudas bajas	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Accidentes de tráfico de vehículo motor	Enfermedades hipertensivas
01 Norte	3	4		2	5			1
02 Altos Norte	3	1	4	2				5
03 Altos Sur	2	1	4		3		5	
04 Ciénega	1	2	5	4	3			
05 Sureste	2	1	4	5				3
06 Sur	1	5		4		2		3
07 Sierra de Amula	2	1	3		4	5		
08 Costa Sur	2	1	3		4	5		
09 Costa Norte	2	1	3			5	4	
10 Sierra Occidental	2	1	3		4		5	
11 Valles	2	1	3		4	5		
12 Centro	1	2	3	4	5			

Nota: El número se refiere al orden de importancia del tipo de muerte por región.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

El conjunto de las enfermedades crónico degenerativas o no trasmisibles representan más de 80% de la carga de la mortalidad en Jalisco. Sobresalen las 4,583 muertes anuales por diabetes mellitus, otras 3,345 por infarto al corazón y 1,861 por enfermedades cerebro-vasculares; todas ellas relacionadas con la práctica de estilos de vida insanos, el sobrepeso y la obesidad. De igual forma, destacan las cerca de 1,312 defunciones anuales por accidentes de vehículo de motor frecuentemente en personas jóvenes, así como las todavía excesivas muertes en los primeros siete días de nacido por problemas perinatales, todas ellas altamente evitables.

D) ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

Las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida conllevan evidentes repercusiones en el desarrollo social, económico y político de cualquier comunidad. Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional con 9,257 casos acumulados de Sida, afectando especialmente a la población entre los 25 y 44 años, en una proporción de cuatro hombres por una mujer. Después de la zona metropolitana de Guadalajara, en Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tepatlán, se registran el mayor número de casos.

E) ADICCIONES

El consumo y la adicción al tabaco, alcohol y sustancias ilegales afectan la salud mental y la conducta humana, lo que ocasiona severas repercusiones en los ámbitos individual, familiar y social. El inicio en las drogas se presenta en edades cada vez más tempranas: para 2001, 50.6% de jóvenes que habían consumido drogas refirieron empezar a los 15 años, mientras que para 2006 el promedio de inicio en el consumo de sustancias adictivas se redujo a los 14 años. Además, el consumo de alcohol y tabaco es cada vez más frecuente en las mujeres. El reto sanitario debe continuar abordándose entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad para prevenir las adicciones de manera integral, mediante la coordinación y concertación dirigidas al control de la producción, distribución y comercialización de las drogas; la educación para prevenir su consumo, así como la atención y rehabilitación de las personas adictas y de su necesaria reinserción social.

F) RIESGOS SANITARIOS

La degradación y contaminación del medio ambiente, junto con la insalubridad y diversos riesgos sanitarios que están presentes en los alimentos, servicios, productos y espacios en los que se desenvuelven las personas, son una creciente amenaza para la salud de toda la población.

Como se puede observar en la siguiente figura las tres principales causas de enfermedades en las regiones del estado corresponden al tipo de riesgos sanitarios, por lo cual será necesario contar con mejor coordinación gubernamental entre los tres niveles y tres poderes de gobierno para atender esta problemática, así como lograr una mayor participación social para generar ambientes y entornos saludables.

Tabla 2.23. Principales causas de Enfermedad por Región en Jalisco

	Infecciones respiratorias agudas altas	Enfermedades infecciosas intestinales	Infecciones de vías urinarias	Intoxicación por picadura de alacran	Úlceras, Gastritis y Duodenitis	Otitis media aguda	Hipertensión arterial	Asma y estado asmático
01 Norte	1	2	3	4	5	6		
02 Altos Norte	1	2	3		4	5	6	
03 Altos Sur	1	2	3			4	5	6
04 Ciénega	1	2	3	5	4	6		
05 Sureste	1	2	3	4	5	6		
06 Sur	1	2	3	4	5		6	
07 Sierra de Amula	1	2	3	5	4	6		
08 Costa Sur	1	2	3	4	5	6		
09 Costa Norte	1	2	3	6	4	5		
10 Sierra Occidental	1	2	4	6	3	5		
11 Valles	1	2	3	5	4	6		
12 Centro	1	2	3	5	4	6		

Nota: El número se refiere al orden de importancia del tipo de enfermedad por región.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

Otros ejemplos de evidentes riesgos sanitarios a la salud de la población son los charlatanes o “pseudoprofesionales” que de forma indiscriminada ofrecen servicios de atención a la salud, la venta clandestina e ilegal de medicamentos, el comercio de sustancias de dudosa procedencia y calidad, así como el uso de clenbuterol para la engorda de ganado.

G) ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

La falta de atención cordial y los todavía largos tiempos de espera siguen siendo razones frecuentes de descontento y motivos para que la gente no utilice los servicios médicos. Así mismo, persisten problemas de surtimiento completo de medicamentos; el equipamiento es a menudo insuficiente y obsoleto en muchos casos las condiciones de la infraestructura exigen llevar a cabo obras de ampliación, remodelación y sustitución de unidades. De igual forma, en algunas regiones de Jalisco (Sureste, Sierra de Amula y Sierra Occidental), se requiere fortalecer y ampliar la cobertura de atención hospitalaria de todas las instituciones públicas de sector salud, como son el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud Jalisco.

La demanda de consulta externa y los servicios hospitalarios para población sin seguridad social muestran un continuo ascenso (de 4.9 millones de consultas en 2001 a 6.2 millones de consultas en 2006, además de 100 mil egresos en promedio durante el periodo). Éstos representan diversos retos, entre los que se encuentran la mejora en la calidad de la atención médica, el abasto de medicamentos apegados al cuadro básico y la certificación de las unidades para establecer las redes del Sistema de Protección Social en salud (Seguro Popular) lo que conlleva el compromiso de disminuir los gastos catastróficos de los que menos tienen y reivindicar su derecho a la protección de la salud.

H) MORBILIDAD

En Jalisco, como sucede en todas las entidades del país, las enfermedades que ocupan los primeros lugares como causas de muerte no son precisamente los principales motivos de demanda de atención médica. Mientras que en la mortalidad predominan de forma amplia las causas por enfermedades no transmisibles, en los motivos de atención médica sobresalen de manera abrumadora los padecimientos transmisibles o infecciosos.

En virtud de lo anterior, en este apartado presentamos la información que se obtiene del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica a través del cual las instituciones de todo el sector salud notifican de forma obligatoria a la Secretaría de Salud de Jalisco los diagnósticos de un nutrido grupo de enfermedades que están sujetas a vigilancia epidemiológica constante.

De esta forma, en el año 2006 se captaron datos de 2'641,502 diagnósticos de enfermedades de notificación obligatoria reportados por todo el Sector Salud. Dentro de ellas las infecciones respiratorias agudas representan más de la mitad del total de enfermedades notificadas, con una tasa de 22,647.5 por cada 100 000 habitantes, seguidas por las infecciones diarreicas que agrupan al 13% del total de enfermedades reportadas, con una tasa de 4,981.2 por 100 000 habitantes. Las infecciones respiratorias agudas y diarreas aparecen de manera consistente en los primeros lugares de morbilidad en todas las regiones del estado.

Tabla 2.24. Principales enfermedades por causas de morbilidad general de notificación obligatoria en Jalisco 2006

Orden	Causa	Defunciones	Tasa (1)	Porcentaje
Total		32,632	475.1	100.0
1	Infecciones respiratorias agudas altas	1555568	22647.5	58.9
2	Enfermedades infecciosas intestinales	342140	4981.2	13.0
3	Infección de vías urinarias	185758	2704.4	7.0
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	90383	1315.9	3.4
5	Intoxicación por picadura de alacrán	58567	852.7	2.2
6	Otitis media aguda	58239	847.9	2.2
7	Hipertensión arterial	45984	669.5	1.7
8	Diabetes Mellitus	34880	507.8	1.3
9	Asma y estado asmático	28130	409.5	1.1
10	Varicela	24411	355.4	0.9
11	Gingivitis y enfermedad periodontal	21002	305.8	0.8
12	Conjuntivitis	20498	298.4	0.8
13	Infecciones respiratorias agudas bajas	16827	245.0	0.6
14	Candidiasis urogenital	15659	228.0	0.6
15	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	13383	194.8	0.5
16	Desnutrición calórica protéica	12748	185.6	0.5
17	Quemaduras	11758	171.2	0.4
18	Displasia cervical leve y moderada	10724	156.1	0.4
19	Intoxicación por ponzoña de animales	8318	121.1	0.3
20	Mordeduras por perro	6674	97.2	0.3
	Las demás causas	79851	1162.6	3.0
1/Tasa por 100,000 habitantes general				

Fuente: SUIVE-2006.

A estos dos padecimientos de alta contagiosidad les siguen las infecciones de vías urinarias y las úlceras, gastritis y duodenitis. En contraste con muchas entidades federativas, en Jalisco sobresale la intoxicación por picadura de alacrán la cual ocupa el quinto lugar dentro de las enfermedades de notificación obligatoria con una tasa de 852.7 por cada 100 000, siendo las regiones costeras y la región norte las que presentan la mayor incidencia.

LOS RETOS

La salud en Jalisco experimenta el aceleramiento de múltiples transiciones que se entremezclan entre sí. El envejecimiento de la población, la transición epidemiológica, los cambios familiares, sociales y políticos, así como los avances científicos y tecnológicos, exigen a los trabajadores e instituciones públicas, sociales y privadas del Sistema Estatal de Salud de un esfuerzo de gran magnitud.

Los retos que se enfrentan actualmente son variados y complejos. En la siguiente lista se presentan de manera generalizada los principales puntos de oportunidad que se deberán atender según lo analizado en el foro temático de la salud organizado por la secretaría de salud:

- El envejecimiento poblacional con crecimiento de los grupos vulnerables y la yuxtaposición de las enfermedades de la pobreza con los padecimientos no transmisibles “crónico degenerativos”, y las lesiones accidentales y/o violentas.
- Desigualdades geográficas, económicas y sociales que condicionan el nivel de salud, el acceso a los servicios y el empobrecimiento por la atención a la salud.
- Creciente degradación y contaminación del medio ambiente, junto con insalubridad y diversos riesgos sanitarios que generan altas tasas de morbilidad.
- Inconsistencia en la calidad de los servicios prestados, trato poco cordial, y múltiples deficiencias en las condiciones para ofertar los servicios de salud, así como la limitada cobertura.
- Predominio de la atención curativa sobre la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Estilos de vida poco sanos, y limitada participación de la población en el auto-cuidado de la salud.
- Insuficiencia, desequilibrios e inequidad en el financiamiento de la salud.
- Desarticulación del Sistema Estatal de Salud, con baja colaboración entre instituciones públicas, organizaciones sociales y la medicina privada, y limitada participación de las autoridades de los municipios.
- Falta de profesionalización de los altos directivos de las instituciones públicas de salud, y escasa capacitación y participación de los trabajadores en el logro de metas.

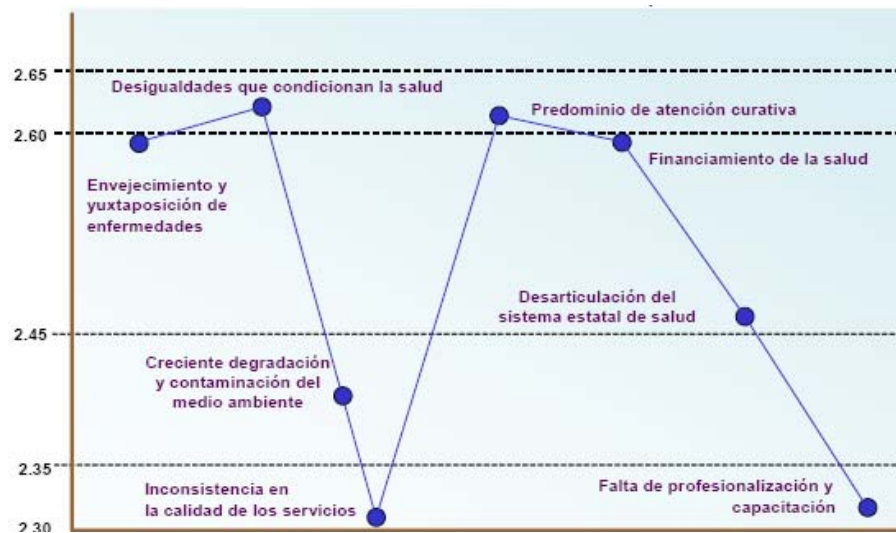


Figura 2.17. Prioridad de los retos del Sector Salud 2007²⁵

(Fuente: Foro temático de Secretaría Salud Jalisco, CUCS-UdeG, diagnóstico para el plan 2007-2030)

Para poder enfrentar de manera exitosa estos retos que nos impone los nuevos perfiles de riesgos y daños a la salud, será necesario trabajar coordinadamente con las administraciones de los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como, diseñar estrategias innovadoras de promoción de la salud, y de prevención y control de riesgos y enfermedades.

2.2.8 ASISTENCIA SOCIAL

A) INFANCIA

En términos absolutos la población infantil a nivel nacional disminuyó en 823,161 niños y niñas entre 2000 y 2005, lo que confirma que la estructura de edad en nuestro país sigue transformándose, ya que en contraste, la población mayor de 18 años aumentó en 6.6 millones. Esta dinámica demográfica se entiende en el contexto de la sostenida disminución a la tasa global de fecundidad, que para 2005, se registra en 2.2 hijos promedio.

Respecto a la situación de los infantes en las familias a nivel nacional, para el año 2005, 70.47% de los niños y niñas habitaban en su núcleo familiar, ligeramente por abajo del reportado en 2000, que era de

²⁵ Se muestra el promedio de la calificación que otorgaron los participantes en los foros temáticos a los problemas que consideraron en salud; la escala fue de 1 para los menos importantes y de 3 para los más relevantes.

71.0%. A pesar de que presenta uno de los mayores porcentajes en este tipo de familias en América Latina, al igual que en el resto de los países de la región, este modelo tradicional de arreglo familiar ha ido perdiendo terreno en los dos últimos decenios, abriendo el paso a las familias monoparentales compuestas (donde sus miembros no tienen relación de parentesco) y unipersonales. El número de hijos o hijas, por su parte, se ha ido reduciendo de manera constante desde los años setentas, así como el aumento de los hogares con jefatura femenina. Los cambios en tamaño, estructura y organización, especialmente los vinculados a la incorporación de las mujeres al mundo laboral y el incremento de la migración entre otros, han impactado en las familias, tanto en la cotidianidad, como en su construcción sociocultural.

B) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia en nuestro país provoca la muerte, según las estadísticas de mortalidad del INEGI, en 2004, 10.8% de las defunciones acontecidas en nuestro país se catalogaron como muertes violentas. La incidencia de este tipo de deceso, se incrementa con la edad, alcanzando su mayor proporción en los jóvenes de entre los 15 y 29 años, para después empezar a decrecer.

Datos recabados en diferentes centros de atención entre 1995 y 2000 revelan que a nivel nacional el 37% de las violaciones se producen en el seno del hogar. Una de cada 10 víctimas es menor de 5 años; 13.2% tienen entre 6 y 10 años y otro 13.2% tienen entre 11 y 15 años, el agresor en todos los casos mencionados tiene una relación de familia con la víctima, sea el padre, el hermano, el tío o el primo. En los casos de abuso sexual (es decir, cuando no existe penetración), el porcentaje de los ocurridos dentro de la familia es casi el doble que el de violaciones (70%), según información del DIF Jalisco.

C) ADULTOS MAYORES

En Jalisco, para el año 2005 vivían más de 250,000 personas mayores de 70 años, de las cuales cerca de 42,000 (16%) se encontraban en situación de pobreza; con este dato será importante considerar desde hoy las proyecciones de población de Jalisco para el año 2030, ya que para entonces habrá que atender nuevos retos en cuestiones de salud pública y pobreza dirigida más hacia una población anciana.

No obstante, en esta transición demográfica, para el año 2030 la reducción de los grupos menores de 20 años se acentuará, reduciéndose a tan sólo cuatro de cada diez, los integrantes de grupo materno infantil. Aunado a lo anterior se presentan grandes retos, por la demanda de servicios de salud que habrá de requerir el grupo de adultos mayores, ya que habrá una aceleración del índice de envejecimiento, el cual se calcula considerando el número de personas mayores de 59 años por cada 100 menores de 15 años. En 1970 este índice era de 13; para 2000, creció casi a 22; y en 2030 será de 97.2 adultos mayores de 59 años por cada 100 menores de 15 años. Es decir, con esta tendencia dentro de 25 años habrá en Jalisco casi un adulto mayor por cada niño menor de 15 años.

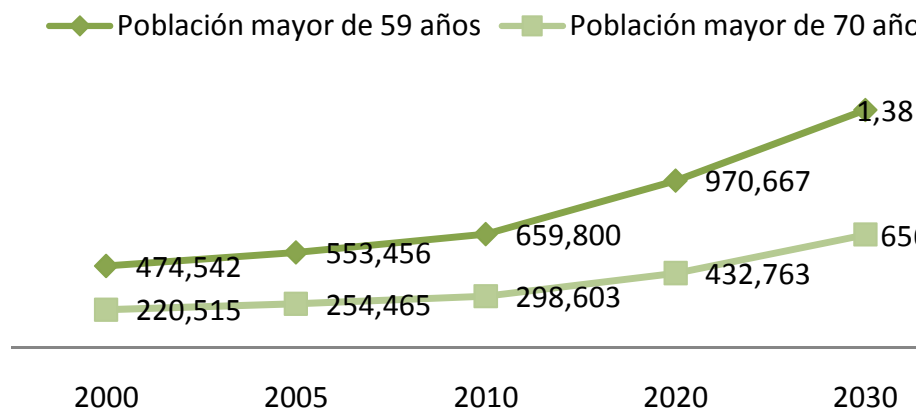


Figura 2.18. Evolución histórica y proyección del total de adultos mayores de 59 y 70 años, Jalisco 2000-2030

(Fuente: Coepo 2007)

D) DISCAPACIDAD

Según datos del INEGI, en el año 2000 había 1 millón 795 mil 300 discapacitados en México, de los cuales 138 mil 308 viven en Jalisco, lo que representa 2.2% de la población en el Estado.

Del total de personas con algún tipo de discapacidad 48.5% sufre de alguna discapacidad motriz, 14.5% auditiva, 3.4% de lenguaje, 22.3% visual y 18.2% mental.

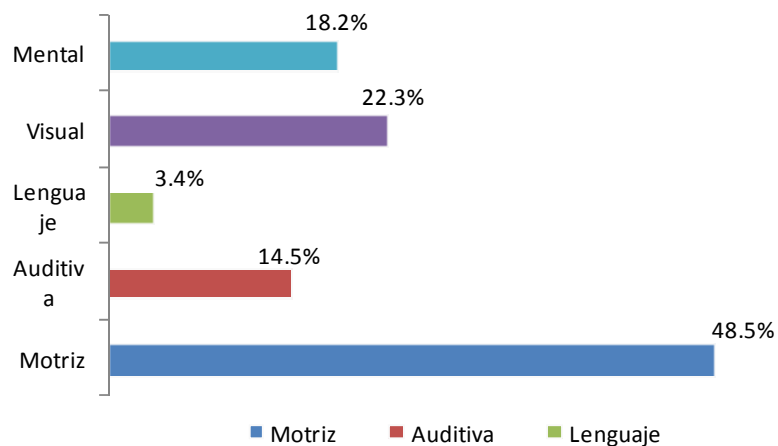


Figura 2.19. Porcentaje de población por tipo de discapacidad, Jalisco 2000

(Fuente: INEGI 2000)

E) VULNERABILIDAD SOCIAL

En México se mide la vulnerabilidad a través del Índice de Vulnerabilidad Social. Jalisco se localiza en el lugar 22 a nivel nacional. En nuestro estado 611 mil personas se encuentran en condición de vulnerabilidad, esto representa el 9% de la población total.

Los componentes del Índice de Vulnerabilidad Social son Vulnerabilidad Familiar, Vulnerabilidad por Discapacidad y Tercera Edad, Vulnerabilidad de Género y Vulnerabilidad por Salud y Educación. A través del Índice de Vulnerabilidad podemos saber el estado real de nuestra población y los aspectos detonantes para su desarrollo como personas, que a su vez pertenecen a un núcleo social de origen, que es la familia.

Los grupos vulnerables tienen necesidades y particularidades que nos obligan a crear estrategias nuevas que incidan directamente en la resolución de sus problemáticas.

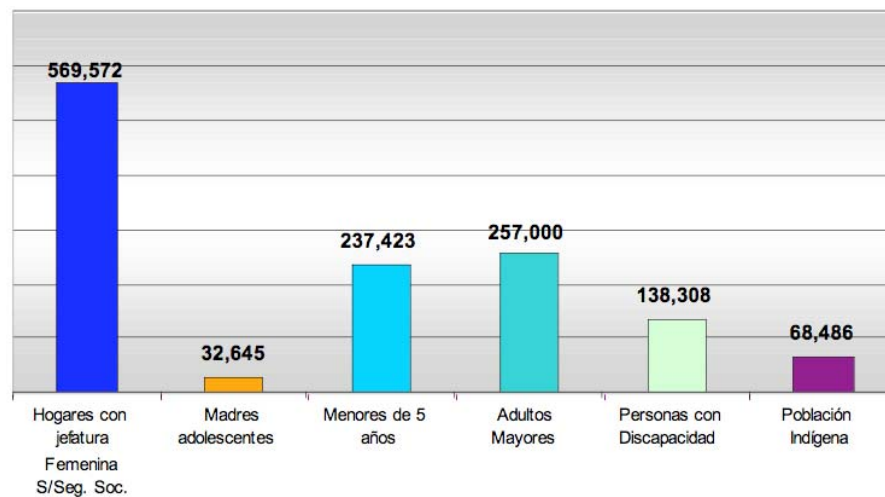


Figura 2.20. Identificación de los principales grupos vulnerables en Jalisco

(Fuente: Censo Nacional de Población 2005, INEGI)

Partiendo de la premisa de que a mayor desintegración y descomposición familiar, mayor será la necesidad de invertir en servicios de asistencia social, tanto en el ámbito de gobierno como desde la sociedad civil organizada, debemos encontrar soluciones en el lugar de origen, apelando al tejido social y a la función insustituible de la familia.

En este sentido, la familia continúa siendo el lugar en donde se deben resolver los problemas de sus miembros que trascienden a las rupturas que se generan en la sociedad y sobre todo, donde se proporcionen los factores de protección necesarios para afrontar las nuevas situaciones de riesgo generadas por las eventualidades socioeconómicas.

El fortalecimiento familiar es la vía para la resolución de problemáticas de los grupos vulnerables, tales como la violencia hacia y desde la familia, abandono y maltrato infantil, familia en situación de calle, explotación sexual comercial infantil, hambre, desnutrición, obesidad infantil, embarazo adolescente, adultos mayores maltratados y desamparados, entre las más sentidas.

En materia de Asistencia Social, Jalisco enfrenta los siguientes desafíos:

- La corresponsabilidad sociedad y gobierno.
- Reducir el Índice de Vulnerabilidad Social (un 2% menos de población vulnerable).
- Coordinar la prestación de servicios de asistencia social pública y privada.
- Promover la ampliación de la cobertura y garantizar la calidad de los servicios de asistencia social.
- Prevenir la desintegración familiar.
- Lograr que las familias sean gestoras de su propio desarrollo.
- Atender a todas las familias y población vulnerable con servicios profesionales.
- Promover la cooperación y coordinación interinstitucional para asegurar la atención integral en asistencia social a las personas y familias.

2.2.9 DESARROLLO AMBIENTAL Y SUSTENTABLE

Jalisco se encuentra dentro de los primeros lugares en problemas de degradación de recursos como el suelo, a través de erosión severa y degradación biológica, incendios forestales, sobrepastoreo y plagas forestales, entre otros. Jalisco es el primer consumidor nacional de fertilizantes; este tipo de agroquímicos provoca la degradación de los suelos y ha originado un problema de permeabilidad a los mantos freáticos por su infiltración, así como por la contaminación de cuerpos de agua superficiales ocasionado por el arrastre de los mismos.

Lo anterior contribuye a una acelerada degradación de los recursos naturales, los cuales, a pesar de ser variados y suficientes para mantener la población actual del estado y colaborar a satisfacer las necesidades del país, se encuentran amenazados por las prácticas agrícolas no sustentables, por lo que la protección y conservación de los recursos naturales debe constituir la principal preocupación del Estado y su población, a fin de garantizar su correcto aprovechamiento para las presentes y futuras generaciones.

A) AGUA

De los aprovechamientos de agua que se hacen en el estado, 72.9% corresponden a extracciones superficiales y el resto 27.1% a extracciones subterráneas.

El Lago de Chapala, el más grande de la República Mexicana, es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la zona conurbada de Guadalajara, puesto que aporta 60% del agua que llega a las grandes ciudades.

B) CONTAMINACIÓN DEL AGUA

En la actualidad, Jalisco trata menos de 17% de sus aguas municipales residuales, lo que lo coloca entre los Estados que menos se preocupan por la contaminación de las aguas²⁶. Es urgente que se realicen las

²⁶ Fuente: Ordenamiento Ecológico Territorial, 1998. Semades

obras de saneamiento de agua para la ZMG, ya que casi la totalidad de sus aguas residuales no son tratadas y provocan altos focos de contaminación.

TENDENCIAS DE CALIDAD DEL AIRE

El índice de calidad del aire se define como una función que transforma la concentración de un contaminante a un valor simple, representativo de la calidad del aire de una región determinada.

El valor de 100 es representativo de la calidad del aire que se considera adecuada para la protección de la salud de la población y corresponde a los valores de los criterios de calidad del aire mexicano. El valor de 500 corresponde a una situación en la cual se manifiestan diversos síntomas de acuerdo a la sensibilidad de los diferentes grupos de la población.

De acuerdo con el inventario de emisiones 2005, el desplazamiento urbano ha sido una de las principales causas de contaminación del aire, ya que terrenos anteriormente considerados como de uso agrícola ahora son de uso urbano y el grado de erosión del mismo es superior. El deterioro de los suelos no ha sido combatido en estos últimos 10 años, por lo que ésta es la principal causa en el incremento de dicho contaminante.

C) EMISIÓN ANUAL POR FUENTE Y CONTAMINANTE

En cuanto a la emisión por tipo de fuente, se observa que la principal fuente de emisión de partículas menores a 10 micras (PM_{10}) son las fuentes erosivas (60% del total); en cuanto a los óxidos de azufre (SO_x), éstos son emitidos principalmente por las fuentes fijas (92% del total). Las fuentes móviles se constituyen como la principal fuente de emisión de monóxido de carbono (CO) (99% del total), de óxidos de nitrógeno (NO_x) (76% del total) e hidrocarburos totales (HCT) (54% del total).

Tabla 2.25. Emisiones totales del inventario de emisiones de la ZMG, 2005

Fuente de emisión	Emisión (Toneladas/año)				
	PM_{10}	SO_x	CO	NO_x	HCT
Fuentes móviles	652.95	1,261.37	1,163,257.01	35,277.05	130,521.38
Fuentes de área	783.54	20.53	6,897.31	1,240.76	60,525.08
Fuentes fijas	1,281.32	14,990.04	3,410.45	7,484.35	5,527.01
Fuentes biogénicas	NA	NA	NA	2,295.61	42,257.03
Fuentes erosivas	4,066.96	NA	NA	NA	NA
TOTAL	6,784.76	16,271.95	1,173,564.76	46,297.77	238,830.49

Fuente: Inventario de Emisiones 2005, Instituto Nacional de Ecología, INE.

D) SUELO

Debido a que el suelo es un recurso no renovable, su contaminación y consecuente pérdida constituye una de las mayores preocupaciones en el Estado. Las descargas de contaminantes y residuos sólidos provenientes de las actividades humanas o de causas naturales, así como la sobreexplotación que se hace de él, han alterado de manera irremediable este recurso en diversas zonas del planeta. Y es que el suelo se pierde a una velocidad mucho mayor a la que se forma, lo que impide u obstaculiza sus ciclos naturales de recuperación.

Las actividades económicas urbanas que presentan mayor potencial contaminante del suelo son: industria del cuero y pieles, fabricación de productos y sustancias químicas, industria farmacéutica, industria básica de metales no ferrosos, fundición y moldeo de piezas metálicas y estaciones de gasolina.

E) AMENAZAS Y OPORTUNIDADES EN EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN JALISCO

Los problemas ambientales, entre ellos la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas, son causa de gran preocupación en los ámbitos mundial, regional y nacional, por ello, en el marco de la Cumbre de Río en 1992, se estableció el “Convenio sobre diversidad biológica” (CDB), del cual México es país signatario desde 1993²⁷. El CDB es el primer acuerdo global que aborda todos los aspectos de la diversidad biológica. Gracias a la existencia de este instrumento internacional, muchas naciones se han comprometido a conservar la biodiversidad, usar de manera sustentable los recursos naturales y compartir equitativamente los beneficios derivados de su aprovechamiento.

Jalisco está inmerso en los compromisos internacionales asumidos por nuestro país. Por ello, se ha propuesto la conformación de un Sistema Estatal de Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad del Estado de Jalisco, pudiéndose constituir en uno de los retos de mayor relevancia y alcance de la política ambiental de la actual administración del estado de Jalisco. La instrumentación de esta estrategia es la oportunidad de consolidar políticas ambientales claras que respondan a las necesidades del Jalisco actual, dotando de recursos, tanto humanos, logísticos y financieros, a las distintas modalidades y/o unidades de protección y conservación de la biodiversidad, así como de un marco legal que les permita su permanencia en el tiempo y que trascienda a las administraciones sexenales.

Este sistema incluiría el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, toda vez que las mismas, pese al estatus de protección y a los esfuerzos institucionales, no están exentas de las presiones del desarrollo mal planificado, que se traducen en problemas como la tenencia de la tierra, ya que se decretaron en suelo de régimen social principalmente y nunca se realizaron las expropiaciones ni se indemnizó a los propietarios. Esto, aunado a la demanda y lo bien cotizado de las tierras ha propiciado cambios de uso de suelo, crecimiento urbano anárquico y disperso, sobreexplotación de recursos, deforestación e incendios forestales.

²⁷ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

2.2.10 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Los esquemas de producción de vivienda requieren de normatividad, políticas, programas y proyectos que generen desarrollos habitacionales que cuenten con todos los elementos necesarios (constructivos, de salud, educación, ecológicos, laborales, comerciales, de movilidad urbana, esparcimiento, etcétera) para una buena calidad de vida de sus habitantes y armónica convivencia en comunidad. Jalisco enfrenta una necesidad de vivienda estimada que asciende a las 533,349 unidades, incluyendo en esta cifra tanto el rezago como la proyección para los próximos seis años, de las cuales 70% corresponde a vivienda básica y económica. Para enfrentar este reto y hacerlo con base en un desarrollo urbano sustentable, se requiere generar aproximadamente 25,000 hectáreas de suelo apto.

Respecto a la disposición de servicios públicos en las viviendas en el estado, según los datos del Censo de Población INEGI 2000 y el II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005, encontramos que hemos avanzado algunos puntos porcentuales en la cobertura de los mismos: del total de viviendas particulares en 2000, 83.5% disponía de agua entubada de la red pública, para 2005 se logró 90.83 %. En cuanto a drenaje, los porcentajes registraban 79.9%, y en 2005 se alcanzó una cobertura de 85.65%. En cuanto a la energía eléctrica, los porcentajes registrados son 93.2% para el año 2000 y 95% para 2005.

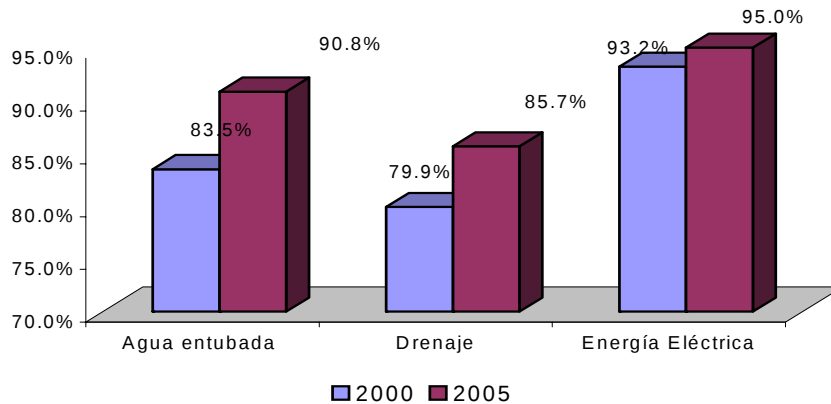


Figura 2.21. Comparativo del porcentaje de vivienda, según disposición de servicios básicos, Jalisco 2000-2005

(Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005).

En cuanto a la disponibilidad de bienes en la vivienda encontramos que 32.87% de las viviendas cuenta con televisión, 31.23% con refrigerador, 27.13% con lavadora y 8.27% de las viviendas cuenta con computadora y 0.49% no dispone de ninguno de estos bienes.

2.2.11 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

A) SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE

La consolidación del Sistema Estatal del Deporte como instancia máxima que rige el deporte en Jalisco debe construirse con la integración de los 125 municipios con todas las asociaciones deportivas estatales, lo cual actualmente no es posible en virtud de que algunos municipios no cuentan con Consejo Municipal del Deporte ni, en ocasiones, con una dirección de promoción deportiva y en otras sólo con una de ellas. Pero, además de esto, los recursos destinados al deporte no permiten contratar personal para operar los programas básicos que establece el Code Jalisco, por lo que para 2030 esperaríamos que los municipios tengan constituidos sus Consejos Municipales del Deporte y que éstos estén vinculados a las asociaciones deportivas estatales y a los programas generales del Code Jalisco.

B) RECURSOS HUMANOS EN EL DEPORTE

Para dar respuesta a este crecimiento se requiere de la formación de profesionales del deporte con una sólida base científica. Es importante considerar la formación de profesionales de las ciencias auxiliares (médicos deportivos, psicólogos, fisiólogos, bioquímicos, biomecánicos, etc.) en el deporte de alto rendimiento competitivo y popular, así como proyectar los recursos materiales y económicos necesarios para que éstos puedan realizar su trabajo a todos los niveles y estratos sociales.

C) PERSPECTIVA PARA 2030

Para 2030 se espera contar con 6 centros de alto rendimiento en el interior del Estado y cubrir las necesidades básicas de infraestructura deportiva a todos los municipios; así como generalizar una cultura de apoyo al discapacitado que permita que todas estas personas tengan acceso a la práctica deportiva ya sea de forma popular en juegos municipales o representando a Jalisco en competencias nacionales.

De igual manera, se proyecta incrementar a 500 la cantidad de alumnos atendidos en las escuelas de educación superior, con el fin de satisfacer los requerimientos básicos de nuestras selecciones Jalisco de distintos niveles y disciplinas deportivas; así como contar con más de 50% de los jaliscienses integrados a algún programa de activación física como medio para mejorar su salud.

D) JUEGOS PANAMERICANOS

Al otorgarle a Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (Odepa). Lo anterior nos obliga a implementar los siguientes subprogramas:

- Renovación y el desarrollo sustentable de la infraestructura urbana y el respeto a nuestro medio ambiente, cuidando la imagen de la zona metropolitana.
- La construcción, remodelación y adecuación de las instalaciones deportivas y villa panamericana. Promoción, organización y operación de los servicios de hospedaje, alimentación, transportación,

de salud, seguridad y del programa deportivo durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, así como de las actividades turísticas y culturales.

PERCEPCIÓN CIUDADANA

Dentro de la vertiente de desarrollo social, la encuesta de percepción arrojó los siguientes resultados:

Con relación a la calidad de la educación en el estado, en general se percibe entre regular y buena; encontrándose diferencias entre los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, quienes tienen una opinión menos favorable que los del Interior del estado.

Una cuarta parte de la población ha expresado que el apoyo a las actividades de ciencia y tecnología, así como de promoción de la cultura, son malas en sus localidades. Tal es el caso del interior del estado, donde el porcentaje que indica que no hay ese tipo de actividades crece constantemente.

Según los resultados de la encuesta, se percibe que la deserción escolar se da con mayor frecuencia en los niveles de secundaria y preparatoria, siendo la cuestión económica la principal causa del abandono de los estudios, aunque la segunda razón mencionada tiene que ver con el poco interés de los jóvenes en continuar su educación.

Para abatir la deserción escolar, los jaliscienses opinan que hay que dar becas, así como mejorar las condiciones económicas en el estado para que los estudiantes no se vean obligados a trabajar; en lo referente a los elementos que permitirían mejorar la calidad de la educación, los encuestados consideran que es necesaria la mejora del personal docente.

En cuanto a los servicios médicos en Jalisco, la población le otorga una evaluación de regular a buena. Una tercera parte de la población no tiene acceso a algún seguro médico; para el resto, El IMSS es el principal proveedor de este servicio. Cabe destacar que al interior del estado hay una proporción alta de hogares con Seguro Popular, por lo que el índice de quienes no tienen seguro médico es más bajo que en la ZMG.

Las carencias que más se registran en el sector salud, en opinión de los entrevistados, es el desabasto de medicamentos, la falta de médicos especialistas y hospitales.

Otro factor importante obtenido en el estudio es que la población está consciente del problema tan fuerte que es la pobreza en sus localidades. Dos terceras partes de los entrevistados consideran que ésta es alta en el lugar donde viven, sólo un 4% declara recibir algún tipo de ayuda del gobierno. En relación a los servicios públicos evaluados, el alumbrado público, drenaje y alcantarillado y agua potable son los que tienen mejores resultados; el transporte público tiene una marcada diferencia entre el interior del Estado y la ZMG, donde 3 de cada 10 habitantes lo consideran malo. Aunado a esto, se encuentra el problema de vialidad que día con día tiende a crecer.

Con relación al estilo de vida, el estudio refleja que los habitantes de la metrópoli tienen en general mejor calidad de vida que los del interior del estado, al tener más servicios y mayor capacidad económica.

2.3 RESPETO Y JUSTICIA

2.3.1 DERECHOS HUMANOS

La declaración universal de Derechos Humanos ha sido un acontecimiento renovador sobre un determinado sistema de valores, aceptado libre y expresamente, a través de los estados nacionales, por la mayor parte de las mujeres y los hombres que habitan la Tierra²⁸.

En Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) es la defensora del pueblo frente a los actos administrativos o las omisiones de las autoridades que no respetan la dignidad elemental de todas las mujeres y los hombres que viven en Jalisco²⁹.

En este sentido la ciudadanía del Estado de Jalisco ha tenido una percepción un tanto favorable que hasta el momento en cuanto al respeto a los Derechos Humanos en la entidad, esto de acuerdo con el estudio de opinión sobre el Estado de Jalisco, se obtuvo que más de la mitad de los encuestas coincidieron en que si se respetan los Derechos Humanos en Jalisco, según se muestra a continuación.

Tabla 2.26. Encuesta de percepción ciudadana si se considera que en Jalisco se respetan los derechos humanos.

LUGAR		SI	NO
LUGAR	ZMG	56.1%	43.9%
	INTERIOR DEL ESTADO	52.8%	47.2%

(Fuente: Berumen, 2008).

A) DENUNCIAS CIUDADANAS

De las 18,461 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos³⁰(CEDHJ), durante los últimos seis años en Jalisco, 56.7% han correspondido a dependencias policiales de diferentes niveles de gobierno. De éstas, las áreas operativas de las corporaciones policiales ocupan los primeros lugares.

²⁸ Sitio: <http://www.cedhj.org.mx/>, < Consultado: 20/Agosto/2007.>

²⁹ Sitio: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>, < Consultado: 20/Agosto/2007.>

³⁰ Informe de actividades 2006 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Asimismo, la CEDHJ tiene varias modalidades de atención, entre las que destaca la comparecencia (denuncia personal en oficinas), la telefónica y la escrita. Gran parte de las orientaciones efectuadas han sido a través de la comparecencia desde 2003, según se muestra en la siguiente figura. En segundo lugar la orientación más solicitada ha sido mediante la vía telefónica, la cual registró más de 4 mil llamadas en 2003, disminuyendo a 2,500 en 2006. En lo que respecta a las orientaciones proporcionadas por escrito, han sido poco utilizadas, con tan sólo 684 casos en el mismo periodo (2003-2006).

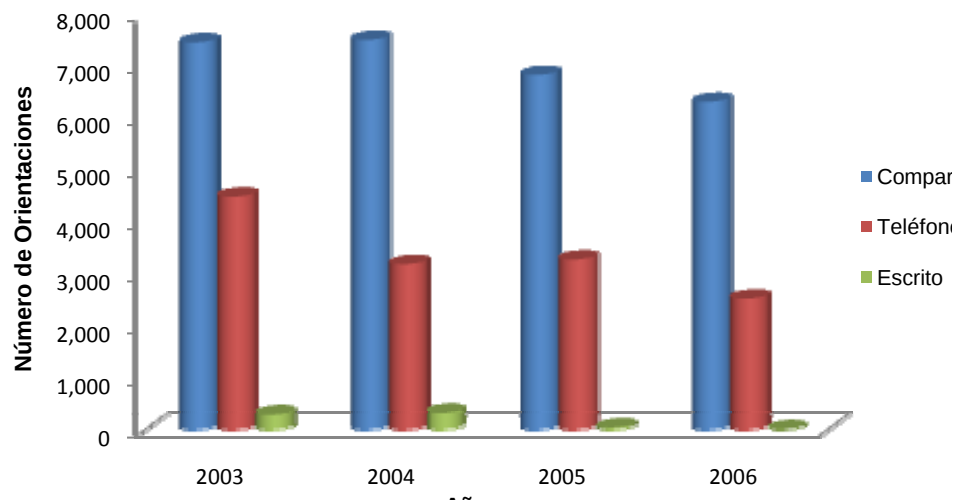


Figura 2.22. Orientaciones por modalidad proporcionadas por la CEDHJ

(Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco 2007).

B) DERECHOS LABORALES Y A LA SALUD EN EL MUNDO RURAL

Una de las actividades que históricamente ha tenido una importante presencia en nuestro territorio es la agricultura. En los últimos 20 años se ha instalado en el estado el modelo productivo de agro negocios, aunque este modelo es altamente productivo y genera empleo, en la experiencia concreta se han dado casos de violación a derechos humanos y los elementos negativos son los siguientes:

- Violación a los derechos humanos laborales de los jornaleros agrícolas por la exposición sin protección a agroquímicos.
- La violación al derecho a la salud de las personas que viven cerca de los campos de cultivo, donde empezaron a aparecer y aumentar problemas de leucemia, cáncer, abortos y enfermedades en las vías respiratorias.
- La violación al derecho a un medio ambiente sano.

C) DERECHOS DE LA INFANCIA

Los Índices de los Derechos de la Niñez Mexicana (IDN) dados a conocer por el Consejo Consultivo de UNICEF entre 2005 y 2006, son indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento en materia de los derechos humanos prioritarios en cada etapa de la vida de niñas, niños y adolescentes. Diseñados para calcularse en una escala de 0 a 10, siendo este último el puntaje que se asigna a un derecho cuando es ejercido plenamente.

La revisión de los puntajes obtenidos por Jalisco, cuya población está conformada en un 38% por niñas, niños y adolescentes, lo ubica como un estado con grandes y graves rezagos en el cumplimiento de la Convención. Destaca, entre éstos, el referido al maltrato hacia la niñez.

D) PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo con Berumen, en el estado se tiene una percepción un tanto favorable de las condiciones en general de la seguridad pública de la entidad, ya que la ciudadanía opinó en un 22.7% que la seguridad pública está mejor, y el 29.7% que está igual de bien, mientras que el 28.6% se encuentra igual de mal y el 17.7% la seguridad se encuentra peor que en otros años, según podemos ver a detalle en la siguiente tabla.

Tabla 2.27. Tabla que muestra de cómo considera la ciudadanía la seguridad pública de si está mejor o peor

	LUGAR	MEJOR	IGUAL DE BIEN	IGUAL DE MAL	PEOR	NS	SALDO
...en Jalisco?	ZMG	18.7%	24.3%	35.2%	21.3%	0.5%	-13.5
	INTERIOR DEL EDO.	28.4%	37.3%	19.3%	12.5%	2.6%	+33.9
	JALISCO	22.7%	29.7%	28.6%	17.7%	1.4%	+6.1
...en el municipio donde vive?	ZMG	15.3%	30.8%	34.8%	18.7%	0.3%	-7.4
	INTERIOR DEL EDO.	26.6%	48.8%	16.1%	7.7%	0.9%	+51.6
	JALISCO	20.0%	38.3%	27.1%	14.1%	0.6%	+17.1
...en la colonia donde vive?	ZMG	16.2%	32.5%	31.5%	19.5%	0.3%	-2.3
	INTERIOR DEL EDO.	33.4%	46.8%	13.4%	6.3%	0.2%	+60.5
	JALISCO	23.3%	38.4%	24.0%	14.0%	0.3%	+23.7

Fuente: Berumen, 2008

Por lo anterior es una prioridad en la agenda del Ejecutivo la atención del tema de seguridad pública, con el establecimiento y definición de estrategias como: La capacitación y profesionalización operativa,

la coordinación interinstitucional, la orientación de programas de prevención al delito, el tratamiento a preliberados entre otras.

2.3.2 JUSTICIA LABORAL Y SOCIAL

Uno de los fines primordiales del derecho es la solución pacífica de las controversias, para ello se requiere de una respuesta rápida y eficaz a fin de mantener el orden social establecido.³¹

La justicia laboral y social es un pilar esencial para garantizar el orden y la paz social. Por ello, es fundamental conocer de manera general el diagnóstico situacional de cómo ha sido el comportamiento en procuración de justicia en el estado, tanto en el ámbito laboral como social.

A) JUSTICIA LABORAL

CONCILIACIONES INICIADAS Y TERMINADAS

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) las conciliaciones laborales iniciadas entre el periodo de 2000 a 2006 han presentado un tasa decreciente en sus rubros: en el año 2000 se presenta el mayor número de casos, con un total de 725, mientras que en 2006 se presenta tan sólo 369 situaciones en la materia, siendo éste el registro más bajo de los últimos seis años.

En el mismo periodo comprendido entre 2000 y 2006, de las 725 conciliaciones iniciadas en el año 2000 se terminaron 676, logrando una eficacia de 93%; para el año 2006 los 369 casos iniciados se culminaron en el mismo periodo alcanzando así una eficacia del 100%.

B) SEGURIDAD JURÍDICA DE LA CIUDADANÍA

La defensa de los intereses sociales y familiares está a cargo de un organismo denominado Procuraduría Social (PS), la cual entró en funciones partir del 1 de abril de 2007³². La PS cuenta con tres subprocuradurías: la Defensoría de Oficio, la de Representación Social y la de Servicios Jurídicos Asistenciales.

A partir de esa fecha la tutela de los intereses sociales, familiares, laboral burocráticos, representación social y de la asistencia jurídica, en el ámbito de la competencia de la Procuraduría Social (PS), se trasladaron a esta instancia.

Los retos que enfrenta Jalisco en materia de atención jurídica son muchos, ya que la asistencia jurídica se ha visto rebasada por las exigencias y cambios sociales. En la figura siguiente se puede observar cómo se llevó a cabo la atención ciudadana en el año 2006, con base en datos del Supremo Tribunal de Justicia. De un total de 8,674 personas atendidas, 5,840 recibieron atención jurídica especializada, y de

³¹ Ortiz Porras, Carolina (2001) "La procuración de Justicia en Materia laboral". *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional* [<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/92/22.pdf>], Tomo I, Sitio Web. Consultado: 27/julio/2007.

³² Ley Orgánica de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

éstas, 48% correspondieron a servicios en el área familiar, mientras que 20% fueron en el área civil. De igual forma, se tiene que sólo 4% de la atención ciudadana corresponde al área de trabajo social.

Cabe mencionar que se atendió a 120 personas como promedio al día.

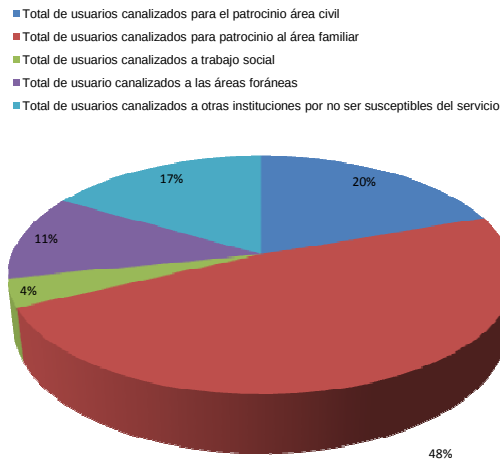


Figura 2.23. Atención ciudadana proporcionada en 2006

(Fuente: Supremo Tribunal de Justicia).

Sin duda, la procuración de justicia en el estado tendrá grandes retos que afrontar, de ahí la necesidad de contar con una buena vinculación entre los tres órdenes de gobierno, a la que deberá sumarse la Procuraduría Social al servicio del Estado a partir de 2007. En el sexenio que transcurre, la PS deberá atender 30% más casos de los que actualmente atiende, lo que hace necesario crecer la cobertura y profesionalizar y ampliar al personal.

Son varias las limitantes con las que cuenta la PS y las demás instancias gubernamentales encargadas de procurar una justicia ciudadana, tales como la difusión de las instituciones en la población, la carencia de recursos humanos y del equipo necesario para desahogar eficientemente los asuntos en cuestión, equipo que se adquirirá año con año hasta lograr los objetivos establecidos en este Plan. Otro factor a considerar en aras de fortalecer la PS, será el posicionarla como la instancia competente para que las personas de escaso recursos, puedan acceder en condiciones similares al sistema de impartición de justicia.

A nivel nacional, Jalisco es de los pocos estados que cuentan con un organismo de tal magnitud como la PS. Sólo Puebla, Coahuila y el Distrito Federal cuentan con una dependencia que atiende este tipo de

asuntos. En este sentido, Jalisco se encuentra a la vanguardia en atención a las necesidades jurídicas de su población.

2.3.3 PROTECCIÓN CIVIL

Las labores de protección civil se deben organizar a través de programas operativos que tienen como objeto informar a las autoridades del comportamiento de los fenómenos perturbadores, así como los riesgos y las medidas básicas de seguridad para la población civil.

Es por ello que, hasta el año 2006, se han conformado 124 Unidades Municipales de Protección Civil. No obstante, es necesario redoblar esfuerzos para incrementar la calidad con que se desempeñan estas unidades en los municipios con la finalidad de disminuir los riesgos naturales, así como los causados por la actividad humana, que potencialmente se pueden presentar.

En otro orden de ideas, por primera vez el estado de Jalisco posee un Atlas de Riesgo tal como lo señala la Legislación Federal, un instrumento que alberga información de gran utilidad para estudios territoriales³³.

Gracias a él se conocen los tipos de desastres susceptibles de ocurrir en esta entidad, así como las zonas vulnerables a éstos, lo cual permitirá planear acciones de preparación y prevención para cuidar la seguridad de las personas. Además, este Atlas de Riesgos proveerá los datos necesarios para planear las políticas de manejo de la población y los lineamientos a seguir en momentos de alarma. Asimismo, es útil en la política territorial para usar y aprovechar los recursos naturales, así como para el diseño de infraestructura.

Para la creación de este proyecto fue necesaria una valoración histórica de los últimos 86 años en cuanto a los fenómenos peligrosos considerados; entre ellos los geofísicos, los geológico-geomorfológicos, los climáticos extremos, hundimientos y los químicos (a cargo de la UEPC).

Este Atlas traerá beneficios directos al equipo de Protección Civil y en general a la población jalisciense para conocer la vulnerabilidad del lugar donde habitan.

2.3.4 MOVILIDAD EN JALISCO

La movilidad urbana sustentable la podemos definir como un sistema en el que el vehículo privado, el transporte colectivo, el transporte no motorizado (para peatones y ciclistas), la infraestructura vial y la recuperación de espacios públicos formen un modelo integral, en el que se interrelacionen unas partes

³³ Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco (UEPCJ), Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (2007) Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco. *Eventos y noticias*

[http://www.geografia.cucsh.udg.mx/es/eventos/atlas_estatal_de_riesgo.pdf], Sitio Web. Consultado: 27/julio/2007.

con otras; con el objetivo de conseguir un modelo multimodal, incluyente, con fundamento técnico y participación social, que permita un desarrollo urbano sustentable con la movilidad.³⁴

En este sentido, se elaboró una encuesta ciudadana al interior del estado sobre uno de los rubros fundamentales de la movilidad urbana: el transporte del personal y de los bienes. En ella, la población da cuenta de cómo considera sus desplazamientos a lo largo del día en sus lugares de origen; siendo la tendencia, de manera general, una percepción de regular a bueno, teniendo como principales aforos la ZMG y Mezquitic, como a continuación se presenta en la siguiente figura.

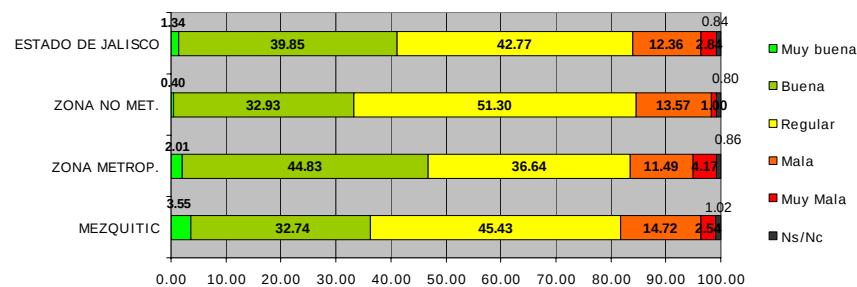


Figura 2.24. Figura que muestra cómo percibe la ciudadanía el transporte de personal y mercancías o bienes

(Fuente: Secretaría de Planeación 2007).

Uno de los factores que influyen negativamente en la calidad de la movilidad, es el aumento del parque vehicular del 2002 al 2006 en el estado, ya que ha crecido a razón de 138,000 vehículos por año, lo que equivale a un 7% anual aproximado y no se prevén cambios en la tendencia. Se estima que en 2013 habrá más de 3 millones de vehículos y que para 2030 se habrá triplicado el número de 2004 (6 millones de vehículos).

A) TRANSPORTE DE PASAJEROS

El crecimiento desmedido y no planeado de los centros de población urbano y suburbano al interior del estado demanda una mayor cobertura del servicio de transporte público, lo que implica modificar los itinerarios de rutas existentes, implementar nuevas rutas y mejorar el parque vehicular, con la consecuente afectación de intereses económicos, políticos y sociales. Para resolver este problema se incrementó la cobertura del servicio de transporte público, pasando de 77% en 2004, a 81% a finales de 2006, quedando todavía por cubrir un 19% en el estado.

De igual forma, el incremento del parque vehicular para la prestación del servicio de transporte público ha sido de 5% de 2004 a 2006 en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT), no se ha incrementado en el interior del Estado.

³⁴ Fuente: OCOIT, Gobierno del Estado de Jalisco, 2007

B) ACCIDENTES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

De 2000 a 2005 el comportamiento de los accidentes en la ZMG mostró una tendencia a la baja, pasando de 416 a 192 respectivamente, mientras que en el año 2006, respecto a 2005, se incrementó en 255%.

Estas incidencias del transporte público generan una preocupación permanente para la ciudadanía y el Estado, por lo cual se han implementando e intensificando las acciones de supervisión a este servicio público, como lo son operativos de radar, antidopaje, revisión médica y cumplimiento de la calidad. Con la aplicación de los operativos de radar, el número de vehículos de transporte público transitando a una velocidad superior a la permitida, se ha reducido de 998 en 2003 a 101 en 2006, lo que representa una disminución de más de 800%.

Para mejorar la conciliación en accidentes viales en el lugar del siniestro, se han implementado programas de peritos itinerantes, que han demostrado una efectividad de 96% de casos resueltos. Empero, aún no se ha dado la cobertura que requiere la ciudadanía por la falta de capacidad, ya que sólo se tiene un alcance de 10% del total de los accidentes viales ocurridos.

C) SATURACIÓN DE LA RED VIAL METROPOLITANA

La movilidad espacial de la población de Guadalajara es mayor en las áreas centrales de la ciudad y en aquellos lugares donde la densidad de las arterias principales es elevada, como por ejemplo, las avenidas 16 de Septiembre, Federalismo, Javier Mina, López Mateos, Periférico. Éstas y las demás avenidas de la ZMG producen su propia demanda, ocasionando su rápida saturación y congestión.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara se ha incrementado rápidamente el parque vehicular que circula en sus calles y avenidas. De acuerdo con los registros de Secretaría de Finanzas se estima un incremento promedio de más de 63,000 vehículos anualmente. En lo referente al número de viajes por día, en 2006 fue de 8 millones 451 mil 885, lo que ha significado que el indicador de movilidad de viajes por día y por persona se ha incrementado consistentemente desde 1970 hasta alcanzar la cifra de 2.25 viajes por persona en 2006.

En este sentido se presenta un mal que aqueja en materia de movilidad a la ZMG, que es el incremento de los accidentes viales que han sido considerables y constantes con una tasa de incremento. Estos eventos (accidentes viales) pueden tener como consecuencia lesiones o muertes, o sólo daños materiales. De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco para el caso de la ZMG el número de personas que han fallecido en accidentes viales en el periodo comprendido de 1995 a 2004 se ha reducido en 41%.

La cultura vial y el respeto a los demás es un factor de primer orden. Las acciones realizadas han sido dirigidas a públicos específicos, como lo son los estudiantes del sistema escolar básico, medio y medio superior principalmente, donde el impacto se verá reflejado en un futuro. Desafortunadamente no han llegado a un público de mayor población, ni con la constancia que se necesita para modificar el comportamiento y garantizar una mejor movilidad urbana en la ZMG.

2.4 BUEN GOBIERNO

2.4.1 CONFIANZA Y CREDIBILIDAD CIUDADANA

En términos generales se puede decir que la sociedad jalisciense, al igual que la del resto del país, desconfía de las instituciones. Prueba de ello son los resultados de Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, realizada por la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) del Gobierno de Jalisco, en donde se indaga sobre *la percepción ciudadana en materia de cultura cívica y prácticas democráticas en el estado de Jalisco*.³⁵ Entre otras cosas la encuesta muestra la percepción de los jaliscienses sobre la democracia, resultando que para 45% de la población Jalisco vive en democracia; mientras que el 30.3% manifestó no saber si en nuestra entidad hay democracia, el 22.5% respondieron que Jalisco no vive en democracia y 1.9% dio otra respuesta.

Por otro lado los jaliscienses confían poco en los programas de gobierno para combatir la pobreza, ya que 60.3% marcaron esta opción, mientras que 19.7% manifestaron no confiar nada, 19.4% confían mucho y 0.6% no sabe.

En cuanto a la confianza de los jaliscienses en las instituciones de salud pública, 45.1% manifestaron confiar mucho, 48.6% poco, 5.7% nada y el restante 0.6% no sabe. Cabe señalar que de acuerdo con la encuesta se confía más en los servicios públicos de salud que en los hospitales privados.

En cuanto a la educación pública, en su mayoría existe confianza en la escuelas públicas ya que el 54.4% de los jaliscienses confía mucho en ellas, 40.3% poco, 4.2% nada y el restante 1.1% no sabe. La encuesta arroja que se confía más en las escuelas públicas que en las privadas.

En términos generales la ciudadanía no confía en el combate a la corrupción, ya que 21.7% dijo confiar mucho, 50.5% poco, 26.2% nada y 1.6% no sabe.

Por su parte, la Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco, levantada en enero de 2008 por *Berumen y Asociados*, captó la percepción de la población respecto a si los ciudadanos pueden o no participar en decisiones de gobierno, resultando que para el 72.2% de los encuestados la respuesta es afirmativa, mientras que el 26.6% respondió negativamente, el resto de los encuestados no supo emitir una respuesta.

2.4.2 PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

A inicios de la década de los ochentas se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, con la intención de impulsar el proceso de planeación participativa estatal. Durante la década de los noventa, se establecieron en el seno del Coplade los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales, los cuales contemplan la participación

³⁵ Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Cuadernos Estatales de Política Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco.

social. En el caso de los Subcomités Sectoriales y Especiales se crearon durante el periodo 1995-2001, 11 Subcomités (6 especiales y 5 sectoriales), algunos siguieron funcionando durante los primeros dos años de la pasada administración y en donde entre otras cosas se daba seguimiento a las actividades realizadas por los integrantes en la ejecución de programas federales. Durante la presente administración se reactivaron los mencionados Subcomités, creándose 19 de carácter sectorial y 3 carácter especial. El enfoque con el que se diseñaron responde a los requerimientos del nuevo Plan Estatal de Desarrollo al crear un subcomité por cada programa que se desprende del PED 2030. Por su parte, los Subcomités Regionales no han dejado de funcionar., Sin embargo, no se ha logrado consolidar la participación social dentro de su estructura: en el seno de éstos organismos se definen proyectos regionales o municipales de impacto regional. Asimismo, con la regionalización se busca descentralizar y desconcentrar la administración estatal para acercar la oferta de servicios gubernamentales a la población y facilitar la participación social y planeación participativa. En el caso de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal no han logrado consolidarse como los máximos órganos de planeación y participación social a nivel local, sirviendo en algunos casos sólo para validar proyectos.

Por otro lado, el Gobierno Estatal ha creado la Gran Alianza por Jalisco, que representa un importante mecanismo de participación ciudadana y que constituye un nuevo canal para la interacción gobierno-sociedad. La Gran Alianza por Jalisco cuenta con diversas mesas de trabajo de diferente orden: estatal, temáticas, regionales y municipales.

Desde la puesta en marcha de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los municipios han hecho esfuerzos importantes en materia de planeación con la integración de sus planes municipales de desarrollo, desafortunadamente la gran mayoría de ellos no se encuentran articulados a sus programas de desarrollo urbano, de hecho solo una cuarta parte de los municipios cuenta con este instrumento de planeación y la mayoría de los programas de desarrollo urbano disponibles fueron elaborados en 1995. En este sentido deberá hacerse un gran esfuerzo encaminado a mejorar la planeación con un enfoque sustentable que articule el desarrollo social, económico, territorial y ambiental en beneficio del desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios.

2.4.3 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

A) TRANSPARENCIA

Con base en la primera y más reciente evaluación³⁶ realizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) en enero de 2007, sobre el cumplimiento de difusión de la información fundamental contenida en los Artículos 13 y 15³⁷ de la Ley aplicable al Poder Ejecutivo y sus

³⁶ Para mayor información sobre la metodología utilizada por el ITEI para elaborar sus evaluaciones, los criterios utilizados, la ponderación de los criterios y la organización de la información por rubros temáticos, revisar las evaluaciones del ITEI en <http://www.itei.org.mx/biblioteca.htm>

³⁷ Instituto de Transparencia e Información Pública, *Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*. Enero-Febrero 2007

dependencias en portales de internet, se tiene que las secretarías evaluadas tienen un cumplimiento de 66.73%.

En cuanto a la percepción ciudadana sobre la transparencia del gobierno, la Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco 2008, revela que la apreciación mayoritaria es negativa, ya que 43.6% lo consideran poco transparente, 19.3 Nada transparente, 27.8 lo consideran Transparente y sólo 2.2% lo catalogaron como muy transparente. Comparando los resultados obtenidos en la zona metropolitana y el interior del estado, es evidente que en el interior se tiene una mejor percepción sobre la transparencia del gobierno estatal.

Tabla 2.28. Percepción ciudadana sobre el grado de transparencia del gobierno estatal.

		MUY TRANSPARENTE	TRANSPARENTE	POCO TRANSPARENTE	NADA TRANSPARENTE
LUGAR	ZMG	1.8%	21.8%	46.7%	24.5%
	INTERIOR DEL ESTADO	2.8%	36.3%	39.3%	11.9%

Fuente: Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco, Berumen y Asociados, enero de 2008.

B) ASIGNATURAS PENDIENTES

Con base en un cuestionario y observación *in situ* en las dependencias, así como una revisión al marco normativo en materia de transparencia en el Poder Ejecutivo, se obtuvo que:

- La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco marca plazos muy cortos, lo que ocasiona sacrificar la “calidad” de información por la “rapidez” en la entrega.
- Se cuenta con un Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente desde el 25 de septiembre de 2005; sin embargo, no es operativo e incluso contiene puntos que se contraponen con la ley (pide identificación a los solicitantes de información).
- No se cuenta con lineamientos ni manuales de operación.
- Las respectivas UTI de 20 dependencias analizadas señalan como principales problemas los siguientes: el plazo de entrega; falta de capacitación; falta de personal; archivo inadecuado; falta de equipo; falta de información; el Sistema Estatal de Archivos no ha operado como lo marca la Ley que regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco; escasa cultura de transparencia y su respectiva vinculación con la rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Estatal.

2.4.4 COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN

A) ÍNDICE NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ICBG)

El ICBG “mide experiencias y percepciones de la ciudadanía acerca de la corrupción.”³⁸ De acuerdo con dicho indicador, la percepción en cuanto a la corrupción ha mejorado en nuestra entidad, ya que para el año 2001 nuestra entidad se ubicaba en el lugar 28 a nivel nacional (es decir entre los 5 con mayor percepción de corrupción). No obstante, para 2003 mejoró la percepción ciudadana llegando a la posición 20 y en 2005 se ubicó en la posición 16 respecto al resto de los Estados.

La encuesta de la Secretaría de Planeación (Seplan) del Gobierno del Estado del año 2007, revela que, el 12.2% considera que la honestidad de los servidores públicos es excelente o buena, 47.87% la considera regular y 39.44 dice que es mala o muy mala. Asimismo, la Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco 2008, revela que para la ciudadanía el origen de la corrupción es principalmente la pobreza (27.1%), en segundo lugar se considera que es una “Cuestión cultural” (21.8%), en seguida se tiene la percepción de que es la impunidad y los trámites largos y burocráticos los que dan lugar a la corrupción (20.6 y 16.7% respectivamente). Asimismo la percepción ciudadana sobre en qué niveles de gobierno se presenta mayor corrupción, la encuesta arroja que 57.3% piensa que la corrupción se encuentra en todos los niveles de gobierno, 23.8% piensa que es en los niveles altos donde hay mayor corrupción, 8.2% consideró que en los niveles medios y 8% en los niveles bajos. La encuesta arroja que en el interior del estado se percibe que existe una mayor corrupción en los altos niveles gubernamentales.

Tabla 2.29. Percepción ciudadana del nivel de corrupción en el gobierno por niveles.

LUGAR		EN TODOS LOS NIVELES	NIVELES ALTOS	NIVELES MEDIOS	NIVELES BAJOS
	ZMG	60.8%	22.3%	7.7%	6.8%
	INTERIOR DEL ESTADO	52.2%	25.9%	9.0%	9.6%

Fuente: Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco, Berumen y Asociados, enero de 2008.

2.4.5 PROFESIONALIZACIÓN

³⁸ Transparencia Mexicana “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno” Resultados 2001-2003-2005, Agosto de 2006. www.transparenciamexicana.org.mx Consultado el 19 de julio 2007.

A) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

El Servicio Civil de Carrera se diseñó para contar con servidores públicos capacitados y comprometidos con el servicio. Se cuenta con marco normativo, al adicionarse el Título VI a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y se elaboró una propuesta, aún sin aprobar, de Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Ejecutivo.

Condiciones actuales de las acciones de capacitación (2004-2006):

- Aumento en más de 100% del promedio de participantes por curso.
- Se abatieron los altos costos de la capacitación, lo que se tradujo en implementación del mismo número de eventos con la mitad del presupuesto y la realización de más y mejores eventos.
- Remodelación del centro de capacitación y dotación de equipo tecnológico, con un avance a la fecha de 80%.
- Formación de un grupo interinstitucional que permitió reorientar el Programa de Capacitación Institucional con base en las competencias genéricas de los puestos tipo.
- Posicionamiento de lineamientos claros, en donde la prioridad es la profesionalización del personal a través de necesidades reales del puesto desempeñado.

En cuanto a la percepción ciudadana sobre la capacidad de los servidores públicos para desempeñar su trabajo, de acuerdo con la Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco 2008, 3.45% considera que los servidores públicos tienen una capacidad muy buena, 25.7 la consideran buena, 46.9 regular, 16.4 mala y 6% la considera muy mala.

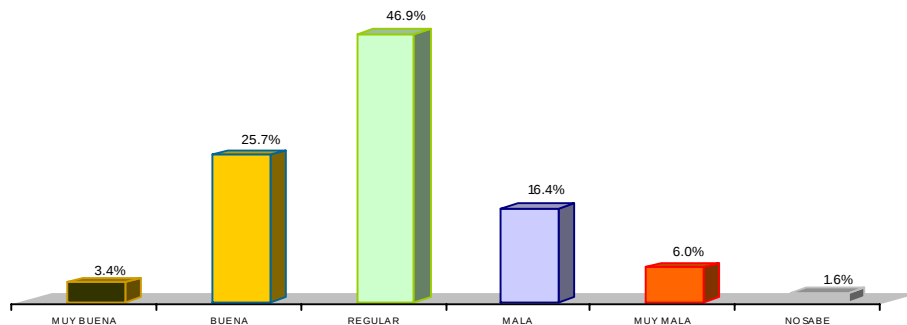


Figura 2.25. Percepción ciudadana sobre la capacidad de los servidores públicos para desempeñar su trabajo.

Fuente: Encuesta de Opinión sobre el Estado de Jalisco, Berumen y Asociados, enero de 2008.

B) PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

ANTECEDENTES.

- En 1998 comienza un nuevo modelo de gestión de recursos humanos, se crea la Dirección de Servicio Civil de Carrera, se adiciona el capítulo VI a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y se elabora la propuesta de Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Ejecutivo.
- Los principales resultados son: establecimiento del Subsistema de Profesionalización del Personal de Carrera; implementación de competencias laborales en los procesos de reclutamiento y selección de personal, en las descripciones de puestos, en la prueba de potencial de habilidades y en la capacitación.
- Limitaciones actuales: el Reglamento del Servicio Civil de Carrera aún no ha sido aprobado y no se tiene vigente el funcionamiento del subsistema de Escalafón del Personal de Carrera.

RETOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

- Actualización del capítulo VI de la Ley de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y actualización, aprobación e implementación del Reglamento del Servicio Civil de Carrera.
- Tener al 100% las descripciones de puestos de todas las dependencias, con el nuevo formato alineado a competencias laborales.
- Institucionalizar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

2.4.6 FINANZAS PÚBLICAS

A) LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Para la recaudación de recursos se cuenta actualmente con 3,297 centros de pago, con el objetivo fundamental de proporcionar a la ciudadanía opciones adicionales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera ágil y sencilla, en el pago de impuestos y derechos.

Jalisco se ha mantenido desde el año 2005 en el primer lugar de recaudación a nivel nacional en cuanto a los impuestos pagados por los contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedios y Fedatarios Públicos. Sin embargo, en general y de acuerdo con información del INEGI, Jalisco se encuentra por debajo del porcentaje de recaudación propia del conjunto de entidades del país.

B) CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Gobierno del Estado actualmente cuenta con el Sistema de Contabilidad por Eventos para garantizar la correcta aplicación presupuestal y contable, y facilitar los procesos de registro. Se opera en un módulo del sistema integral para vincular catálogos de cuentas contables presupuestarias.

La Cuenta Pública ha sido auditada por despachos externos a partir del ejercicio 2001, con opiniones favorables, utilizando para la revisión imágenes digitalizadas, al igual que la Auditoría Superior del Estado.

El módulo de contabilidad ha sido reconocido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cuanto a su cobertura y homologación, con la estructura contable federal. De igual manera por el apego a los principios y normas que rigen las operaciones contables y financieras de las entidades públicas.

C) INGRESOS

Durante 2006 casi 85% de los ingresos públicos de nuestra entidad correspondieron a Participaciones y Aportaciones Federales. Si analizamos la estructura de los ingresos durante los últimos años, podemos evidenciar que estos dos conceptos representan la mayor parte de los ingresos estatales, ya que en el periodo 2001-2006 en promedio las aportaciones representaron 42.07% del total, mientras que las participaciones 41.8%.

En cuanto a los ingresos municipales durante el año 2005, de acuerdo con información del Sistema Municipal de Base de Datos (SIMBAD)³⁹, el mayor porcentaje de los ingresos provienen de las Participaciones y Aportaciones, ya que la suma de éstos representó el 52.9% del total de los ingresos de los municipios, mientras que los ingresos propios sumaron el 32.3%⁴⁰, el financiamiento el 9.4% y otros ingresos⁴¹ el 5.4%. Sin embargo si analizamos los ingresos de acuerdo con el tamaño del municipio encontramos lo siguiente:

Tabla 2.30. Porcentaje de Ingresos Municipales 2005 según origen (% calculados con base en cifras preliminares)

Conjunto de municipios de Jalisco según tamaño.	Porcentaje que representaron los ingresos propios del total de ingresos.*	Porcentaje que representaron las Participaciones y Aportaciones del total de ingresos.	% que representó el Financiamiento del total de ingresos.	% que representaron otros ingresos del total de ingresos.**
Municipios con menos de 20 mil habitantes	25.45	69.25	4.01	1.29
Municipios con población entre 20,000 y 80,000 habitantes	30.19	60.13	8.22	1.45
municipios con más de 80 mil y menos de 400 mil habitantes	45.03	46.04	6.90	2.03
Municipios con población mayor a 400 mil habitantes	30.66	49.17	11.75	8.42

* Incluye: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejoras

39 Fuente: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp?c=125>, con base en cifras preliminares, <consultado el 6 de diciembre de 2007>, con cifras preliminares. No incluye información de los municipios de Jocotepec, Santa María del Oro, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, Tapalpa, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Valle de Juárez y Zapotlán del Rey.

40 Incluye *Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejoras*.

41 Comprende los conceptos *Disponibilidades, por Cuentas de Terceros y Otros Ingresos*.

** Incluye: Disponibilidades, por Cuentas de Terceros y Otros Ingresos.

Fuente: Sistema Municipal de Base de Datos (Simbad).

Como puede apreciarse en la tabla anterior, los municipios pequeños dependen en mayor medida de las Aportaciones y Participaciones Federales, ya que estas representan casi el 70% de sus ingresos. Por su parte, los municipios medios (entre 80 mil y 400 mil habitantes, como Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, entre otros) son quienes tienen el mayor porcentaje de ingresos propios del total de sus ingresos, ya que estos representan el 45% superando incluso a los municipios de la ZMG quienes tienen un porcentaje de ingresos propios similar al porcentaje que alcanzan los municipios entre 20 mil y 80 mil habitantes.

D) GASTO Y DEUDA PÚBLICA

Una de las mayores preocupaciones del Gobierno Estatal ha sido destinar un presupuesto más justo por concepto de gasto social en beneficio de la ciudadanía jalisciense, entendiendo como tal a aquellas erogaciones que tienen un impacto directo sobre el bienestar de las personas, como lo es proveer de los servicios públicos que demanda la ciudadanía y mejorar las condiciones de los servidores públicos que se desempeñan como docentes, médicos, enfermeras y policías, entre otros.

Gracias al esfuerzo recaudatorio de los ingresos públicos y al manejo transparente y ordenado de las finanzas públicas estatales, empresas calificadoras consideraron durante 2006 a Jalisco como una entidad con una “alta calidad crediticia”. Esto nos ubica a la par de entidades como Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Nuevo León entre otras, y por debajo de Aguascalientes, Coahuila, y el Distrito Federal.⁴²

En cuanto a la percepción ciudadana sobre el uso y manejo de los recursos públicos por parte del Gobierno del Estado, la encuesta de la Secretaría de Planeación aplicada en julio de 2007, revela que 0.67% de la población considera que el uso y manejo es excelente, 12.03% lo considera bueno, 44.28% regular, 30.33% lo considera malo y 11.19% considera que el uso y manejo de recursos públicos por parte del Gobierno del Estado es muy malo.

E) PRESUPUESTO PÚBLICO

La preocupación del Gobierno del Estado por utilizar técnicas de presupuestación modernas que impacten a la sociedad jalisciense, ha permitido contribuir al examen de alternativas que suministren información social y económica acerca de los costos y beneficios implicados en la toma de decisiones.

Además de los beneficios que se han podido obtener en la búsqueda de mejores técnicas de presupuestación, se ha encontrado útil unir los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación. Integrar los procesos ha logrado generar elementos para la evaluación integral del desempeño de la gestión de gobierno, propiciando una dinámica de trabajo a efecto de avanzar en la rendición y transparencia de las cuentas a la sociedad. Estos avances nos han llevado a contar actualmente con un *Presupuesto por Programas*. Esta forma de presupuestación es un logro para la

42 Fitch Ratings, http://www.fitchmexico.com/Eventos/EW_34.pdf Consultado el 15 de agosto 2007.

aplicación de los recursos, mas es necesario seguir mejorando en este sentido y buscar que el presupuesto sea un instrumento que exija, además de transparencia, resultados.

Para potenciar la práctica de este planteamiento, se requiere de programas gubernamentales anuales a cargo de las dependencias estatales, y presupuestos de egresos con características de equidad y abiertos a la participación de los diferentes actores económicos, políticos y sociales de la entidad. Lo anterior, junto con un sistema de indicadores eficiente, podrá garantizarle a la sociedad que el dinero público está aplicándose en la transformación de la calidad de vida de los jaliscienses.

La magnitud de los objetivos implica adoptar nuevos enfoques económicos, fiscales, financieros y administrativos del gasto público, aplicar nuevos modelos y técnicas presupuestales y desarrollar una nueva normatividad jurídica y administrativa para regular la vinculación entre la planeación económica y fiscal con los programas de gobierno, para así asegurar su factibilidad a través del ejercicio presupuestal.

Es importante señalar que en este proceso deberán estar vinculados los Planes de Desarrollo, para así fortalecer la estructura programática que dé elementos necesarios para la evaluación de la gestión pública.

2.4.7 PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Un elemento importante que forma parte de un buen gobierno es la planeación para el desarrollo. En este tema el Poder Ejecutivo tendrá que participar de manera relevante y lograr que sociedad, universidades y empresarios participen de manera subsidiaria y complementaria.

A continuación señalaremos como se encuentra el Estado en algunos de los principales aspectos que conforman la planeación para el desarrollo.

A) PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACIÓN

Actualmente los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones de las inversiones públicas existentes son el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), los Coplademun y los Subcomités Regionales.

Por ejemplo el Coplade, durante el periodo 2001-2007 no sesionó, por lo cual no se contó con participación ciudadana que permitiera consensar los principales proyectos y acciones gubernamentales por este medio. En el mes de junio de 2007 se instaló, encabezado por el Gobernador del Estado, del cual el Secretario de Planeación asume el carácter de Coordinador General. En su instalación se contó con la participación de representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos empresariales, autoridades municipales y representantes de grupos sociales.

Por parte de los Subcomités Regionales, en los periodos 2001-2003 y 2004-2006 se integraron, sin embargo, más del 80% de los miembros son funcionarios municipales y estatales y un porcentaje mínimo lo aporta la sociedad civil, por lo que sigue siendo preponderante la participación de funcionarios. En lo que respecta a los Coplademun, si bien es cierto que la mayor parte de los municipios del Estado los conforman, es común que la mayoría se integran por funcionarios públicos municipales y que en aquéllos casos en donde invitan a la sociedad, esta no le da seguimiento a su operación y a los proyectos que se realizan.

Una parte sustantiva del Ejecutivo será lograr que la sociedad participe en los mecanismos, proponiendo obras y acciones que fortalezcan el desarrollo regional, cooperando en su realización y dando seguimiento a las mismas. La Secretaría de Planeación será una de las principales instancias que deberán fortalecer dichos organismos.

B) VINCULACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Un factor que influyó en la falta de articulación entre la planeación y la programación en el periodo 2001-2007, fue la escasa coordinación entre dependencias en la definición de acciones y proyectos conjuntos, ya que no operaron los Subcomités Sectoriales y Especiales. Además, no se incorporó un sistema de indicadores que permitiera medir los logros o retrocesos alcanzados en cada uno de los objetivos planteados. En los próximos años, todas las obras y acciones que se realicen por parte de la administración pública estatal, deberán estar relacionadas con los programas sectoriales y especiales.

C) INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Otro aspecto básico en la planeación para el desarrollo, es la inversión que se realiza para tal efecto. En el año de 1997 se creó el programa de regionalización en el Estado de Jalisco y se asignó una partida presupuestal para el mismo, la cual en el año 2001, se consolidó en el Fondo para el Desarrollo Regional (Fondereg). Desde entonces se ha incrementado el monto que se invierte en las regiones para el desarrollo. Sin embargo, es importante recalcar que ésta es sólo una parte del total de la inversión estatal; por ejemplo, en el 2006 el recurso dedicado al Fondereg representó sólo el 2.14% del total invertido en el Estado. Es indiscutible que se requiere más que solo los recursos del Fondo para lograr un desarrollo equilibrado de las regiones de Jalisco. Será importante coordinar los presupuestos de cada una de las dependencias para lograr este objetivo.

El funcionamiento del fondo ha sido variado, en el año 1998 se destinaron 96 millones de pesos, sin embargo, por razones administrativas, políticas y presupuestales, se sufrieron retrasos en la definición de las obras a realizar, por lo que en los años 1999 y 2000 se redujo el monto destinado, para poder concluir las obras ya acordadas. En el año 2001, se decidió no asignar recursos para este fondo, hasta definir la nueva estrategia y reglas con las que operaría. A partir de 2002, se inició nuevamente su operación con un monto de 110 millones de pesos, importe que se mantuvo en 2003 y que se incrementó en los años siguientes hasta llegar a 185 millones de pesos en 2006.

Por otra parte, la inversión pública que realiza el gobierno estatal ha ido en aumento en el periodo de 2001 a 2007; en los años del 2001 a 2004, la inversión pública representó menos del 10% del total del presupuesto erogado. A partir del año 2005 superó el 10%, llegando en 2006 a representar el 19% del total de los recursos erogados por el Estado; sin embargo, en ningún año la inversión pública pudo ser superior a 20%, lo cual refleja el gran peso que representa en las finanzas públicas estatales el gasto corriente y el servicio de la deuda pública.

En el periodo 2001-2006, la relación entre la inversión en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y el resto de los municipios fue variada. En los años 2002 y 2006 la inversión en la ZMG fue superior respecto al resto de los municipios del Estado. En los demás años, la inversión en los municipios del resto del Estado siempre fue superior al 52.6%. De acuerdo con el II Conteo de Población y Vivienda 2005, la población de la Zona Metropolitana representa poco más de 55% de la población total del

Estado. En este sentido, se ha hecho un esfuerzo por invertir más recursos en el interior del Estado, superando el porcentaje de la población que vive en dichos municipios, esto para generar mejores condiciones para el desarrollo de las regiones.

D) PLANEACIÓN ESTATAL, INTERESTATAL, REGIONAL, INTERREGIONAL, MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL.

Es necesario articular los Planes de Desarrollo Estatal, Regionales y Municipales, de vocación plurianual, con el presupuesto anual de ingresos y gastos como condición básica para una adecuada ejecución. En este sentido, la creación de la Secretaría de Planeación permitirá consolidar este proceso articulador, así como el establecimiento del sistema estatal de planeación de la inversión pública.

En el periodo 2001-2003 menos de 40 municipios contaron con su Plan de Desarrollo Municipal elaborado. Esto implicó que la mayor parte de las acciones y proyectos municipales se realizaron en función al criterio y prioridades de las autoridades del municipio.

En el periodo 2004-2006 se dio un paso adelante al contar con los Planes de Desarrollo Municipal de los 124 municipios existentes en el Estado. Para el periodo de las administraciones 2007-2009, se terminaron en tiempo y forma los 125 Planes de Desarrollo Municipal, incluyendo el nuevo municipio creado por el Congreso del Estado (San Ignacio Cerro Gordo).

El Gobierno del Estado, a través del Coplade, realizó durante los años 2005 y 2006 varios diplomados con los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara en varias regiones para capacitar a los funcionarios municipales con herramientas de planeación, gestión municipal y formulación de proyectos.

Actualmente, el Gobierno del Estado cuenta con los 12 Planes de Desarrollo Regional de las regiones administrativas en las que está dividido el Estado, los cuales fueron elaborados entre 1998 y 2000 y que fueron actualizados en 2005.

Ahora bien, aunque se han logrado avances al contar con los Planes de Desarrollo Municipal de los 125 municipios, con los 12 Planes de Desarrollo Regional y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2001-2007 en su momento no se logró una adecuada coordinación y aplicación de dichos planes con los programas presupuestales, operativos anuales y con las acciones y proyectos realizados. Es necesario fortalecer la vinculación entre lo planeado y lo programado.

Adicionalmente, la planeación del Estado de Jalisco, deberá estar articulada con los esfuerzos de coordinación que se realizan en el marco de la Región Centro Occidente que agrupa a los Estados de Jalisco, Querétaro, Guanajuato, Colima, Aguascalientes, Nayarit y Michoacán.

2.4.8 MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y FOMENTO A LA TECNOLOGÍA

Un aspecto fundamental para lograr un buen gobierno es la modernización, innovación y fomento a la tecnología que permita mejorar el servicio y atención a los usuarios internos (funcionarios públicos) y externos (ciudadanía). Los principales temas relacionados son:

A) NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE HABILIDADES Y TECNOLOGÍAS

Durante las dos últimas administraciones se ha impulsado la mejora en la calidad de los servicios públicos del Poder Ejecutivo; sin embargo, todavía existen muchas áreas de oportunidad para el mejor desempeño de las dependencias y unidades orgánicas del Poder Ejecutivo. En 1989, existían 15 secretarías; para el año 1995, se crean dos nuevas Secretarías, llegando a 17; para 2001, se crean dos secretarías más para alcanzar 19 y finalmente en 2007, se crea una secretaría más para llegar a 20.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las dependencias del Poder Ejecutivo de Jalisco, al ofrecer servicios eficaces y de calidad, que se constituyan en compromisos con la ciudadanía, se diseñó el programa “Carta Compromiso al Ciudadano”, cuyos pasos son la simplificación y estandarización de los procesos en diversas dependencias, con la finalidad de buscar la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

En este sentido, la administración pública estatal ha incrementado la sistematización de las dependencias, sus estructuras y procesos, pues en 2003 se generaron 47 manuales, mientras que para 2006 se alcanzaron 70. Esto favorece la claridad y objetividad en el funcionamiento de las instituciones.

Existe un bajo o nulo control en la medición de productividad, capacidad de respuesta, indicadores de desempeño y calidad de los procesos. Los servicios de las instituciones de gobierno, en su mayoría, no se administran bajo los parámetros de un sistema de calidad; existe desvinculación entre las áreas externas e internas que tienen relación con el área de servicio; no existe retroalimentación sistemática con la ciudadanía o persona usuaria de los servicios y cuando la hay, no se le da el seguimiento o importancia requerida. Todos los puntos señalados anteriormente, expresan las posibilidades de mejora que tiene el gobierno para ser más eficiente y ofrecer mejores servicios a las personas.

B) CALIDAD GUBERNAMENTAL

Se ha detectado la falta de calidad en el Gobierno del Estado de Jalisco. La mayoría de las dependencias del Ejecutivo no han implementado ningún esquema estructurado de mejora continua ni mucho menos de una gestión de calidad.⁴³ En este sentido, es fundamental para la administración estatal, implantar sistemas de gestión de calidad, con el propósito de lograr eficacia en los servicios que se ofrecen y satisfacer las expectativas de los ciudadanos.

Las dependencias no tienen organización básica de calidad, como formatos ni documentación estándar; no cuentan con indicadores de sus procesos, ni miden la satisfacción del usuario interno y externo. Desde un concepto básico de la calidad, “lo que no se mide no se mejora”. La información es dispersa y no está sistematizada en las dependencias. Los datos deben ser útiles para la toma de decisiones del gobierno y no sólo de las dependencias.

Los gobiernos deben tender a ser confiables implantando sistemas o modelos de gestión de calidad como una nueva forma de vida institucional, basados en la mejora de la satisfacción de los usuarios, el liderazgo, el desarrollo humano, la planeación, la gestión del conocimiento, los recursos humanos, los

⁴³ La Secretaría de Planeación (Seplan) del Gobierno del Estado de Jalisco, comenzó en julio de 2007, con las acciones para la implantación de su Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2000.

procesos, el medio ambiente, el entorno social, las cadenas de valor y su impacto integral a la organización.

C) BUENAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES

Como parte de cualquier proceso de modernización e innovación, es importante que los gobiernos apliquen las mejores prácticas y busquen desarrollar nuevos mecanismos para ser eficientes y eficaces en su actuación. En 2002 se consolidó el Sistema Estatal de Abastecimientos (SEA), con el objetivo de atender los requerimientos de las dependencias en forma oportuna y de hacer más eficientes y transparentes los procesos de compras; se ha transitado de 26 a 12 días en promedio para las adquisiciones en el proceso central de compras. Además, se publican de manera automática los requerimientos para compra y resultados con una descripción detallada de los bienes y servicios que se adquieren.

Las compras se canalizan a través de la Comisión de Adquisiciones, privilegiando la adjudicación a proveedores locales, a pequeñas y medianas empresas. La administración de los almacenes fue modernizada mediante la implantación del SEA, homologando los criterios para la administración, manejo y control de inventarios en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

Durante los últimos diez años, el Ejecutivo Estatal se ha enfocado a la estandarización de los procedimientos para su administración, logrando con ello introducir algunas automatizaciones en dichos procedimientos, definir marcos normativos mediante el establecimiento de políticas administrativas, optimizar la aplicación de recursos y servicios redefiniendo esquemas de operación y generando convenios.

D) IMPLEMENTACIÓN DE E-GOBIERNO

El Gobierno del Estado ha buscado la eficiencia en los servicios que ofrece a la ciudadanía. Como parte de lo anterior, ha logrado ofrecer algunos servicios en línea. Esto permite reducir los tiempos de respuesta y lograr una mayor transparencia para la ciudadanía, al realizar los trámites sin tener contacto con funcionarios públicos. Los servicios en línea disponibles actualmente se muestran a continuación:

- Atención Ciudadana
- Expedición de actas de defunción
- Pago de tenencia y refrendo vehicular
- Consulta de turnado. RPPC
- Módulo de servicios interactivos de vialidad
- Bolsa de Trabajo
- Pago de impuesto sobre hospedaje
- Consultas de las rutas del transporte
- Pago de impuesto sobre nómina

- Denuncia Ciudadana
- Pago de impuesto sobre el trabajo personal
- Consulta de la Agenda del Gobernador
- Declaraciones en ceros.- Repecos
- Consulta del Periódico Oficial
- Inscripción al padrón de proveedores
- Registro Único de Trámites (RUT)
- Expedición de Actas de Nacimiento
- Denuncia –Anónima 089
- Expedición de Actas de Matrimonio
- Denuncia Ciudadana (Semades)
- Consulta de Leyes y Reglamentos⁴⁴

Éste es un esfuerzo de modernización del gobierno que debe continuar, buscando alternativas que acerquen aún más a las personas usuarias de estos trámites en línea, ya que no todas las comunidades o localidades cuentan siempre con servicio de Internet, como pueden ser la instalación de centros de servicios en las cabeceras municipales.

2.4.9 GESTIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

A) VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD) Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es necesario contar con acuerdos o disposiciones emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo, que busquen regular de manera homologada, a través de políticas administrativas, la operación del sector central y paraestatal. Es necesario avanzar en el análisis sobre la pertinencia de la creación, fusión o extinción de algunos OPDs con base en el grado de eficacia para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

Respecto a la coordinación interinstitucional, cabe destacar que actualmente sólo se cuenta con la Unidad Regional de Servicios ubicada en el municipio de Colotlán, la cual ha generado el acceso a más

⁴⁴ En sentido estricto este servicio lo ofrece el Poder Legislativo a través de su portal www.congresoal.gob.mx ; el Gobierno del Estado, como Poder Ejecutivo, sólo ofrece un vínculo a ese portal.

de 213 servicios públicos de nueve dependencias estatales, cuatro federales y dos OPDs a los habitantes de la Región Norte de Jalisco. Los resultados de su operación evidencian su utilidad y beneficio para los jaliscienses. Es tarea pendiente contar con una unidad similar para las 11 regiones del Estado restantes.

B) APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Red Estatal de Voz y Datos ha logrado mantener, e incluso incrementar, el porcentaje de disponibilidad de los servicios de la Red Global Digital. Se ha alcanzado un crecimiento constante en la calidad y cobertura de servicios de telecomunicaciones, robusteciendo la capacidad instalada en respuesta a su demanda.

Actualmente, se tiene el reto de superar la obsolescencia, especialmente en telecomunicaciones, lo cual llega a representar un obstáculo para el aprovechamiento de nuevas tecnologías vigentes en el mercado por parte de la Administración Pública Estatal.

Por ejemplo, el servicio de Internet en las dependencias del Gobierno Estatal ha mejorado su velocidad de operación, al pasar de 2 *megabytes* por segundo (MB) en 2001 a 16 MB en 2006. Sin embargo, el desarrollo de aplicaciones y la participación ciudadana vía internet, demanda mayor ancho de banda o velocidad de acceso.

C) RESOLUCIÓN A LAS DEMANDAS Y TRÁMITES DE LA CIUDADANÍA

En la búsqueda de acercar a la ciudadanía al Gobierno, actualmente se cuenta con el programa de Gobierno en tu Casa, el cual es un sistema telefónico automatizado que ha sido una herramienta para atender solicitudes telefónicas. Una de las grandes ventajas de este sistema es que permite atender simultáneamente 16 llamadas durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Además del sistema telefónico automatizado, se cuenta con un área de atención personalizada que proporciona información sobre trámites vehiculares, impuestos estatales y servicios diversos a la ciudadanía.

D) ÁREAS CRÍTICAS

Si bien se ha trabajado en las grandes líneas y bases para la modernización de la gestión gubernamental, existen en la operación múltiples retos y oportunidades, como:

- Atraso tecnológico en equipamiento, infraestructura e insuficiencia de espacio físico para la operación.
- Falta de confianza y transparencia en el quehacer gubernamental y en el uso eficiente de los recursos públicos en apoyo a la sociedad.
- Los servicios de gobierno, en general, aún son lentos, complejos y vulnerables a la corrupción.
- Falta mucho por desarrollar en la profesionalización del servicio público.
- Falta un análisis sobre la pertinencia de la creación, fusión o extinción de algunos OPDS con base en el grado de eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.
- Los servicios de gobierno aún no están en el lugar y momento que requiere las personas.

- Falta de administración estratégica del capital humano.
- Marcos normativos rebasados por las realidades actuales.
- Persisten las quejas de usuarios y clientes sobre la oportunidad y calidad de los productos y servicios recibidos.
- Falta de planeación administrativa en la aplicación de los recursos.
- Falta hacer frente a la obsolescencia de los recursos informáticos de manera más comprometida.
- Es imprescindible integrar cadenas de valor en las relaciones intergubernamentales e interinstitucionales en acciones de impacto.
- La subutilización de internet bajo criterios de “usabilidad”.

2.4.10 EVALUACIÓN Y MEJORA

En la Administración Pública surge la necesidad de establecer mecanismos de evaluación que ayuden a identificar si el rumbo que se está tomando con las acciones de gobierno va acorde a las necesidades de la población. A su vez, estos mecanismos de evaluación deben servir de insumo para generar acciones de mejora que ayuden a retomar el rumbo cada vez que esto sea necesario.

Se deben definir sistemas de indicadores que permitan analizar el desempeño de la gestión pública. Para poder dar el seguimiento adecuado a estos indicadores, es necesario tener acceso a información transparente, confiable y oportuna. Es indispensable contar con un sistema de información estratégica en el cual no sólo se conozca la situación o el comportamiento de los indicadores estatales, sino que a través de ellos se pueda evaluar el desempeño de las instituciones responsables.

Aunado a lo anterior, el conocimiento de la percepción ciudadana se convierte en un elemento indispensable para la evaluación, seguimiento, control y corrección de acciones e implantación de nuevas medidas o acciones. Esto contempla la detección de necesidades de la sociedad en general, la mejora y el desarrollo de nuevos servicios, así como el monitoreo de la satisfacción de las personas usuarias. La evaluación debe ponerse al servicio de la mejora continua.

PERCEPCIÓN CIUDADANA

Con base a la apreciación ciudadana tomada por la SEPLAN en el 2008, el actual gobierno de Jalisco es percibido como poco transparente por más del 43.6% de la población, principalmente por los habitantes de la ZMG, quienes también creen que la relación del gobernador con el Congreso Local no es buena.

Asimismo se percibe que la capacidad de los funcionarios públicos para desempeñar su trabajo es calificada de regular con un 46.9% del la ciudadanía encuesta en general.

En cuanto a corrupción en el gobierno, más de la mitad de los entrevistados, con un 57%, cree que se da en todos los niveles, aunque cabe destacar que una cuarta parte opina que es más fuerte en los niveles altos.

De igual forma, un 7.1% acepta haber dado “mordida” a alguna autoridad o dependencia del gobierno durante el año pasado, especialmente a agentes de tránsito.

La corrupción se ve como una consecuencia de la pobreza, pero también como una cuestión cultural y se mantiene por la impunidad de que gozan los infractores, por lo que las expectativas para el 2008 son que la corrupción aumentará.

Finalmente, aunque la ciudadanía reconoce la importancia de participar en las decisiones de gobierno, hay muy poca disposición de la población a involucrarse en actividades en sus comunidades, a pesar de que más del 72% cree que los ciudadanos pueden participar en las acciones de gobierno.

3. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

3.1. RELACIÓN DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Tabla 3.1. Relación de problemas identificados

Eje PED	No.	Problemas	Se relaciona con:
EyC	1	Altas tasas de desempleo	30
EyC	2	Baja remuneración por salario	30
EyC	3	Baja competitividad de Jalisco y sus regiones	16
EyC	4	Incremento de la economía informal (incluye piratería y comercio ilegal)	3
EyC	5	Insuficiente infraestructura rural y urbana	7
EyC	6	Bajos niveles de organización y capacitación productiva	7
EyC	7	Bajos niveles de productividad y rentabilidad	3
EyC	8	Insuficiente financiamiento para el fomento económico	7
EyC	9	Deficiente infraestructura, promoción, así como, concentración de la actividad turística	3
EyC	10	Excesiva regulación y marco legal inadecuado que inhibe la captación de inversiones	3
EyC	11	Deficiente infraestructura de caminos secundarios	7
EyC	12	Bajo desarrollo tecnológico e innovación	7
EyC	13	Desvinculación entre gobierno-universidad- empresa.	27
EyC	14	Insuficiente formación de capital humano	3
EyC	15	Insuficiente infraestructura de comunicaciones y transportes	3
EyC	16	Concentración de la inversión productiva en la Región Centro (principalmente en la zona metropolitana de Guadalajara)	47
EyC	17	Escasa seguridad jurídica para los inversionistas	3
EyC	18	Inadecuada normatividad para la regulación de la actividad productiva del Estado.	3
EyC	19	Insuficiente tecnificación del sector primario	7
EyC	20	Limitado desarrollo del sector artesanal	7
EyC	21	Subutilización de la infraestructura ferroviaria	3
EyC	22	Insuficiente Infraestructura hidráulicas	7
EyC	23	Escasez en la formación de recursos científicos y tecnológicos	12
EyC	24	Escasez de esquemas productivos que permitan la generación de valor agregado	7
DS	25	Incremento en las adicciones	39
DS	26	Deterioro de la salud mental	39
DS	27	Perfiles de egresados no compatibles con las demandas del mercado laboral	2
DS	28	Deficientes servicios, cobertura e infraestructura de salud	39
DS	29	Deterioro ambiental	39
DS	30	Altos índices de marginación y pobreza	34
DS	31	Carencia de vivienda digna	30
DS	32	Pérdida de identidad y valores	33
DS	33	Desintegración familiar	25
DS	34	Altos niveles de expulsión poblacional	33
DS	35	Desabasto de agua	39
DS	36	Insuficiente infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos	29
DS	37	Escasez de infraestructura y servicios para la atención de grupos vulnerables	30
DS	38	Insuficiente infraestructura, difusión, promoción y conservación de la cultura	32
DS	39	Altas tasas de morbilidad (infectocontagiosas, crónico-degenerativas)	7

Eje PED	No.	Problemas	Se relaciona con:
DS	40	Problemas de salud reproductiva (mortalidad materna y embarazos en adolescentes)	30
DS	41	Población en condiciones de desnutrición	39
DS	42	Altos índices de deserción escolar en los niveles medio superior y superior	14
DS	43	Altas tasas de reprobación en el nivel básico	30
DS	44	Deficientes servicios, cobertura e infraestructura educativa	85
DS	45	Insuficiencia de espacios para la práctica de deportes, recreación y esparcimiento	33
DS	46	Altas tasas de analfabetismo	30
DS	47	Desequilibrio en el desarrollo de las regiones del Estado	3
RyJ	48	Deficiente capacitación de policías y agentes	60
RyJ	49	Deficiente infraestructura e inexistencia de programas apropiados de prevención y readaptación	60
RyJ	50	Inseguridad en carreteras y caminos rurales	3
RyJ	51	Pobres resultados en la procuración de justicia	61
RyJ	52	Escasa promoción de respeto a las leyes	57
RyJ	53	Escasa coordinación intra e interinstitucional entre los diferentes ámbitos y órganos de gobierno	79
RyJ	54	Ausencia de medios alternos de solución de conflictos	58
RyJ	55	Deficiente atención a las víctimas del delito	77
RyJ	56	Escasa modernización en equipamiento y aplicación de inteligencia policiaca	60
RyJ	57	Corrupción en los cuerpos de seguridad	60
RyJ	58	Rezago en la integración y resolución de averiguaciones previas	51
RyJ	59	Rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales	51
RyJ	60	creciente inseguridad pública	3
RyJ	61	Casi nula participación social en la definición de política de procuración de justicia	60
RyJ	62	Falta de una cultura y sistema de protección civil en el Estado	3
RyJ	63	Desmedido y creciente parque vehicular de particulares	67
RyJ	64	Inadecuada distribución y deficiente transporte público	67
RyJ	65	Gran incidencia de accidentes viales dentro de las zonas urbanas y de la red carretera	67
RyJ	66	Insuficiente cobertura para atender la problemática de derechos humanos en los distintos sectores de la población	77
RyJ	67	Inadecuada movilidad urbana y cultura vial	29
RyJ	68	Deficiente respeto a los derechos humanos en los ámbitos de seguridad y justicia	77
BG	69	Falta de preparación de los servidores públicos	73
BG	70	Falta de ética y honestidad de los servidores públicos	74
BG	71	Poca participación ciudadana en acciones de gobierno	74
BG	72	Falta de transparencia y rendición de cuentas	77
BG	73	Inadecuada planeación en acciones de gobierno	47
BG	74	No hay cuidado adecuado de los recursos públicos	77
BG	75	Ausencia de evaluación de beneficios en acciones de gobierno	73
BG	76	Recursos públicos insuficientes	47
BG	77	Falta de confianza en las autoridades públicas	71
BG	78	Administración pública burocratizada	3
BG	79	Falta de coordinación interinstitucional	82
BG	80	Insuficiente descentralización administrativa	47
BG	81	Recursos materiales e informáticos insuficientes	80
BG	82	Poca congruencia entre lo planeado y lo programado	74
DS	83	Limitada inversión en prevención y promoción de la salud	39
DS	84	Contaminación del agua	29
DS	85	Bajo nivel Educativo	14
DS	86	Deficiente desarrollo integral de la familia	33
DS	87	Insuficiente formación y capacitación en temas que fortalezcan la familia	33
DS	88	Uso inadecuado del territorio	29
DS	89	Sobre explotación de los recursos naturales	29

Eje PED	No.	Problemas	Se relaciona con:
DS	90	Inadecuada gestión ambiental	29
DS	91	Oferta de trabajo mal remunerada	85
DS	92	Baja cobertura Educativa de nivel medio superior y superior	85
DS	93	Bajo nivel educativo de los padres de familia	85

Fuente: SEPLAN 2007.

3.2. DIAGRAMA DE ASOCIACIÓN DE PROBLEMAS

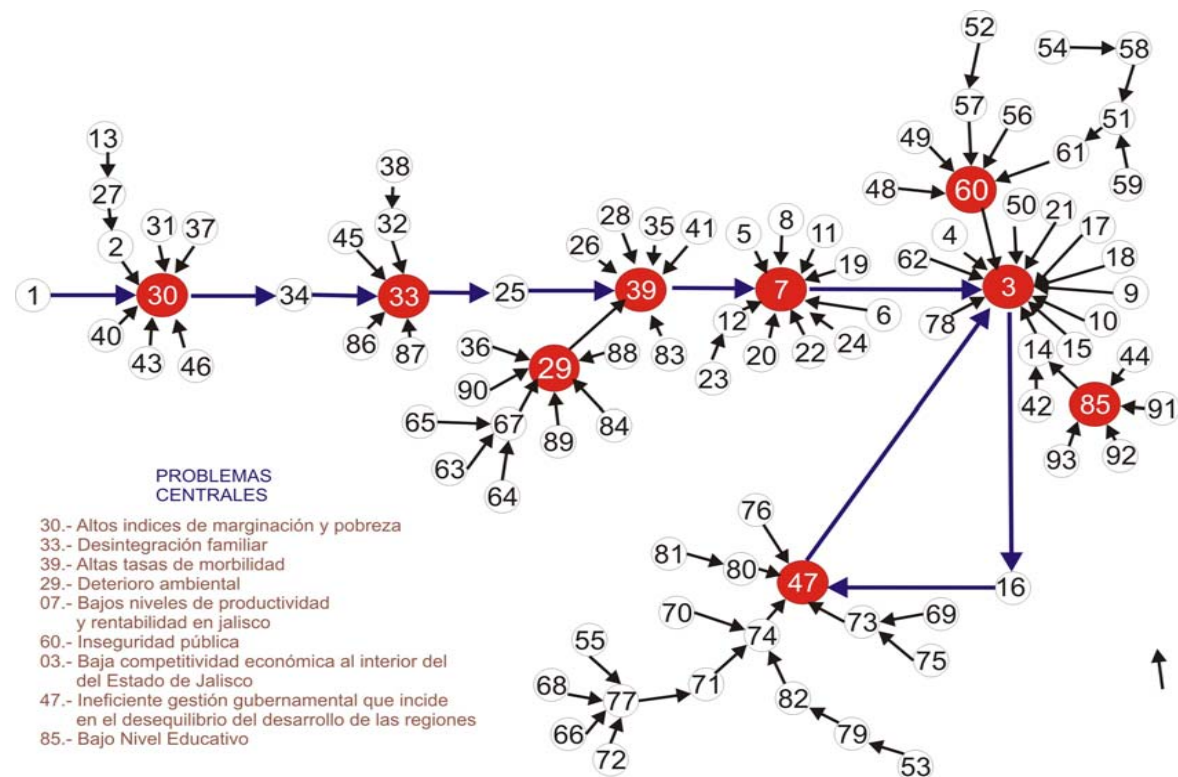


Figura 3.1. Diagrama de asociación de problemas.

3.3. PROBLEMAS CENTRALES

ALTOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN Y POBREZA

La desvinculación entre el gobierno, las instituciones educativas y la iniciativa privada, incide en la existencia de perfiles de profesionistas egresados que no son compatibles con la demanda laboral, repercutiendo directamente en una baja remuneración salarial. Actualmente más de 30% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos. Otro factor que incide en la marginación y pobreza son las altas tasas de desempleo, cuyo valor medio en el Estado es de 3.56%.

Aunado a lo anterior, otro problema importante son las altas tasas de analfabetismo, de la cual podemos decir que en Jalisco 5 de cada cien habitantes son analfabetas (5.36%). Este problema se acrecienta en la Región Norte, la cual alcanza una tasa de analfabetismo del 16.26%.

En Jalisco existen municipios con altos índices de marginación, aún cuando en el contexto nacional el Estado se encuentra catalogado en un grado bajo (22 a nivel nacional), además de ubicarse en el lugar 23 en el índice de Rezago Social y tener 41.6 por ciento de su población total en condiciones de pobreza patrimonial. Dentro de los municipios catalogados con muy altos índices de marginación se encuentra Mezquitic de cuya población el 77.7% se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial; 65.6% con pobreza de capacidades y 60.1 % en condición de pobreza alimentaria.

Tabla 3.2. Municipios con el mayor y menor índice de rezago social y el lugar que ocupan en el contexto Estatal

Municipio	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Índice de Rezago Social	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Mezquitic	60.1	65.6	77.7	2.47019	1
Bolaños	52.0	58.6	73.7	1.19052	2
Chimaltitán	50.6	58.4	75.8	0.80509	3
Santa María del Oro	31.0	38.7	60.0	0.77225	4
El Limón	8.1	12.0	28.1	-1.42871	121
Zapotlán el Grande	15.1	24.9	54.7	-1.44693	122
Zapopan	3.8	7.5	26.4	-1.47539	123
Guadalajara	4.5	8.8	30.7	-1.60352	124
Jalisco	10.9	17.2	41.6	-0.59841	

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del Coneval con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

BAJA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA AL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Uno de los grandes problemas que enfrentan las regiones del interior del Estado radica en la baja competitividad, la cual es propiciada por varios factores, entre ellos: la falta de infraestructura de

comunicaciones y transporte, la excesiva regulación administrativa y el marco legal que inhibe la captación de inversiones. Adicional a lo anterior, existen insuficientes y aislados esfuerzos en materia de promoción de la actividad turística y el desaprovechamiento de los recursos naturales. Otros elementos son la ausencia de adecuadas condiciones y seguridad laborales y un bajo nivel educativo. En conjunto, todos estos factores han contribuido al lento desarrollo económico de las regiones del interior del Estado.

Para revertir el problema de la competitividad en Jalisco, es necesario desarrollar sectores precursores de clase mundial con empresas dinámicas, contar con un sistema político estable y funcional y con servicios locales de alta calidad. Jalisco necesita una mayor integración a los flujos internacionales, mayor dotación de capital humano y mejor promoción, para así explotar todas sus ventajas comparativas.

Respecto a la situación que guardan las comunicaciones en nuestro Estado, encontramos desequilibrios en el nivel de cobertura. Las regiones con mayores problemas de comunicación terrestre, de difícil acceso o desvinculadas de los principales ejes de comunicación son Sierra Occidental, Sureste y Norte.

Jalisco cuenta con un amplio acervo histórico, cultural, natural y paisajístico que para su aprovechamiento, además de la promoción; necesita fortalecer la infraestructura en materia de hospedaje. Actualmente, ésta se concentra en las regiones Centro y Costa Norte, tal y como se observa en la gráfica siguiente:

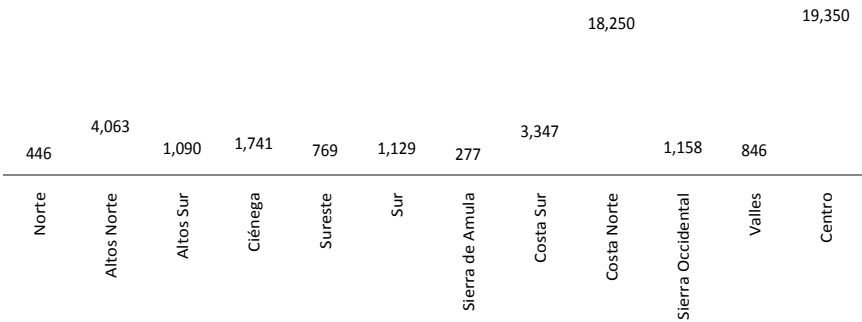


Figura 3.2. Presenta la capacidad de hospedaje en distintas modalidades de alojamiento en el Estado por Región.

(Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco 2006).

BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD EN JALISCO

La escasez en la formación de recursos científicos y tecnológicos incide en una baja innovación y desarrollo tecnológico en el Estado. En este sentido, el alto porcentaje de empresas (77%) que adquieren alta tecnología y maquinaria y equipo del extranjero, contrasta con el porcentaje de empresas (29%) que destinan recursos al lanzamiento de innovaciones tecnológicas. Lo anterior muestra que las empresas jaliscienses se orientan a la adopción y asimilación de tecnología más que a su

creación y comercialización. En relación con otros Estados de la república, en 2004 Jalisco ocupó el tercer lugar en cuanto a número de patentes solicitadas y concedidas.⁴⁵ Por el contrario, Jalisco se encuentra en el lugar 29 en coeficiente de inventiva, factor determinante para la productividad y competitividad en el Estado.

La realidad jalisciense en el ámbito económico también presenta insuficiente infraestructura carretera y productiva rural y urbana; en cuanto al nivel de cobertura de la red de carreteras y caminos al interior del Estado se presentan desequilibrios entre las diferentes regiones, con zonas mal comunicadas, de difícil acceso o desvinculadas de los principales ejes de comunicación, sobre todo en la Sierra Occidental, Sureste y Norte. La infraestructura hídrica es clave en los procesos productivos. En Jalisco contamos con una baja eficiencia promedio en el uso del agua, menor a 33% en distritos de riego y de 52% en las unidades de riego para el desarrollo rural, esto explica en cierta medida que la superficie de agricultura de riego alcance un modesto 20%.

El panorama productivo se torna menos positivo con los bajos niveles de organización y capacitación que, sumados al limitado financiamiento para el fomento económico, explican en buena medida la escasa generación de valor agregado a muchos productos primarios. Un ejemplo de esto, es la situación del sector artesanal que registra en los últimos años una reducción en las exportaciones, las cuales presentan una baja de 50% entre 2000 y 2006.

ALTAS TASAS DE MORBILIDAD

Las enfermedades infecciosas respiratorias, infecciosas intestinales, infecciosas urinarias, las úlceras, gastritis y duodenitis han representado en los últimos 3 años (ver tabla 3.3) los principales factores de morbilidad, los cuales representan el 78% de los casos presentados en el Estado en el periodo comprendido 2004-2006. De este grupo destacan las enfermedades respiratorias agudas que en el año 2006 superó el 58%. Un grupo de enfermedades que ha venido creciendo de forma alarmante está relacionado con las enfermedades de diabetes mellitus y la hipertensión arterial, las cuales están relacionadas con los hábitos de alimentación y ejercicio físico. De acuerdo a cifras del Sistema de Indicadores de la Secretaría de Salud, de 1990 a 2006 el número de casos nuevos por cada 100 mil habitantes de población abierta para el caso de diabetes mellitus pasó de 208 a 493, y para el caso de hipertensión arterial pasó de 294 a 384. Estas dos últimas enfermedades son las principales causas de mortalidad en el Estado.

Tabla 3.3. Histórico de las enfermedades que representan los principales factores de morbilidad en Jalisco.

Padecimiento	Años 2004	Año 2005	Año 2006
Infecciones respiratorias agudas	58.01	59.8	58.9
Infecciones Intestinales	11.2	13.0	13.0

⁴⁵ Base de datos de Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas. Conacyt, 2004

Padecimiento	Años 2004	Año 2005	Año 2006
Infecciones de vías urinarias	8	6.8	7.0
Úlceras, gastritis y duodenitis	3.4	3.7	3.4
Otitis media aguda	1.7	2.1	2.2

Fuente: Sistema Único de información para la vigilancia epidemiológica, anuarios estadísticos. Secretaría de salud.

INSEGURIDAD PÚBLICA E INEFICIENTE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La escasa cultura de respeto a las leyes, la corrupción de los cuerpos encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia; así como la escasa modernización y equipamiento y la mala capacitación de policías y agentes, son algunos de los elementos que propician una creciente percepción de inseguridad pública por parte de la ciudadanía. La encuesta de la SEPLAN efectuada en julio 2007 muestra que el 45% de la población afirma que la guerra contra el crimen es mala y muy mala. Lo anterior crece aun más con los magros resultados en la procuración de justicia, dados los rezagos en el cumplimiento de mandamientos judiciales y la integración y solución de averiguaciones previas. Esto se comprueba con la información mostrada en la tabla siguiente en la que puede visualizarse que el 31% de los casos denunciados en el 2006 quedaron pendientes de ser sentenciados.

Tabla 3.4 Casos registrados y sentencias en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común

TIPO DE DELITO	CASOS REGISTRADOS ¹	CASOS SENTENCIADOS	REZAGO	
			CASOS	%
Robo	5,048	3,628	1,420	28%
Lesiones	2,462	1,709	753	31%
Daños en las cosas	1,069	729	340	32%
Homicidio	441	358	83	19%
Fraude	346	186	160	46%
Violación	277	194	83	30%
Despojo	193	139	54	28%
Allanamiento	141	106	35	25%
Otros delitos	1,478	887	591	40%
TOTAL ESTADO	11,455	7,936	3,519	31%

1 Presuntos delincuentes registrados en juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común.

Fuente: Anuarios Estadísticos del Estado de Jalisco 2001-2006 INEGI.

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Los elevados niveles de emigración, la pérdida de identidad cultural y de valores, la insuficiente formación en temas que fortalezcan la integración familiar, la deficiente infraestructura, promoción y

difusión en materia cultural, así como los limitados espacios para la práctica deportiva, la recreación y el esparcimiento; aunados al deficiente desarrollo integral de la familia en general, son una mezcla de elementos que han venido a impactar negativamente en el núcleo más importante de la sociedad: la familia.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, en el año 2000 el 71% de los infantes vivían en el núcleo familiar tradicional, para 2005 el porcentaje se redujo a 70.47%. Dicho modelo ha ido perdiendo terreno en los dos últimos decenios, incrementándose los modelos de familias monoparentales compuestas (donde sus miembros no tienen relación de parentesco) y unipersonales. El número de hijos o hijas, por su parte, se ha ido reduciendo de manera constante desde los años setentas, así como el aumento de los hogares con jefatura femenina.

Otro de los factores que propicia la desintegración familiar está relacionado con la violencia intrafamiliar. Sobre este tema, de acuerdo a cifras del Plan Estatal 2030, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que son agredidas por familiares alcanza el 22.69% y el porcentaje de mujeres de 15 años y más que presentan incidencia de violencia comunitaria supera el 48%.

INEFICIENTE GESTIÓN GUBERNAMENTAL QUE INCIDE EN EL DESEQUILIBRIO DEL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO.

La escasa participación ciudadana en acciones de gobierno motivada por la desconfianza en las autoridades; la falta de una adecuada planeación y programación de las acciones de gobierno; la ausencia de una evaluación de los impactos en el desarrollo regional; la centralización administrativa y la insuficiente preparación de los servidores públicos; son algunos de los elementos que han favorecido la concentración de las inversión en la Zona Metropolitana de Guadalajara, trayendo por consiguiente un desequilibrio y aumento creciente de la brecha de desarrollo entre las Regiones de Jalisco.

Por ejemplo, de acuerdo a la encuesta a nivel estatal encargada por la SEPLAN en julio del 2007, más del 85% de la población considera complicado participar en las decisiones de gobierno y más del 76% considera que el gobierno no es transparente ni rinde cuentas. En lo que respecta a la preparación de los servidores públicos, la misma encuesta señala que más del 84% de los ciudadanos opina que es de regular a muy mala. En lo referente al uso y manejo de los recursos públicos, más del 85% lo considera de regular a muy malo.

En lo que respecta a la inversión pública estatal, en los años del 2001 a 2004 representó menos del 10% del total del presupuesto erogado. A partir del año 2005 superó el 10%, llegando en 2006 a representar el 19% del total de los recursos erogados por el Estado; sin embargo, en ningún año la inversión pública pudo ser superior a 20%. En el periodo 2001-2006, la relación entre la inversión en la ZMG y el resto de los municipios fue variada. En los años 2002 y 2006 la inversión en la ZMG fue superior respecto al resto de los municipios del Estado, mientras que en los demás años, la inversión en los municipios del resto del Estado siempre fue superior al 52.6%

En lo que respecta a la desconcentración hacia las regiones, actualmente sólo se cuenta con la Unidad Regional de Servicios Estatales (UNIRSE) ubicada en el municipio de Colotlán que atiende a los habitantes de la Región Norte de Jalisco.

De acuerdo al Sistema Municipal de Base de Datos (SIMBAD) en el 2005 el porcentaje de ingresos propios de los municipios con menos de 20,000 habitantes, representaron en promedio el 25%, mientras que aquéllos municipios con población superior a los 20,000 habitantes rebasaron el 30%. Es importante destacar que los municipios que se encuentran en el rango entre 80 mil y 400 mil habitantes, como Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Tlajomulco de Zúñiga, alcanzaron el 45% de ingresos propios. Esto hace evidente que los municipios dependen en más de la mitad de sus ingresos de los recursos distintos a los propios.

DETERIORO AMBIENTAL EN EL ESTADO

El creciente deterioro ambiental que se presenta en el Estado de Jalisco se manifiesta principalmente en el aire, agua, suelo, así como también como la excesiva generación de residuos sólidos y el mal manejo del territorio y los recursos naturales.

En lo que corresponde a la contaminación del aire, este problema se concentra en la ZMG, las zonas más afectadas son Centro (195 IMECAS promedio anual 2007), Loma Dorada (195 IMECAS promedio anual 2007) y Miravalle (76 IMECAS promedio anual 2007). Esto se debe en parte al crecimiento vertiginoso del parque vehicular estatal que ha ido creciendo a partir del 2002 a razón de 138,000 vehículos nuevos cada año, lo que trae como consecuencia una emisión de monóxido de carbono de más de un 1,163,257 de toneladas anualmente. El problema de la contaminación es agravado por el sistema de transporte, basado en el uso de camiones y minibuses, y las emisiones de contaminantes que son vertidos por la industria, las cuales, se estima, emiten más de 14,000 toneladas de óxido de azufre por año.

Otro de los factores que inciden en la contaminación ambiental está relacionado con el manejo de los residuos sólidos: En promedio, en el Estado se generan 6,517 toneladas de residuos sólidos, lo que se traduce a 2.3 millones de toneladas de residuos al año.

En lo que respecta a la contaminación de los recursos hidrológicos, menos de 17% de las aguas residuales generadas a nivel estatal son tratadas adecuadamente. La deforestación y la erosión de los suelos en los últimos años se han intensificado. De acuerdo con SEMADES, del total del territorio estatal, el 44% se encuentra en condiciones de una erosión de fuerte a severa. Esta situación ha sido propiciada por los cambios inapropiados del uso del suelo, trayendo consigo impactos negativos en la flora, fauna y los espacios naturales.

Como se puede observar, son varios los problemas en materia ambiental que atañen a nuestro Estado, lo cual repercute directamente en daños a la salud de la población y en la calidad de nuestros recursos naturales.

BAJO NIVEL EDUCATIVO

La educación en el Estado de Jalisco en los últimos años se ha visto afectada por un bajo nivel educativo. Según los datos del INEGI, en el año 2005 del total de la población de Jalisco sólo el 57.3% contaba con los estudios de post primaria, es decir, sólo 2 millones 569 mil 627 personas, considerando como post primaria los estudios básicos obligatorios que debería tener la población una vez cumplidos los 15 años de edad. Una de las causantes es "la oferta de empleos de baja especialización y calidad" que desincentivan a los jóvenes a terminar sus estudios, sumada a que la oferta de trabajo que existe en el

mercado no es atractiva y el sueldo percibido, en la mayoría de los casos, es igual para un egresado de licenciatura que para uno de preparatoria o secundaria. Por otro lado, una segunda causa, para las personas que habitan en zonas rurales o comunidades pequeñas, es la “asequibilidad que sigue siendo limitada en infraestructura y comunicaciones”, lo que genera que las vías y los accesos aún no sean de acceso universal. Cabe resaltar que conforme más grande sea el tamaño de la localidad de residencia, menor es el porcentaje de la población en rezago educativo.

En Jalisco, 15 de cada 100 habitantes de 15 años y más no han logrado incorporarse o permanecer en el Sistema Educativo Nacional, lo que nos arroja una tercera causa que es el fuerte “debilitamiento en la estructura del Sistema Educativo”. El fenómeno que aquí se presenta es que muchos adolescentes en “edad de trabajar” se ven en la necesidad de ayudar en la economía familiar y, por tanto, a abandonar la escuela. Entre los adolescentes de 13 a 15 años que no asisten a la escuela, sólo 15% aprobó uno o dos grados de secundaria.

Por último, una causa que incide directamente en la educación de los jóvenes, son “los factores de influencia negativa que pueden existir en el seno familiar y social”, como cuestiones de género, estructura familiar, el nivel educativo de los padres y patrones culturales.

4. LOS OBJETIVOS CENTRALES

4.1. OBJETIVOS CENTRALES DEL PLAN GENERAL

DISMINUIR LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN.

Disminuir los índices de marginación y pobreza a través del fortalecimiento de la infraestructura social básica; el acceso y la mejora a la vivienda; el abatimiento del analfabetismo y generando las condiciones que propicien la creación de empleos mejor remunerados privilegiando las zonas más desprotegidas de nuestro Estado y los grupos vulnerables.

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE JALISCO Y SUS REGIONES

Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones impulsando la acumulación y formación de capital humano, la desregulación administrativa, la comercialización y el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y transporte; así mismo fortaleciendo el desarrollo turístico a través de productos turísticos competitivos a nivel nacional e internacional y la adecuada implementación de estrategias de promoción y comercialización, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; y la mejora constante de las condiciones que propicien un clima laboral favorable y seguro para la inversión y el trabajo, además de fortalecer la cultura y el sistema de protección civil.

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE JALISCO

Elevar gradualmente la productividad de Jalisco a través del desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología a los sectores productivos de mayor potencial e importancia a nivel estatal; impulsando la tecnificación, organización y capacitación de los productores; el fortalecimiento de la infraestructura productiva, en especial la infraestructura hidráulica; y el acceso a financiamientos accesibles y suficientes que impulsen el desarrollo de las PYMES y la agroindustria.

REDUCIR LA MORBILIDAD

Reducir las tasas de morbilidad a través de la mejora de la calidad y cobertura de los servicios de salud; el fortalecimiento de la infraestructura y el fomento al deporte; la prevención y la atención a las adicciones; el mejoramiento de la calidad del aire; elevando la calidad y cobertura de los servicios de agua y drenaje y; fortaleciendo los esquemas de alimentación que fortalezcan la nutrición en particular de niños y ancianos.

DISMINUIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y MEJORAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Disminuir los niveles de inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia fortaleciendo la infraestructura, equipamiento y capacitación de las instancias encargadas de la prevención y procuración de justicia; implementando programas apropiados de prevención y readaptación; aumentando la cobertura de los servicios de defensoría de oficio y atención jurídica; haciendo uso eficiente de la inteligencia policial y el establecimiento de incentivos y medidas que eliminen la corrupción y fortalezcan la atención a las víctimas del delito y el respeto de los derechos humanos.

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

Fortalecer la integración familiar a través de la ampliación de oportunidades de esparcimiento, diversión y acceso a la cultura; poniendo en marcha programas que rescaten y fortalezcan los valores y la identidad cultural; así como promoviendo la formación y capacitación de sus integrantes en temas que favorezcan la unión y el desarrollo integral de la familia.

EFICIENTAR LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL PARA UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO

Reducir la brecha de crecimiento y desarrollo de las regiones de Jalisco mediante la aplicación eficiente de sistemas de planeación y evaluación; una distribución más equitativa de los recursos públicos y manteniendo finanzas sanas; formando capital social, fortaleciendo las instituciones y la coordinación entre las mismas; mejorando la capacidad de los servidores públicos e impulsando un proceso de descentralización funcional y territorial.

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

Revertir el deterioro ambiental a través de una adecuada cultura e infraestructura vial, y así como la modernización del transporte público; aunado a esto se tendrá que mejorar el tratamiento de las aguas residuales, la promoción del uso apropiado del agua, la gestión adecuada de residuos sólidos, el uso conveniente del territorio, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para así propiciar una mejor calidad de vida en salud para la población y el desarrollo sustentable del Estado.

ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO

Elevar el nivel educativo en el Estado de Jalisco promoviendo la generación de empleos mejor remunerados que alienten la profesionalización, el fortalecimiento de la calidad, la infraestructura y la tecnología, la mejora en el acceso a la educación principalmente de las zonas rurales del Estado, la ampliación de la oferta educativa particularmente en los niveles medio superior y superior; y la generación de un ambiente en el seno familiar que estimule la superación permanente.

4.2. OBJETIVOS CENTRALES Y ESTRATEGIAS

Tabla 4.1. Objetivos centrales y estrategias del Plan General del Ejecutivo

Objetivo Central	Estrategias
Disminuir la pobreza y la marginación	1.1. Remuneración económica
	1.2. Acceso y mejora a la vivienda
	1.3. Empleo
	1.4. Infraestructura social básica
	1.5. Alfabetismo
	1.6. Asistencia social
Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	2.1. Capital humano
	2.2. Desregulación administrativa y marco legal
	2.3. Desarrollo turístico
	2.4. Comercialización
	2.5. Comunicaciones y transportes
	2.6. Condiciones y seguridad laboral
	2.7. Cultura y sistema de protección civil
Mejorar la productividad de Jalisco	3.1. Infraestructura productiva rural y urbana
	3.2. Organización y capacitación productiva
	3.3. Financiamiento
	3.4. Caminos secundarios
	3.5. Desarrollo tecnológico e innovación
	3.6. Tecnificación del sector primario
	3.7. Infraestructura hidráulica
	3.8. Generación de valor agregado
Reducir la Morbilidad	4.1. Calidad y cobertura de los servicios de salud
	4.2. Infraestructura y fomento al deporte
	4.3. Prevención y atención a las adicciones
	4.4. Condiciones de aire aceptables
	4.5. Calidad y cobertura del agua y drenaje
	4.6. Nutrición
Disminuir la Inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia	5.1. Profesionalización de los cuerpos de seguridad
	5.2. Modernización y equipamiento
	5.3. Prevención y readaptación social
	5.4. Procuración de justicia
	5.5. Inteligencia policial
	5.6. Derechos humanos
	5.7. Atención a víctimas del delito
	5.8. Promoción y aplicación de la ley
	5.9. Infraestructura
	5.10. Seguridad jurídica
	5.11. Participación ciudadana para la prevención del delito y las adicciones
Fortalecer la integración familiar	6.1. Desarrollo y fomento a la cultura
	6.2. Desarrollo integral de la familia
	6.3. Valores e identidad cultural
	6.4. Escuela para la familia
	6.5. Convivencia y esparcimiento familiar
Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.1. Profesionalización del servicio público
	7.2. Planeación y evaluación del desarrollo
	7.3. Finanzas públicas sanas
	7.4. Fortalecimiento institucional

Objetivo Central	Estrategias	
	7.5.	Inversión territorial equilibrada
	7.6.	Descentralización funcional y territorial
	7.7.	Capital social
	7.8.	Transparencia y rendición de cuentas
	7.9.	Coordinación interinstitucional
Revertir el deterioro ambiental	8.1.	Cultura e infraestructura vial
	8.2.	Modernización y optimización del transporte público
	8.3.	Tratamiento de aguas residuales
	8.4.	Ordenamiento territorial
	8.5.	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
	8.6.	Gestión ambiental
Elevar el nivel educativo	9.1	Oferta de trabajo mejor remunerada
	9.2	Tecnología educativa
	9.3	Cobertura educativa de nivel medio superior y superior
	9.4	Educación de los adultos

Fuente: SEPLAN, 2007.

4.3. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL PGE, CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PED

En el apartado siguiente se muestra un cuadro donde se asocian las estrategias del Plan General a los programas sectoriales y especiales establecidos en el PED con sus respectivas dependencias coordinadoras. Esta asociación permite identificar que dependencias del ejecutivo estarán coordinando las tareas que se determinen desarrollar para cada estrategia y que se señalan en el Capítulo 6 del presente Plan.

Tabla 4.2. Vinculación de objetivos centrales con programas sectoriales y especiales

Objetivo	No. Estrategia	Estrategia	No. Programa	Programa Sectorial y/o Especial	Dependencia Coordinadora de Programa
1	1.1.	Remuneración económica	3	Fomento a la industria, comercio y servicios	SEPROE
1	1.1.	Remuneración económica	6	Generación de empleo y seguridad laboral	STyPS
1	1.2.	Acceso y mejora a la vivienda	10	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
1	1.3.	Empleo	6	Generación de Empleo y Seguridad Laboral	STyPS
1	1.4.	Infraestructura social básica	10	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
1	1.5.	Alfabetismo	7	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACIÓN
1	1.6.	Asistencia social	10	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
2	2.1.	Capital humano	7	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACIÓN
2	2.2.	Desregulación administrativa y marco legal	3	Fomento a la industria, comercio y servicios	SEPROE
2	2.3.	Desarrollo turístico	5	Desarrollo y fomento al turismo	TURISMO
2	2.4.	Comercialización	3	Fomento a la industria, comercio y servicios	SEPROE
2	2.5.	Comunicaciones y transportes	4	Desarrollo de infraestructura productiva	SEDEUR
2	2.5.	Comunicaciones y transportes	20	Movilidad	OCOIT
2	2.6.	Condiciones y seguridad laboral	6	Generación de empleo y seguridad laboral	STyPS
2	2.7.	Cultura y sistema de protección civil	13	Protección civil.	SGG
3	3.1.	Infraestructura productiva rural y urbana	4	Desarrollo de infraestructura productiva	SEDEUR

Objetivo	No. Estrategia	Estrategia	No. Programa	Programa Sectorial y/o Especial	Dependencia Coordinadora de Programa
3	3.2.	Organización y capacitación productiva	1	Desarrollo productivo del campo	SEDER
3	3.3.	Financiamiento	3	Fomento a la industria, comercio y servicios	SEPROE
3	3.4.	Caminos secundarios	1	Desarrollo productivo del campo	SEDER
3	3.5.	Desarrollo tecnológico e innovación	2	Ciencia y tecnología para el desarrollo	COECYTJAL
3	3.6.	Tecnificación del sector primario	1	Desarrollo productivo del campo	SEDER
3	3.7.	Infraestructura hidráulica	21	Administración y uso del agua	CEA
3	3.8.	Generación de valor agregado	1	Desarrollo productivo del campo	SEDER
4	4.1.	Calidad y cobertura de los servicios de salud	8	Protección y atención integral a la salud	SALUD
4	4.2.	Infraestructura y fomento al deporte	7	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACIÓN
4	4.2.	Infraestructura y fomento al deporte	22	Juegos panamericanos	CGID
4	4.3.	Prevención y atención a las adicciones	8	Protección y atención integral a la salud	SALUD
4	4.4.	Condiciones de aire aceptables	11	Preservación y restauración del medio ambiente	SEMADES
4	4.5.	Calidad y cobertura del agua y drenaje	21	Administración y uso del agua	CEA
4	4.6.	Nutrición	8	Protección y atención integral a la salud	SALUD
5	5.1.	Profesionalización de los cuerpos de seguridad	14	Seguridad pública	SSP
5	5.2.	Modernización y equipamiento	12	Procuración de justicia	PGJ
5	5.2.	Modernización y equipamiento	14	Seguridad pública	SSP
5	5.3.	Prevención y readaptación social	14	Seguridad pública	SSP
5	5.4.	Procuración de justicia	12	Procuración de justicia	PGJ
5	5.4.	Procuración de justicia	15	Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes	SGG
5	5.5.	Inteligencia policial	14	Seguridad pública	SSP
5	5.6.	Derechos humanos	18	Derechos humanos	SGG
5	5.6.	Derechos humanos	12	Procuración de justicia	PGJ
5	5.6.	Derechos humanos	14	Seguridad pública	SSP

Objetivo	No. Estrategia	Estrategia	No. Programa	Programa Sectorial y/o Especial	Dependencia Coordinadora de Programa
5	5.7.	Atención a víctimas del delito	12	Procuración de justicia	PGJ
5	5.8.	Promoción y aplicación de la ley	12	Procuración de justicia	PGJ
5	5.9.	Infraestructura	14	Seguridad pública	SSP
5	5.10.	Seguridad jurídica	15	Seguridad pública	SGG
5	5.11.	Participación ciudadana para la prevención del delito y las adicciones	14	Seguridad pública	SSP
6	6.1.	Cultura y recreación	9	Desarrollo y fomento a la cultura	CULTURA
6	6.2.	Desarrollo integral de la familia	10	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
6	6.3.	Valores e identidad cultural	9	Desarrollo y fomento a la cultura	CULTURA
6	6.4.	Escuela para la familia	7	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACIÓN
6	6.5.	Convivencia y esparcimiento familiar	10	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
7	7.1.	Profesionalización del servicio público	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
7	7.2.	Planeación y evaluación del desarrollo	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
7	7.3.	Finanzas públicas sanas	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
7	7.4.	Fortalecimiento institucional	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
7	7.4.	Fortalecimiento institucional	16	Impulso al desarrollo democrático	SGG
7	7.5.	Inversión territorial equilibrada	4	Desarrollo de infraestructura productiva	SEDEUR
7	7.6.	Descentralización funcional y territorial	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
7	7.7.	Capital social	19	Participación ciudadana	SEPLAN
7	7.8.	Transparencia y rendición de cuentas	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
7	7.9.	Coordinación interinstitucional	17	Fortalecimiento institucional	CGPP
8	8.1.	Cultura e infraestructura vial	4	Desarrollo de infraestructura productiva	SEDEUR
8	8.1.	Cultura e infraestructura vial	20	Movilidad	OCOIT

Objetivo	No. Estrategia	Estrategia	No. Programa	Programa Sectorial y/o Especial	Dependencia Coordinadora de Programa
8	8.2.	Modernización y optimización del transporte público	20	Movilidad	OCOIT
8	8.3.	Tratamiento de aguas residuales	21	Administración y uso del agua	CEA
8	8.4.	Ordenamiento territorial	4	Desarrollo de infraestructura productiva	SEDEUR
8	8.4.	Ordenamiento territorial	11	Preservación y restauración del medio ambiente	SEMADES
8	8.5.	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	11	Preservación y restauración del medio ambiente	SEMADES
8	8.6.	Gestión ambiental	11	Preservación y restauración del medio ambiente	SEMADES
9	9.1.	Oferta de trabajo mejor remunerada	6	Generación de empleo y seguridad laboral	STyPS
9	9.2.	Tecnología educativa	7	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACIÓN
9	9.3.	Cobertura educativa de nivel medio superior y superior	7	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACIÓN
9	9.4.	Educación de los adultos	10	Desarrollo humano y social sustentable	SDH

Fuente: SEPLAN, 2007.

Tabla 4.3. Vinculación de estrategias con programas sectoriales y especiales

No. Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total general
1.1.			X			X																	2
1.2.										X													1
1.3.						X																	1
1.4.										X													1
1.5.							X																1
1.6.										X													1
2.1.							X																1
2.2.			X																				1
2.3.					X																		1
2.4.			X																				1
2.5.				X																X			2
2.6.						X																	1
2.7.													X										1
3.1.				X																			1
3.2.	X																						1
3.3.			X																				1
3.4.	X																						1
3.5.		X																					1
3.6.	X																						1
3.7.																					X		1
3.8.	X																						1
4.1.								X															1
4.2.							X														X		2
4.3.								X															1
4.4.											X												1
4.5.																					X		1
4.6.								X															1
5.1.														X									1
5.2.												X		X									2
5.3.														X									1
5.4.												X			X								2
5.5.														X									1
5.6.												X		X				X					3
5.7.												X											1
5.8.												X											1
5.9.														X									1

No. Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total general
5.10.															X								1
5.11.														X									1
6.1.									X														1
6.2.										X													1
6.3.									X														1
6.4.							X																1
6.5.										X													1
7.1.																	X						1
7.2.																	X						1
7.3.																	X						1
7.4.																X	X						2
7.5.				X																			1
7.6.																	X						1
7.7.																			X				1
7.8.																	X						1
7.9.																	X						1
8.1.				X																X			2
8.2.																				X			1
8.3.																					X		1
8.4.				X							X												2
8.5.											X												1
8.6.											X												1
9.1.						X																	1
9.2.							X																1
9.3.							X																1
9.4.										X													1
Total general	4	1	4	5	1	4	6	3	2	6	4	5	1	7	2	1	7	1	1	3	3	1	72

4.4. OBJETIVOS CENTRALES E INDICADORES

En el cuadro siguiente se describen los indicadores que se estarán empleando para medir el grado de avance de los objetivos establecidos en el Plan General. Los indicadores señalados a continuación han sido tomados en su mayor parte del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y han sido enriquecidos con los programas sectoriales y especiales. Se han adicionado nuevos indicadores con el fin de medir con mayor efectividad el resultado especificado en cada uno de los objetivos.

Tabla 4.4. Indicadores por objetivo del Plan General del Ejecutivo

O	Objetivo	Clave indicador PED	Indicador
1	Disminuir la pobreza y la marginación	Pd1.1	Índice de desarrollo humano
1	Disminuir la pobreza y la marginación	Pd1.2	Coeficiente de GINI
1	Disminuir la pobreza y la marginación	PdO4.1	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.
1	Disminuir la pobreza y la marginación	PdO4.2	Lugar de Jalisco en el Índice de Marginación.
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	Pe1.1	Índice de competitividad.
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	Pe1.2	Posición de Jalisco en PIB per cápita.
3	Mejorar la productividad de Jalisco	PeO2.1	Coeficiente de productividad
4	Reducir la Morbilidad	PdO3.1	Esperanza de vida al nacer
4	Reducir la Morbilidad	PdO3.2	Tasa la mortalidad infantil.
4	Reducir la Morbilidad	PdO3.3	Tasa mortalidad materna.
5	Disminuir la Inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia	Pr1.2	Percepción de inseguridad.
6	Fortalecer la integración familiar		Tasa de divorcios por cada 10mil habitantes
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	PbO1.2	Índice de eficacia política
8	Revertir el deterioro ambiental	Pe1.1	Índice de competitividad
8	Revertir el deterioro ambiental		Porcentaje del suelo erosionado en el Estado de Jalisco
8	Revertir el deterioro ambiental		Promedio per cápita en Kilogramos, en cuanto a la generación de residuos sólidos
9	Elevar el nivel educativo	PdO1.3	Grado promedio de escolaridad
9	Elevar el nivel educativo	PdO1.7	Porcentaje de la población total de Jalisco en rezago educativo
9	Elevar el nivel educativo	PdO1.1	Porcentaje de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir

4.5. INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS

En el cuadro siguiente se describen los indicadores que se estarán empleando para medir el grado de avance de las estrategias establecidas en el Plan General. Los indicadores señalados a continuación, han sido tomados en su mayor parte del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y han sido enriquecidos con los programas sectoriales y especiales. Se han adicionado nuevos indicadores con el fin de medir el resultado especificado en cada uno de los objetivos.

Tabla 4.5. Indicadores por estrategia del Plan General del Ejecutivo.

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador
1	1.1.	PeO8.5	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.
1	1.1.	PeO8.6	Sueldo Promedio Diario.
1	1.2.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra
1	1.2.		Porcentaje de viviendas que son propiedad de quien las habita
1	1.2.		Créditos otorgados para mejoramiento de vivienda (IPROVIPE)
1	1.2.		Viviendas de interés social construidas (IPROVIPE)
1	1.2.		Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario en su vivienda y conectados a la red pública.
1	1.3.	PeO6.4	Porcentaje de empleos permanentes generados.
1	1.4.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica
1	1.4.		Obras y acciones de infraestructura social básica en localidades de alta y muy alta marginación
1	1.5.	PdO1.1	Porcentaje de población analfabeta.
1	1.6.		Localidades de 100 y más habitantes con nivel alto y muy alto de marginación beneficiadas con programas de asistencia social
2	2.1.	PdO1.3	Grado promedio de escolaridad.
2	2.1.	PdO7.2	Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado.
2	2.2.	PeO7.3	Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito).
2	2.2.	PeO6.3	Porcentaje de emprendedores.
2	2.3.		Afluencia turística
2	2.3.		Derrama económica (millones de pesos)
2	2.4.	PeO3.4	Monto por ventas de empresas de Jalisco
2	2.4.	PeO9.1	Inversión extranjera captada por Jalisco (miles de dólares)
2	2.4.	PeO9.2	Inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes).
2	2.4.	PeO3.1	Participación en exportaciones totales nacionales.
2	2.4.	PeO3.2	Monto de las exportaciones.
2	2.4.	PeO3.3	Porcentaje de empresas que exportan.
2	2.5.	PeO1.2	Índice de infraestructura.
2	2.6.	PeO7.4	Facilidad para hacer cumplir los contratos.
2	2.6.	PeO8.1	Porcentaje representativo del PEA demandantes en conflicto laboral.
2	2.6.		Huelgas solicitadas
2	2.6.	PeO8.3	Número de huelgas emplazadas.
2	2.6.	PeO8.4	Porcentaje de solución de emplazamientos de huelga.
2	2.6.		Número de huelgas estalladas

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador
2	2.7.		Personas capacitadas en la cultura de autoprotección
2	2.7.		Alertas emitidas a los municipios derivadas de la detección de fenómenos que pueden ocasionar desastres
2	2.7.		Auditorías de seguridad y revisión de condiciones de riesgos en sitios que por sus características pueden generar una situación de riesgo a los trabajadores, población circundante así como a usuarios en los casos de instalaciones de servicio.
3	3.1.		Rastros municipales modernizados y equipados
3	3.1.		Número de agroparques construidos por año
3	3.1.		Proyectos productivos establecidos en localidades rurales marginadas del Estado
3	3.2.	Pe04.1	Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación
3	3.3.	Pe07.3	Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito)
3	3.3.		Hectáreas protegidas en el estado de Jalisco para el cultivo de maíz grano, sorgo grano y frijol
3	3.3.		Garantías líquidas otorgadas a cooperativas que no cuentan con capital semilla
3	3.4.		Índice de carreteras estatales por cada 1000 habs.
3	3.4.		Porcentaje de la red de caminos rurales rehabilitados sobre un total de 18,435 Km
3	3.5.		Producción de crías de peces dentro de las unidades de producción piscícola administradas por el Gobierno Estatal
3	3.5.		Producción de postlarva de camarón dentro del Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas administrado por el Gobierno Estatal
3	3.5.	Pe05.1	Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal
3	3.5.	Pe05.4	Índice de avance tecnológico de Jalisco
3	3.5.	Pe06.1	Coeficiente de inventiva
3	3.5.		Capacitación a Productores en Transferencia de Tecnología
3	3.6.	Pe05.4	Índice de avance tecnológico de Jalisco
3	3.6.		Hectáreas con sistemas de riego presurizado
3	3.6.		Invernaderos construidos y equipados
3	3.6.		Incremento de la superficie de riego tecnificado sobre 56,516 has.
3	3.7.		Incremento de la capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola sobre 1,245 Millones de m3
3	3.8.		Centros de valor agregado de productos agropecuario construidos y equipados por año
3	3.8.		Plantas TIF apoyadas
4	4.1.		Porcentaje de la población con seguridad social
4	4.2.	Pd08.1	Lugar que ocupa Jalisco ante las olimpiadas nacionales.
4	4.2.	Pd08.3	Porcentaje de la población con actividad física.
4	4.2.	Pd08.4	Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento
4	4.3.	Pd03.4	Índice nacional de adicciones
4	4.4.	Pd05.2	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeca PM10.
4	4.5.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública
4	4.5.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje
4	4.5.		Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de las regiones del estado.
4	4.6.		Porcentaje de desnutrición en menores de 5 años en el estado
5	5.1.		Porcentaje de municipios que aplican un modelo único de

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador
			capacitación y profesionalización policial
5	5.2.		Regiones que cuentan con el servicio de atención a emergencias 066.
5	5.3.	Pr03.1	Tasa de sobrepoblación penitenciaria
5	5.3.	Pr03.2	Porcentaje de reincidencia criminológica
5	5.4.	Pr1.1	Índice de probabilidad de condena
5	5.5.		Actualización del registro del personal operativo de seguridad pública y privada en el estado.
5	5.6.	Pr04.3	Número de denuncias a la Comisión de Derechos Humanos en Jalisco.
5	5.7.		Tiempo estandarizado en la atención de atención en el levantamiento de denuncias.
5	5.7.		Cumplimiento de mandamientos judiciales con relación al número de mandamientos judiciales decretados.
5	5.8.	Pr05.1	Posición de Jalisco en el subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO.
5	5.9.		Sitios de repetición de radiocomunicación operando en el estado. (infraestructura)
5	5.10.	Pr05.1	Posición de Jalisco en el subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO.
5	5.11.	Pr03.3	Número de Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito
6	6.1.	PdO6.1	Número de museos por cada 10,000 habitantes.
6	6.1.	PdO6.2	Número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes.
6	6.1.	PdO6.3	Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos respecto al total.
6	6.1.	PdO6.4	Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos.
6	6.1.	PdO6.5	Municipios que cuentan con casa de cultura
6	6.2.	PdO4.3	Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares.
6	6.2.	PdO4.4	Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria.
6	6.2.	PdO4.6	Índice de los derechos de la niñez mexicana de 0 a 5 años.
6	6.2.	PdO4.7	Índice de los derechos de la niñez mexicana de 6 a 11 años.
6	6.2.	PdO4.8	Índice de los derechos de la niñez mexicana de 12 a 17 años.
6	6.3.		Número de familias capacitadas en habilidades y en valores con el programa de escuela para padres
6	6.3.	PdO8.2	Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes.
6	6.4.		Porcentaje de familias fortalecidas del total estatal
6	6.5.	PdO6.4	Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos.
6	6.5.	PdO8.3	Porcentaje de la población con actividad física.
7	7.1.	Pb1.1	Índice nacional de Corrupción y Buen Gobierno en el Estado.
7	7.1.	PbO7.1	Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.
7	7.2.	PbO5.3	Porcentaje del gasto estatal destinado a inversión pública
7	7.2.	PbO6.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas del PED
7	7.3.	PbO5.1	Calificaciones Estándar & Poors para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco
7	7.3.	PbO5.2	Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa.
7	7.4.	PbO4.1	Calificación de la población al gobierno (percepción)
7	7.4.		Procesos de gestión pública automatizados
7	7.5.	PbO8.1	Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.
7	7.6.		Porcentaje de cobertura de servicios electrónicos para la ciudadanía

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador
7	7.6.		Porcentaje de Unidades Regionales de Servicios Estatales (UNIRSE) en funcionamiento
7	7.7.	PbO1.1	Participación ciudadana en procesos electorales
7	7.7.	PbO1.3	Presupuesto definido por ciudadanos (millones de pesos)
7	7.8.	Pb1.2	Índice de Transparencia a nivel nacional
7	7.8.	PbO2.1	Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia
7	7.8.	PbO2.2	Transparencia del gasto público
7	7.8.	PbO4.1	Calificación de la población al gobierno (percepción)
7	7.8.	PbO9.1	Subíndice rendición de Cuentas del Índice de Transparencia.
7	7.8.	PbO9.2	Índice general de transparencia presupuestaria
7	7.9.		Porcentaje de programas sectoriales reflejado en POAS
8	8.1.		Tasa de accidentes por cada 1000 vehículos
8	8.1.		Incremento del aprovechamiento y manejo del agua en comunidades rurales atendidas
8	8.1.		Número de kilómetros lineales de infraestructura vial en la ZMG
8	8.2.		Número de vehículos nuevos del transporte público circulando
8	8.3.	Pd1.3	Porcentaje de aguas residuales tratadas.
8	8.4.		Porcentaje de municipios en el estado que cuenta con ordenamiento territorial
8	8.5.	Pd05.1	Número de áreas naturales bajo esquema de protección.
8	8.5.		Brigadas para prevención de incendios forestales integradas
8	8.5.		Viveros rehabilitados
8	8.5.		Impartición de cursos y talleres para el fomento de la conservación de la biodiversidad.
8	8.5.		Obras demostrativas construidas en comunidades, para almacenamiento de agua para uso mixto rural comunitario incluido el paquete tecnológico
8	8.5.		Participación en eventos y talleres relacionados a la conservación del medio ambiente y desarrollo sustentable.
8	8.6.	Pe06.2	Empresas con certificación internacional de calidad.
8	8.6.	Pd05.1	Número de áreas naturales bajo esquema de protección.
8	8.6.	Pd05.2	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeca PM10.
8	8.6.	Pd05.3	Número de municipios que cuentan con relleno sanitario.
9	9.1.	PeO8.5	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.
9	9.2.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora
9	9.2.	Pd1.4	Porcentaje de familias con acceso a internet
9	9.3.	PdO1.6	Porcentaje de cobertura educativa nivel medio superior en Jalisco
9	9.4.		Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica

Fuente: SEPLAN, 2007.

5. PLANTEAMIENTO DE METAS

En las siguientes tablas (5.1 y 5.2) se muestran las metas que se esperan alcanzar anualmente del 2008 al 2013. Las metas representan el valor que se espera obtener de cada indicador establecido para los objetivos centrales y estrategias señaladas en el capítulo anterior.

5.1. METAS POR OBJETIVO CENTRAL

Tabla 5.1. Tablero de control de las metas por objetivo del Plan General del Ejecutivo

O	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
1	Pd1.1	Índice de desarrollo humano	0.8	0.81	0.82	0.83	0.84	0.85	0.86
1	Pd1.2	Coeficiente de GINI	0.62	0.55	0.5	0.45	0.44	0.44	0.44
1	PdO4.1	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.	22	23	23	24	25	26	27
1	PdO4.2	Lugar de Jalisco en el Índice de Marginación.	28	28	29	29	29	29	29
2	Pe1.1	Índice de competitividad.	16	15	14	13	12	11	10
2	Pe1.2	Posición de Jalisco en PIB per cápita.	14	13	13	12	11	11	10
3	PeO2.1	Coeficiente de productividad	14	13	13	12	11	11	10
4	PdO3.1	Esperanza de vida al nacer	75	76	76	77	78	78	79
4	PdO3.2	Tasa la mortalidad infantil.	13.90%	13.20%	12.60%	12%	11.60%	11.30%	11%
4	PdO3.3	Tasa mortalidad materna.	39%	38%	37%	36%	34%	33.50%	33%
5	Pr1.2	Percepción de inseguridad.	52%	48%	44%	40%	36%	33%	30%
6		Tasa de divorcios por cada 10mil habitantes	8	8	8	8	8	7.9	7.9
7	PbO1.2	Índice de eficacia política	0.85	0.9	0.95	1	1.06	1.13	1.2
8	Pe1.1	Índice de competitividad	16	15	14	13	12	11	10
8		Porcentaje del suelo erosionado en el Estado de Jalisco	71%	68%	65%	62%	59%	56%	53%
8		Promedio per cápita en Kilogramos, en cuanto a la generación de residuos sólidos	1.5	1.35	1.21	1.1	0.98	0.88	0.8
9	Pd01.3	Grado promedio de escolaridad	8.2	8.5	9	9.5	10	10.5	11
9	Pd01.7	Porcentaje de la población total de Jalisco en rezago	45%	41.40%	37.80%	34.20%	30.10%	26.00%	22.00%

O	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
9	Pd01.1	educativo Porcentaje de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir	5.30%	4.80%	4.40%	4.00%	3.30%	2.70%	2.00%

Fuente: SEPLAN 2007, con base a al PED 2030, Programas Sectoriales, Planes institucionales y foros de consulta ciudadana.

5.2. METAS POR ESTRATEGIA

Tabla 5.2. Tablero de Control de las metas por estrategia del Plan General del Ejecutivo

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
1	1.1.	PeO8.5	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.	69%	71%	73%	75%	76%	78%	80%
1	1.1.	PeO8.6	Sueldo Promedio Diario	3.9%	4.0%	4.2%	4.3%	4.4%	4.6%	4.7%
1	1.2.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	91.40%	91.80%	92.10%	92.50%	92.70%	92.80%	93.00%
1	1.2.		Porcentaje de viviendas que son propiedad de quien las habita	69.40%	69.80%	70.10%	70.50%	70.70%	70.80%	71%
1	1.2.		Créditos otorgados para mejoramiento de vivienda (IPROVIPE)	2,046	2,324	2,641	3,000	3,302	3,634	4,000
1	1.2.		Viviendas de interés social construidas (IPROVIPE)	1,193	1,417	1,684	2,000	2,289	2,621	3,000
1	1.2.		Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario en su vivienda y conectados a la red pública.	82.60%	82.90%	83.20%	83.50%	83.80%	84.20%	84.50%
1	1.3.	PeO6.4	Porcentaje de empleos permanentes generados.	16.00%	16.30%	16.60%	17%	17.30%	17.60%	18%
1	1.4.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	87.40%	87.60%	87.80%	88%	88.30%	88.70%	89%
1	1.4.		Obras y acciones de infraestructura social básica en localidades de alta y muy alta marginación	320	371	431	500	531	565	600

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
1	1.5.	PdO1.1	Porcentaje de población analfabeta.	5.30%	4.80%	4.40%	4%	3.20%	2.50%	2%
1	1.6.		Localidades de 100 y más habitantes con nivel alto y muy alto de marginación beneficiadas con programas de asistencia social	42%	43%	60%	75%	83%	91%	100%
2	2.1.	PdO1.3	Grado promedio de escolaridad.	8.2	8.5	9	9.5	10	10.5	11
2	2.1.	PdO7.2	Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado.	6.50%	7.00%	8.00%	9.00%	9.30%	9.70%	10.00%
2	2.2.	PeO7.3	Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito).	22	21	21	20	17	14	12
2	2.2.	PeO6.3	Porcentaje de emprendedores.	13.70%	13.80%	13.90%	14.00%	14.10%	14.20%	15.00%
2	2.3.		Afluencia turística	21,792,643	22,540,680	23,106,451	23,686,423	24,280,952	24,890,404	25,515,153
2	2.3.		Derrama económica (millones de pesos)	26,658	30,339	33,304	36,557	40,128	44,050	48,353
2	2.4.	PeO3.4	Monto por ventas de empresas de Jalisco	215,613,298	\$219,842,083	\$224,153,807	228,550,096	\$232,783,464	\$237,095,246	241,486,894
2	2.4.	PeO9.1	Inversión extranjera captada por Jalisco (miles de dólares)	891,710	915,568	940,064	965,216	984,520	1,004,210	1,434,260
2	2.4.	PeO9.2	Inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes).	1,692	1,737	1,783	1,831	1,868	1,905	1,943
2	2.4.	PeO3.1	Participación en exportaciones totales nacionales.	7.40%	7.53%	7.66%	7.80%	8.03%	8.26%	8.50%
2	2.4.	PeO3.2	Monto de las exportaciones.	18,545	19,019	19,503	20,000	21,544	23,208	25,000
2	2.4.	PeO3.3	Porcentaje de empresas que exportan.	2.03%	2.09%	2.14%	2.20%	2.26%	2.33%	2.40%
2	2.5.	PeO1.2	Índice de infraestructura.	11	10	9	8	7	6	5
2	2.6.	PeO7.4	Facilidad para hacer cumplir los contratos.	8	8	7	7	6	6	5
2	2.6.	PeO8.1	Porcentaje representativo del PEA demandantes en conflicto laboral.	0.39%	0.38%	0.36%	0.35%	0.34%	0.33%	0.32%
2	2.6.		Huelgas solicitadas	1,250	9,500	7,125	5,343	4,007	3,005	2,253
2	2.6.	PeO8.3	Número de huelgas emplazadas.	639	2,800	2,100	1,575	1,181	885	664
2	2.6.	PeO8.4	Porcentaje de solución de	62%	64%	66%	68%	70%	71%	73%

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
			emplazamientos de huelga.							
2	2.6.		Número de huelgas estalladas	43	95	71	53	40	30	22
2	2.7.		Personas capacitadas en la cultura de autoprotección	141,373	175,550	217,989	270,687	308,318	351,179	400,000
2	2.7.		Alertas emitidas a los municipios derivadas de la detección de fenómenos que pueden ocasionar desastres	795	797	798	800	832	865	900
2	2.7.		Auditorías de seguridad y revisión de condiciones de riesgos en sitios que por sus características pueden generar una situación de riesgo a los trabajadores, población circundante así como a usuarios en los casos de instalaciones de servicio.	1,260	1,353	1,453	1,560	1,654	1,754	1,860
3	3.1.		Rastros municipales modernizados y equipados	28	43	53	63	73	83	93
3	3.1.		Número de agroparques construidos por año	0	2	2	2	2	2	2
3	3.1.		Proyectos productivos establecidos en localidades rurales marginadas del Estado	1004	1316	1616	1975	2348	2752	3227
3	3.2.	Pe04.1	Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación	7%	8%	9%	10.00%	11%	12%	14%
3	3.3.	Pe07.3	Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito)	22	21	21	20	17	14	12
3	3.3.		Hectáreas protegidas en el estado de Jalisco para el cultivo de maíz grano, sorgo grano y frijol	175,386	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
3	3.3.		Garantías líquidas otorgadas a cooperativas que no cuentan con capital semilla	7	8	5	5	5	5	5

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
3	3.4.		Índice de carreteras estatales por cada 1000 hab.	0.68	0.69	0.69	0.7	0.72	0.73	0.75
3	3.4.		Porcentaje de la red de caminos rurales rehabilitados sobre un total de 18,435 Km	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
3	3.5.		Producción de crías de peces dentro de las unidades de producción piscícola administradas por el Gobierno Estatal	2,800,000	3,050,000	3,310,000	3,580,000	3,860,000	4,150,000	4,450,000
3	3.5.		Producción de postlarva de camarón dentro del Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas administrado por el Gobierno Estatal	23,000,000	30,000,000	32,000,000	34,000,000	36,000,000	38,000,000	40,00,0000
3	3.5.	Pe05.1	Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal	0.01%	0.03%	0.07%	0.20%	0.23%	0.26%	0.30%
3	3.5.	Pe05.4	Índice de avance tecnológico de Jalisco	0.48	0.49	0.5	0.51	0.52	0.53	0.53
3	3.5.	Pe06.1	Coefficiente de inventiva	2.5	3	4	5	6	8	10
3	3.5.		Capacitación a Productores en Transferencia de Tecnología	6	6	6	6	6	6	6
3	3.6.	Pe05.4	Índice de avance tecnológico de Jalisco	0.48	0.49	0.5	0.51	0.52	0.53	0.53
3	3.6.		Hectáreas con sistemas de riego presurizado	3,676	1,350	1,417	1,488	1,562	1,640	1,723
3	3.6.		Invernaderos construidos y equipados	124	184	247	313	382	454	530
3	3.6.		Incremento de la superficie de riego tecnificado sobre 56,516 has.	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
3	3.7.		Incremento de la capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola sobre 1,245 Millones de m3	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
3	3.8.		Centros de valor agregado de productos agropecuario construidos y	0	0	1	0	0	0	0

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
			equipados por año							
3	3.8.		Plantas TIF apoyadas	4	5	1	2	1	1	1
4	4.1.		Porcentaje de la población con seguridad social	41%	42%	44%	46%	47%	48%	50%
4	4.2.	PdO8.1	Lugar que ocupa Jalisco ante las olimpiadas nacionales.	1 lugar	1 Lugar	1 Lugar	1 Lugar	1 Lugar	1 Lugar	1 lugar
4	4.2.	PdO8.3	Porcentaje de la población con actividad física.	25%	26%	27%	28%	29%	30%	31%
4	4.2.	PdO8.4	Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento	1	1	2	3	4	5	6
4	4.3.	PdO3.4	Índice nacional de adicciones	60%	42%	29%	20%	18%	17%	15%
4	4.4.	PdO5.2	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeca PM10.	45%	34%	25%	19%	18%	16%	15%
4	4.5.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	90%	91%	91%	92%	93%	94%	95%
4	4.5.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	93%	94%	94%	95%	96%	97%	98%
4	4.5.		Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de las regiones del estado.	26%	36%	50%	70%	73%	77%	81%
4	4.6.		Porcentaje de desnutrición en menores de 5 años en el estado	10%	9%	9%	8%	8%	7%	7.00%
5	5.1.		Porcentaje de municipios que aplican un modelo único de capacitación y profesionalización policial	10%	20%	40%	60%	80%	90%	100%
5	5.2.		Regiones que cuentan con el servicio de atención a emergencias 066.	2	3	5	7	9	11	12
5	5.3.	PrO3.1	Tasa de sobrepoblación penitenciaria	114%	101%	90%	80%	73%	66%	60%
5	5.3.	PrO3.2	Porcentaje de reincidencia criminológica	80%	73%	66%	60%	52%	46%	40%
5	5.4.	Pr1.1	Índice de probabilidad de condena	1.60%	1.70%	1.90%	2.00%	2.70%	3.70%	5.00%
5	5.5.		Actualización del registro del personal	44%	65%	95%	95%	95%	95%	95%

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
			operativo de seguridad pública y privada en el estado.							
5	5.6.	Pr04.3	Número de denuncias a la Comisión de Derechos Humanos en Jalisco.	2,793	2,692	2,594	2,500	2,396	2,296	2,200
5	5.7.		Tiempo estandarizado en la atención de atención en el levantamiento de denuncias.	-	80 minutos	75 minutos	70 minutos	65 minutos	60 minutos	55 minutos
5	5.7.		Cumplimiento de mandamientos judiciales con relación al número de mandamientos judiciales decretados.	-	76.50%	77%	77.50%	78%	79%	80%
5	5.8.	Pr05.1	Posición de Jalisco en el subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO.	19	17	16	14	13	11	10
5	5.9.		Sitios de repetición de radiocomunicación operando en el estado. (infraestructura)	2	2	9	14	19	19	19
5	5.10.	Pr05.1	Posición de Jalisco en el subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO.	19	17	16	14	13	11	10
5	5.11.	Pr03.3	Número de Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito	7	20	40	65	85	105	125
6	6.1.	Pd06.1	Número de museos por cada 10,000 habitantes.	0.12	0.14	0.17	0.2	0.23	0.26	0.3
6	6.1.	Pd06.2	Número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes.	0.49	0.58	0.68	0.8	0.86	0.93	1
6	6.1.	Pd06.3	Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos respecto al total.	0.50%	0.57%	0.66%	0.75%	0.94%	1.19%	1.50%
6	6.1.	Pd06.4	Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos.	19%	20%	22%	24%	25%	26%	28%
6	6.1.	Pd06.5	Municipios que cuentan con casa de cultura	103	107	111	115	118	122	125
6	6.2.	Pd04.3	Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad,	22%	19%	17%	15%	13%	11%	10%

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
6	6.2.	PdO4.4	agredidas por familiares. Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria.	48%	45%	42%	40%	36%	33%	30%
6	6.2.	PdO4.6	Índice de los derechos de la niñez mexicana de 0 a 5 años.	6.41	6.55	6.7	6.85	6.91	6.98	7.04
6	6.2.	PdO4.7	Índice de los derechos de la niñez mexicana de 6 a 11 años.	5.91	6.1	6.3	6.5	6.58	6.67	6.75
6	6.2.	PdO4.8	Índice de los derechos de la niñez mexicana de 12 a 17 años.	5.05	5.21	5.38	5.55	5.63	5.72	5.8
6	6.3.		Número de familias capacitadas en habilidades y en valores con el programa de escuela para padres	-	37,950	41,745	45,919	48,219	50,629	50,700
6	6.3.	PdO8.2	Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes.	5.37	5.25	5.13	5.01	4.96	4.92	4.87
6	6.4.		Porcentaje de familias fortalecidas del total estatal	-	2.30%	2.50%	2.80%	2.90%	3.10%	2.97%
6	6.5.	PdO6.4	Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos.	19%	20%	22%	24%	25%	26%	28%
6	6.5.	PdO8.3	Porcentaje de la población con actividad física.	25%	26%	27%	28%	29%	30%	31%
7	7.1.	Pb1.1	Índice nacional de Corrupción y Buen Gobierno en el Estado.	7.2	6.4	5.6	5	4.6	4.3	4
7	7.1.	PbO7.1	Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	n/d	10%	12%	15%	19%	24%	30%
7	7.2.	PbO5.3	Porcentaje del gasto estatal destinado a inversión pública	13%	13.50%	14%	15%	16%	18%	20%
7	7.2.	PbO6.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas del PED	n/d	60%	80%	90%	90%	90%	90%
7	7.3.	PbO5.1	Calificaciones Estándar & Poors para la calidad crediticia de las finanzas	mxA+	mxA+	mxAA	mxAA	mxAA	mxAA+	mxAA+

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
			públicas de Jalisco							
7	7.3.	PbO5.2	Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa.	7.50%	8.20%	9.00%	10.00%	11.50%	13.00%	15.00%
7	7.4.	PbO4.1	Calificación de la población al gobierno (percepción)	21%	25%	29%	35%	39%	44%	50%
7	7.4.		Procesos de gestión pública automatizados	94	96	98	100	103	107	110
7	7.5.	PbO8.1	Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	49%	51%	53%	55%	57%	58%	60%
7	7.6.		Porcentaje de cobertura de servicios electrónicos para la ciudadanía	70%	75%	80%	85%	89%	93%	98%
7	7.6.		Porcentaje de Unidades Regionales de Servicios Estatales (UNIRSE) en funcionamiento	8%	10%	13%	17%	19%	22%	25%
7	7.7.	PbO1.1	Participación ciudadana en procesos electorales	62%	62%	62%	62%	63%	64%	65%
7	7.7.	PbO1.3	Presupuesto definido por ciudadanos (millones de pesos)	70	125	224	400	458	524	600
7	7.8.	Pb1.2	Índice de Transparencia a nivel nacional	25	21	18	15	12	9	7
7	7.8.	PbO2.1	Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	75	77	80	82	85	89	92
7	7.8.	PbO2.2	Transparencia del gasto público	0	1	2	3	4	4	5
7	7.8.	PbO4.1	Calificación de la población al gobierno (percepción)	21%	25%	29%	35%	39%	44%	50%
7	7.8.	PbO9.1	Subíndice rendición de Cuentas del Índice de Transparencia.	30%	40%	53%	70%	76%	83%	90%
7	7.8.	PbO9.2	Índice general de transparencia presupuestaria	n/d	50%	55%	60%	66%	73%	80%
7	7.9.		Porcentaje de programas sectoriales reflejado en POAS	0	2%	11%	50%	63%	79%	100%
8	8.1.		Tasa de accidentes por cada 1000	1.6	1.5	1.3	1.2	1.1	1	0.9

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
			vehículos							
8	8.1.		Incremento del aprovechamiento y manejo del agua en comunidades rurales atendidas	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
8	8.1.		Número de kilómetros lineales de infraestructura vial en la ZMG	11,046	11,163	11,281	11,400	11,597	11,797	12,000
8	8.2.		Número de vehículos nuevos del transporte público circulando	2,079	2,150	2,224	2,300	2,456	2,622	2,800
8	8.3.	Pd1.3	Porcentaje de aguas residuales tratadas.	17%	20%	25%	30%	40%	53%	70%
8	8.4.		Porcentaje de municipios en el estado que cuenta con ordenamiento territorial	12%	25%	35%	45%	50%	65%	70%
8	8.5.	Pd05.1	Número de áreas naturales bajo esquema de protección.	12	15	18	22	24	27	30
8	8.5.		Brigadas para prevención de incendios forestales integradas	10	10	10	10	10	10	10
8	8.5.		Viveros rehabilitados	2	2	2	2	2	2	2
8	8.5.		Impartición de cursos y talleres para el fomento de la conservación de la biodiversidad.	3	3	3	3	3	3	3
8	8.5.		Obras demostrativas construidas en comunidades, para almacenamiento de agua para uso mixto rural comunitario incluido el paquete tecnológico	4	4	4	4	4	4	4
8	8.5.		Participación en eventos y talleres relacionados a la conservación del medio ambiente y desarrollo sustentable.	10	10	10	10	10	10	10
8	8.6.	Pe06.2	Empresas con certificación internacional de calidad.	295	340	391	450	495	545	600
8	8.6.	Pd05.1	Número de áreas naturales bajo	12	15	18	22	24	27	30

O	Estrategia	Clave indicador PED	Indicador	Valor Actual	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
8	8.6.	Pd05.2	esquema de protección. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeca PM10.	44	33	25	19	17	16	15
8	8.6.	Pd05.3	Número de municipios que cuentan con relleno sanitario.	22	27	33	40	44	48	52
9	9.1.	PeO8.5	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.	69%	71.50%	73.20%	75.00%	76.60%	78.30%	80.00%
9	9.2.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	23.50%	28.00%	33.50%	40.00%	45.70%	52.40%	60%
9	9.2.	Pd1.4	Porcentaje de familias con acceso a internet	<8%	10%	12%	15%	22%	33%	50%
9	9.3.	PdO1.6	Porcentaje de cobertura educativa nivel medio superior en Jalisco	51%	55%	60%	65%	69%	74%	78%
9	9.4.		Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica	31%	34%	36%	40%	43%	46%	50%

Fuente: SEPLAN 2007, con base a al PED 2030, Programas Sectoriales, Planes institucionales y foros de consulta ciudadana.

6. AGENDA DE TRABAJO

Los objetivos y las estrategias establecidas en el Plan General serán instrumentados a través de los Planes Institucionales de las Dependencias del Ejecutivo y de los Organismos Públicos Descentralizados. La presente Agenda ha sido integrada tomando como base la cartera de propuestas de proyectos y acciones contenidas en los Planes Institucionales. Dicha Agenda establece las líneas de trabajo y proyectos que se estarán impulsando por estrategia y objetivo central para lograr las metas planteadas para cada uno de ellos.

Tabla 6.1. Agenda de trabajo por estrategia

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.1	Remuneración Económica	Asistencia y capacitación para el empleo	STyPS	2008
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.2	Acceso y mejora a la vivienda	Definición e integración de reservas territoriales para la construcción de vivienda.	IPROVIPE	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.2	Acceso y mejora a la vivienda	Sistema Estatal de Información de Vivienda (SEIV)	IPROVIPE	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.2	Acceso y mejora a la vivienda	Apoyo a las viviendas de la población, a través del programa "Mejora tu casa"	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.2	Acceso y mejora a la vivienda	Construcción ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.3	Empleo	Apoyo a los municipios a través del "programa 3X1"	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.3	Empleo	Instalación de microempresa en los municipios a través del "Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE)".	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.3	Empleo	Asistencia y capacitación para el empleo	STyPS	2008
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.4	Infraestructura social básica	Mejora de la infraestructura urbana a través del "Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE)".	SDH	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.4	Infraestructura social básica	Apoyo a los municipios a través del "programa 3X1"	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.4	Infraestructura social básica	Atención a la población indígena	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.4	Infraestructura social básica	Construcción ampliación y/o rehabilitación de infraestructura social básica	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.4	Infraestructura social básica	Construcción de infraestructura social básica (Agua Potable, electrificación, drenaje, etc.)	SEDER - PRODEUR	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.4	Infraestructura social básica	Desarrollo de Infraestructura para el desarrollo social	SEDEUR	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.5	Alfabetismo	Diseño de mecanismos viables de cooperación entre los distintos servicios de educación para adultos	Educación	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.5	Alfabetismo	Fortalecimiento de la Educación Primaria.	Educación	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.5	Alfabetismo	Fortalecimiento de la Educación Secundaria	Educación	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.6	Asistencia social	Promoción y eficientización de los programas sociales.	SDH	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.6	Asistencia social	Atención de los problemas sociales de la población adulta mayor promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento	Sistema DIF	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.6	Asistencia social	Integración y capacitación de grupos autogestivos que promuevan la organización comunitaria en comunidades vulnerables .	Sistema DIF	2013
1	Disminuir la pobreza y la marginación	1.6	Asistencia social	Promoción de la integración social, familiar, educativa y/o laboral de las personas que presenten alguna discapacidad	Sistema DIF	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.1	Capital Humano	Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica.	Educación	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.1	Capital Humano	Fortalecimiento de la Educación Intercultural	Educación	2013
2	Incrementar la competitividad	2.1	Capital Humano	Mejoramiento y adecuación de los contenidos	Educación	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	de Jalisco y sus Regiones			educativos (Educar para la vida y educar para el futuro).		
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	2.1	Capital Humano	Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones Jaliscienses.	INJAC - CEPE	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	2.1	Capital Humano	Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada.	INJAC - CEPE	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.1	Capital Humano	Programa de capacitación permanente en todas las áreas y servicios que ofrece la PS	Procuraduría Social	2009
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.1	Capital Humano	Registro de profesionistas y sus asociaciones en el Estado.	SGG	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.2	Desregulación Administrativa y Marco Legal	Reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco	DIPE	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.2	Desregulación Administrativa y Marco Legal	Promover la adecuación del marco jurídico conforme a las necesidades y exigencias sociales	Procuraduría Social	2009
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.2	Desregulación Administrativa y Marco Legal	Ampliar y mejorar el arbitraje médico, para resolver de forma justa, imparcial y oportuna las inconformidades y quejas ciudadanas por la prestación de servicios.	Salud	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.2	Desregulación Administrativa y Marco Legal	Reestructurar la arquitectura y operación del Sistema Estatal de Salud, bajo el esquema de separación de funciones	Salud	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	2.2	Desregulación administrativa y marco legal	Impulsar la mejora regulatoria en el estado a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	SEPROE	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.2	Desregulación Administrativa y Marco Legal	Apoyo a municipios para la homologación de Reglamentos Municipales de construcción	SGG	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.2	Desregulación Administrativa y Marco Legal	Implementación de la Afirmativa ficta	SGG	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.3	Desarrollo Turístico	Vías verdes	SEDER	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.3	Desarrollo Turístico	Desarrollo de Infraestructura para el Turístico	SEDEUR	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.3	Desarrollo Turístico	Desarrollar estrategias que generen nuevas experiencias mediante la creación de grandes eventos y la consolidación de los ya existentes, así como promocionar y fomentar la inversión turística privada dentro del Estado de Jalisco, y atender los proyectos detonadores, logrando con ello el crecimiento económico del sector.	SETUJAL	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.3	Desarrollo Turístico	Desarrollo de estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.	SETUJAL	Anual
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.3	Desarrollo Turístico	Realización de campañas promocionales a nivel nacional e internacional.	SETUJAL	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	2.4	Comercialización	Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales.	CIDUE - SEPROE - JALTRADE	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.4	Comercialización	Apertura de Casas Jalisco	Secretaría particular	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones	2.4	Comercialización	Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización	SEPROE	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Gestión para el desarrollo y modernización de la red ferroviaria federal	CGID	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Gestión para la Consolidación y Modernización de la red de Carreteras Federales	CGID	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Gestión para la ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria	CGPP	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Conservación de la red de carreteras estatales	SEDEUR	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Desarrollo de Infraestructura de comunicaciones y transporte Interestatal	SEDEUR	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Modernización y ampliación de la red de carreteras estatales	SEDEUR	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.5	Comunicaciones y transportes	Desarrollo de infraestructura Vial en los municipios	SEDEUR - PRODEUR	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.6	Condiciones y seguridad laboral	Aplicación de la justicia laboral oportuna y eficaz entre trabajadores y patrones y/o empresas y sindicatos, así como lograr el establecimiento de mejores relaciones obrero-patronales.	STyPS	2008
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.6	Condiciones y seguridad laboral	Asesoría a trabajadores y patrones y vigilancia de las normas de trabajo.	STyPS	2008
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.6	Condiciones y seguridad laboral	Asistencia y capacitación para el empleo.	STyPS	2008
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.6	Condiciones y seguridad laboral	Fomento al cumplimiento de las normas dentro del ámbito administrativo, así como la defensa de los derechos de los trabajadores ante el tribunal laboral.	STyPS	2008
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.7	Cultura y sistema de protección civil	Desazolves de cauces federales (Proteger al 60% de la población rural que se encuentra en zonas de riesgo de inundación, con 6'000,000 M3).	SEDER	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.7	Cultura y sistema de protección civil	Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil.	SGG	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.7	Cultura y sistema de protección civil	Desarrollo del programa de capacitación a los sectores público, privado y social	SGG	2013
2	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	2.7	Cultura y sistema de protección civil	Difusión de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores	SGG	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.1	Infraestructura productiva rural y urbana	Bordos abrevaderos	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.1	Infraestructura productiva rural y urbana	Desarrollo de agro-parques de hortalizas, arándanos y flores.	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.1	Infraestructura productiva rural y urbana	Modernización y equipamiento de rastros	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.1	Infraestructura productiva rural y urbana	Mejorar del índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.	SEPROE	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.2	Organización y capacitación productiva	Capacitación a productores y agroindustriales del estado para enfrentar los retos y oportunidades del TLCAN, integrando consejos especializados de maíz,	SEDER	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
				frijol, azúcar, leche y académico		
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.2	Organización y capacitación productiva	Capacitación en sistemas de producción orgánica y sostenible	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.2	Organización y capacitación productiva	Creación y consolidación de microempresas rurales	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.2	Organización y capacitación productiva	Elaboración de diagnósticos sectoriales y regionales del sector agropecuario.	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Promover los incentivos a microempresas, para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos.	CEPE - IAJ	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado	FOJAL - SEPROE - CEPE	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Apoyo a proyectos productivos a través del "programa 3 X 1"	SDH	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Apoyo a la inversión de proyectos productivos establecidos en localidades rurales marginadas del estado (Proyectos).	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Incentivar la Protección Agropecuaria en el Estado de Jalisco, para los Cultivos de Maíz Grano, Sorgo Grano y Frijol (Has).	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Otorgar Garantías Liquidadas a Cooperativas en los Municipios que no Cuentan con Capital Semilla.	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.3	Financiamiento	Gestión y promoción para la apertura sucursales bancarias en los municipios que no cuenten con el servicio.	SEFIN	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.4	Caminos secundarios	Elaboración de nuevas obras diversas en comunidades y municipios de la Entidad	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.4	Caminos secundarios	Modernización de caminos rurales	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.4	Caminos secundarios	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de	3.5	Desarrollo tecnológico e innovación	Apoyo a proyectos de alta tecnología de los sectores	COECYTJAL	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	Jalisco			estratégicos, en pro del cumplimiento de una visión única de generación de innovación tecnológica y agregación de valor, para el desarrollo económico y social		
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.5	Desarrollo tecnológico e innovación	Fomento al desarrollo de la infraestructura tecnológica que les permita a los centros de investigación aumentar y consolidar sus capacidades para la gestión del conocimiento y contribuir al desarrollo estatal, nacional e internacional	COECYTJAL	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.5	Desarrollo tecnológico e innovación	Impulso a la divulgación y la vinculación en ciencia, tecnología e innovación entre los tres grupos de actores: industria, gobierno y academia, que integre creativamente la generación y gestión del conocimiento, el desarrollo del emprendurismo tecnológico	COECYTJAL	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.5	Desarrollo Tecnológico e Innovación	Mejoramiento e impulso de la Acuacultura a través de los Centros de Producción Piscícola Tuxpan, Tipazán el Alto y el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas en Tomatlán	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.5	Desarrollo tecnológico e innovación	Impulso al desarrollo de las industrias de base tecnológica	SEPROE - CEPE	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.6	Tecnificación del sector primario	Asistencia técnica en campo a productores	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.6	Tecnificación del sector primario	Construcción de sistemas de riego presurizado en el Estado	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.6	Tecnificación del sector primario	Construcción de Infraestructura productiva bajo condiciones controladas	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.6	Tecnificación del sector primario	Construcción y distribución de redes hidroagrícolas en el estado	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.7	Infraestructura hidráulica	Construcción de sistemas de riego tecnificado en superficies de cultivo	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.7	Infraestructura hidráulica	Mejorar la capacidad de almacenamiento para uso agrícola (30%)	SEDER	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.7	Infraestructura hidráulica	Optimizar las redes de distribución de agua para uso agrícola (Incrementar el 30% la superficie de riego tecnificado sobre 56,516 Has).	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.7	Infraestructura hidráulica	Desarrollo de Infraestructura hidrosanitaria	SEDEUR	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.8	Generación de valor agregado	Construcción y equipamiento de Plantas tipo inspección federal (TIF)	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.8	Generación de valor agregado	Desarrollo de centros de valor agregado	SEDER	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.8	Generación de valor agregado	Impulso al desarrollo de los sectores industriales tradicionales	SEPROE	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.8	Generación de valor agregado	Promover e incentivar la atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras	SEPROE	2013
3	Mejorar la productividad de Jalisco	3.8	Generación de valor agregado	Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores	SEPROE - CEPE	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Extensión de las coberturas y mejorar la oferta de servicios esenciales de salud en localidades rurales y urbanas marginadas	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Reforzar las coberturas e incorporar nuevos biológicos al esquema de vacunación, priorizando a la niñez y los adultos mayores	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Acercar y mejorar los servicios para reducir la mortalidad materna e infantil, con énfasis en la perinatal.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Construir y equipar "Consultorios Populares" y "Casas de Salud Ex profeso"	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Extender al medio rural los servicios de especialidad médica de mayor demanda, a través de la telemedicina.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios	Extender y mejorar los servicios de salud bucal	Salud	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
4	Reducir la Morbilidad	4.1	de salud Calidad y cobertura de los servicios de salud	priorizando el medio rural y urbano marginado. Fortalecer la oferta de servicios de atención a la salud y nutrición en las comunidades indígenas, con respeto a su cultura y tradiciones.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Incorporar a los recién nacidos sin seguridad social, dentro del seguro médico para una nueva generación.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Reforzar el sistema estatal de vigilancia epidemiológica, así como los dispositivos de urgencias epidemiológicas y sanitarias.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Reforzar y dignificar las unidades médicas móviles y equipos de salud itinerantes de salud rural, dentro del programa nacional "Caravanas de la Salud".	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Registrar dentro del régimen del Seguro Popular a todas las familias de Jalisco sin seguridad social, y vigilar la adecuada provisión del catálogo universal de servicios de promoción, prevención y atención médica	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Extender y mejorar las acciones para el control de la rabia	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Fortalecer las actividades de prevención, atención y control del alacranismo y paludismo	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Impulsar las acciones de prevención, control y atención del dengue, con énfasis en la promoción de la participación social.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Mejorar las actividades de prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Prevenir y atender con oportunidad las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Prevenir, atender y controlar la tuberculosis y la lepra.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Prevención y atención a las adicciones	Promover la salud sexual y reproductiva, en especial las acciones de prevención del embarazo en	Salud	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Prevención y atención a las adicciones	adolescentes. Reforzar la prevención, detección y atención oportuna del cáncer mamario.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.1	Calidad y cobertura de los servicios de salud	Construcción ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica.	SDH	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Difusión y promoción de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011	CGID	2011
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Rescate urbano de Guadalajara para los Juegos Panamericanos 2011	CGID	2011
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Construcción de infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011	CODE	2011
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Organización de eventos deportivos para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011	CODE	2011
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Fortalecimiento de la Educación Física	Educación	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Construcción ampliación y/o rehabilitación de infraestructura social básica.	SDH	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.2	Infraestructura y fomento al deporte	Desarrollo de Infraestructura para el desarrollo social	SEDEUR	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.3	Prevención y atención a las adicciones	Reforzar las acciones para la prevención y atención de las adicciones	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.4	Condiciones de aire aceptables	Establecimiento del programa Jalisco para el mejoramiento de la Calidad del Aire “Mejor Atmósfera”	SEMADES	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.4	Condiciones de aire aceptables	Licencia Ambiental Única	SEMADES	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.4	Condiciones de aire aceptables	Mejora del aire a través de la reducción de emisiones vehiculares	SEMADES	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.5	Calidad y cobertura del agua y drenaje	Aumento de la cobertura de drenaje y alcantarillado en el Estado de Jalisco	Comisión Estatal del Agua	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.5	Calidad y cobertura del agua y drenaje	Desarrollo de Organismos Operadores Intermunicipales	Comisión Estatal del Agua	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.5	Calidad y cobertura del agua y drenaje	Incremento del abastecimiento de Agua Potable en el Estado de Jalisco	Comisión Estatal del Agua	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.5	Calidad y cobertura del agua y drenaje	Construcción ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica	SDH	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
4	Reducir la Morbilidad	4.6	Nutrición	Fortalecer la oferta de servicios de atención a la salud y nutrición en las comunidades indígenas, con respeto a su cultura y tradiciones.	Salud	2013
4	Reducir la Morbilidad	4.6	Nutrición	Promover una alimentación sana y los servicios de atención a la nutrición	Salud	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.1	Profesionalización de los cuerpos de seguridad	Vinculación con organismos públicos y privados, de los diferentes ámbitos de Gobierno, así como internacionales para la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.	PGJEJ	2008
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.1	Profesionalización de los cuerpos de seguridad	Implementación del servicio de Carrera Policial, acorde a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.2	Modernización y equipamiento	Actualización en equipos de cómputo y modernización de las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado	PGJEJ	2009
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.2	Modernización y equipamiento	Modernización y remodelación de las instalaciones y mobiliario de la Procuraduría Social	Procuraduría Social	2009
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.2	Modernización y equipamiento	Implementación y modernización de sitios de radiocomunicación.	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.3	Prevención y readaptación social	Impulsar las liberaciones anticipadas y bajo fianza	Procuraduría Social	
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.3	Prevención y readaptación social	Servicios interdisciplinarios otorgados a liberados y sus familias	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Aportar información al poder judicial para la construcción de la "Ciudad Judicial"	PGJEJ	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Implementación de mecanismos para agilizar la integración y resolución de la Averiguación Previa	PGJEJ	2008
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Subprocuraduría para delitos federales	PGJEJ	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Programa "Tu abogado cerca de ti, abriendo caminos y ampliando tus horizontes"	Procuraduría Social	2008
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Desarrollo de infraestructura para la procuración e impartición de justicia	SEDEUR	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Apoyo al Poder Judicial	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.4	Procuración de justicia	Gestión para la implementación de Juicios Orales	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.5	Inteligencia policial	Diseño e implementación de estrategias técnico táctico operativas específicas en zonas propicias para la siembra y cosecha de enervantes en zona metropolitana e interior del Estado.	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.5	Inteligencia policial	Estudio y diagnóstico de criminogénesis y criminodinámica.	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.5	Inteligencia policial	Registro de Personal de Seguridad Pública y Privada.	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.6	Derechos humanos	Establecimiento de una línea de contacto directa con los usuarios y la Dirección de Supervisión de Derechos Humanos.	PGJEJ	2009
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.6	Derechos humanos	Impulsar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia.	PGJEJ	2008
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.6	Derechos humanos	Seguimiento y respuesta oportuna a las quejas recibidas de la Comisión Nacional o Estatal de derechos Humanos	PGJEJ	2008
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.6	Derechos humanos	Seguimiento y respuesta oportuna a las diversas quejas recibidas de la Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos.	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.7	Atención a víctimas del delito	Capacitación a los Servidores Públicos vinculados con la atención a las víctimas	PGJEJ	2008
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.7	Atención a víctimas del delito	Coordinación y logística con Instituciones públicas y privadas en la atención de víctimas del delito.	PGJEJ	2009
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.8	Promoción y aplicación de la ley	Difusión y promoción entre la ciudadanía de una cultura de respeto a las leyes	PGJ	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.8	Promoción y aplicación de la ley	Elaboración de proyectos de creación, reforma o adecuación de cuerpos normativos reguladores de la seguridad pública.	SSP	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.9	Infraestructura	Apertura de Centros Integrales de Justicia Regional (CEINJURE)	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.9	Infraestructura	Construcción y mejoramiento de Reclusorios	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.9	Infraestructura	Construcción y puesta en operación de Centros de atención regional de Emergencias 066	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Implementación de medios preventivos en el área jurídica	Procuraduría Social	2009
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Atención a la problemática agraria del Estado.	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Atención y seguimiento de los asuntos jurídicos del Ejecutivo.	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Gestión de los asuntos relativos a la función notarial.	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Procesamiento de la información relativa a la identidad jurídica de los ciudadanos.	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Procesamiento de la información relativa a la seguridad jurídica de los bienes de los ciudadanos.	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.10	Seguridad Jurídica	Regularización de predios rústicos.	SGG	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.11	Participación ciudadana para la prevención del delito y las adicciones	Establecer los acuerdos para implementar las estrategias : DARE, Coordinación Intermunicipal para la Prevención, Red Jalisco Interinstitucional de Prevención del Delito	SSP	2013
5	Disminuir la Inseguridad pública	5.11	Participación ciudadana para la prevención del delito y las adicciones	Municipios visitados con el programa de seguridad contigo	SSP	2010
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Conservación de zonas y sitios arqueológicos	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Conservación del patrimonio cultural	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Construcción y equipamiento de casas de la cultura (Jalisco en la cultura)	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Construcción y equipamiento de escuelas de música	CULTURA	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
6	familiar Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	(Jalisco en la cultura) Construcción y equipamiento de museos (Guachimontones, Ixtépete, Conjunto cultural Agua Azul, Autlán, Tamazula, Degollado)	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Construcción, mantenimiento y equipamiento de auditorios (Jalisco en la cultura)	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Construcción, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas (Jalisco en la cultura)	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Fortalecimiento y consolidación de rutas arqueológicas en el Estado, principalmente Guachimontones y Paisaje Agavero	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.1	Desarrollo y fomento a la cultura	Promoción de las bellas artes, Fomento al libro y la lectura, Estímulo al desarrollo y creación artística, Capacitación y formación cultural	CULTURA	2009
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Diseño e implementación de un modelo de equidad de género	IMJ	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Programa para reducir la violencia intrafamiliar	IMJ	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Incorporar a los recién nacidos sin seguridad social, dentro del seguro médico para una nueva generación	Salud	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Apoyo a personas de la tercera edad y grupos vulnerables	SDH	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Atención de los problemas sociales de la población adulta mayor promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Atención especializada a las necesidades básicas y apoyos a niños, niñas y adolescentes para su regularización jurídica	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Atención y prevención de la problemática de violencia intrafamiliar para su erradicación	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración	6.2	Desarrollo integral de la familia	Centro de atención a personas con discapacidad	Sistema DIF	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	familiar			intelectual		
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Construcción, ampliación y equipamiento de estancias infantiles	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Fortalecimiento del matrimonio	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Mejora de la convivencia familiar a través del fomento de relaciones positivas, asesoría en los derechos de la familia, terapias psicológicas, apoyo en condiciones de emergencia y casos urgentes	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Promoción de la integración social, familiar, educativa y/o laboral de las personas que presenten alguna discapacidad	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.2	Desarrollo integral de la familia	Realización de investigaciones para comprender la evolución de las familias jaliscienses	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.3	Valores e identidad cultural	Regionalización de la cultura, fomentado las manifestaciones culturales propias de las regiones.	CULTURA	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.3	Valores e identidad cultural	Desarrollo de cursos-talleres para el fomento de valores universales	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.3	Valores e identidad cultural	Fomento del desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes mediante acciones educativas y formativas	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.4	Escuela para la familia	Desarrollo de programas para la educación familiar que atienda las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia y de cada uno de sus integrantes	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.4	Escuela para la familia	Fomento del desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes mediante acciones educativas y formativas	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.4	Escuela para la familia	Fortalecimiento la unidad familiar a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes	Sistema DIF	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.4	Escuela para la familia	Mejora de la convivencia familiar a través del fomento de relaciones positivas a través del subprograma operativo de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia.	Sistema DIF	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
6	Incrementar la competitividad de Jalisco y sus Regiones	6.5	Convivencia y esparcimiento familiar	Mejoramiento y consolidación del Trompo Mágico	SGG	2013
6	Fortalecer la integración familiar	6.5	Convivencia y esparcimiento familiar	Promoción de espacios de convivencia y esparcimiento familiar	Sistema DIF	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.1	Profesionalización del servicio público	Consolidación del Servicio Civil de Carrera	Administración	2010
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.1	Profesionalización del servicio público	Modernizar los procesos para la administración del capital humano	Administración	2010
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.1	Profesionalización del servicio público	Profesionalización, formación y capacitación del servidor público	Administración	2010
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública y efficientar su ejercicio anual	CGID	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Capacitación y difusión de metodología, beneficios y mecánica de trabajo en pro de la competitividad.	CGID	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Detección de proyectos competitivos y evaluación de sus impactos en la competitividad, así como integración de cartera de proyectos innovadores y portafolio de proyectos de inversión en el Estado.	CGID	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Asegurar la consistencia y congruencia de las políticas públicas en el Poder Ejecutivo del Estado	CGPP	Anual
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa	Educación	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Fortalecer, modernizar y consolidar el Sistema Estatal de Información en Salud, para mejorar la toma de decisiones.	Salud	2013
7	Eficientar la gestión	7.2	Planeación y evaluación del	Investigación, análisis y evaluación del desarrollo	SDH	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	gubernamental para un desarrollo regional equilibrado		desarrollo	humano y social		
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Generación de información estadística del sector rural y asistencia para su uso.	SEDER	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Planeación urbana y territorial	SEDEUR - PRODEUR	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Coordinación con los estados de la Región Centro Occidente para el impulso de procesos de planeación mesoregionales	SEPLAN	2009
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Integración e instrumentación de una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo integral del Estado	SEPLAN	2010
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Planeación del desarrollo integral del estado y sus Regiones	SEPLAN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Programación del desarrollo del Estado	SEPLAN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Seguimiento y evaluación del desarrollo y crecimiento del Estado y sus Regiones	SEPLAN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.2	Planeación y evaluación del desarrollo	Concentración y procesamiento de información demográfica del Estado.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.3	Finanzas públicas sanas	Administración de los recursos públicos y uso de tecnologías	SEFIN	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.3	Finanzas públicas sanas	Conducción de la Hacienda Pública Estatal	SEFIN	2008
7	Eficientar la gestión	7.3	Finanzas públicas sanas	Formulación de presupuestos basada en estrategias	SEFIN	2008

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	gubernamental para un desarrollo regional equilibrado			y políticas de gasto público para la optimización de la Hacienda Pública del Estado		
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.3	Finanzas públicas sanas	Fortalecimiento de la hacienda municipal a través de la modernización catastral	SEFIN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.3	Finanzas públicas sanas	Gestión y recaudación de ingresos	SEFIN	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.3	Finanzas públicas sanas	Planear eficientemente los ingresos del estado	SEFIN	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.3	Finanzas públicas sanas	Seguimiento y control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado	SEFIN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Eficientar los procesos que ponen a disposición de las dependencias los servicios básicos y complementarios para que generen un ahorro en el gasto público y contribuyan a una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía.	Administración	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Modernización y fortalecimiento del Gobierno Electrónico	Administración	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Promover la implementación de modelos de calidad en los gobiernos estatales y municipales	Administración	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Guiar al estado y sus municipios para lograr la excelencia mediante la calidad gubernamental	CGPP	Gradual hasta 2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Desarrollo de Organismos Operadores Intermunicipales	Comisión Estatal del Agua	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Actualización de las funciones e instalaciones de la Contraloría y modificación de la normatividad	Contraloría	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	desarrollo regional equilibrado			aplicable.		
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Creación y operación de procedimientos eficaces y eficientes para la atención, seguimiento y resolución de las quejas y denuncias.	Contraloría	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Informar a la sociedad objetivamente y con oportunidad las acciones realizadas por el Gobierno Estatal en su beneficio	Dirección de Comunicación Social	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Capacitación y asistencia técnica del proceso integral de Planeación	SEPLAN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento del Registro Público de la Propiedad	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento municipal	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Integración del Centro de Estudios Sociales.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.4	Fortalecimiento institucional	Operación de programas interestatales de colaboración en temas de agenda social.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.5	Inversión territorial equilibrada	Gestión de recursos para inversión pública, así como mejorar la eficiencia en su aplicación.	CGID	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.5	Inversión territorial equilibrada	Planeación urbana y territorial	SEDEUR - PRODEUR	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.5	Inversión territorial equilibrada	Fondo de Desarrollo Regional	SEPLAN	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.6	Descentralización funcional y territorial	Acercar los servicios gubernamentales hacia la ciudadanía desarrollando modelos tipo UNIRSE	Administración	2008

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	desarrollo regional equilibrado					
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.6	Descentralización funcional y territorial	Impulsar que las diferentes dependencias gubernamentales amplíen sus servicios utilizando las tecnologías de información en favor de la población más necesitada para elevar su nivel de vida	CGPP	Gradual hasta 2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.6	Descentralización funcional y territorial	Fortalecimiento de la Administración Educativa Regional	Educación	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.6	Descentralización funcional y territorial	Operación de las nueve coordinaciones regionales al interior del Estado y todas las áreas de la Procuraduría Social	Procuraduría Social	2009
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Consolidación de la Gran Alianza por Jalisco	Gran Alianza	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil	SDH	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Promoción y fortalecimiento de la participación social.	SDH	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Fortalecimiento de los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo rural Sustentable	SEDER	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Fortalecimiento de los Consejos Sectoriales (Cadenas/ Sistemas Producto)	SEDER	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Fortalecimiento del monitoreo de la problemática sociopolítica del Estado.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Integración de redes de trabajo con líderes y organismos sociales, públicos y privados.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión	7.7	Capital Social	Operación de programas de vinculación institucional	SGG	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	gubernamental para un desarrollo regional equilibrado			con organismos de la sociedad civil, asociaciones religiosas y líderes sociales		
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.7	Capital Social	Realización de foros sobre temas sociales, así como la operación de programas específicos con el IJJ y el IJM.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Impulsar las acciones para que los gobiernos estatal y municipales de Jalisco sean transparentes y rindan cuentas	CGPP	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimiento del control preventivo, transparencia y combate integral de la corrupción en la gestión pública estatal.	Contraloría	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Intervención en Actos de Entrega-Recepción, Juntas de Gobierno, Comités de Adquisiciones; Realizar revisiones especiales y/o, derivadas de Quejas y Denuncias presentadas a la Contraloría	Contraloría	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Lograr la sistematización de los procesos de auditoría y situación patrimonial.	Contraloría	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Realizar y atender auditorías, verificaciones y quejas a dependencias del ejecutivo, organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos.	Contraloría	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Proveer información en tiempo y forma de las acciones y resultados en materia de procuración de justicia.	PGJEJ	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Generación de información pública de la procuraduría social en términos de transparencia.	Procuraduría Social	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia institucional	SEDEUR	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Rendir cuentas claras y oportunas a la sociedad y los órganos de fiscalización	SEFIN	2008

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Atención ágil, transparente y oportuna a las solicitudes de información	SEMADES	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.8	Transparencia y rendición de cuentas	Atención e información oportuna a ciudadanos y medios.	SVyT	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Impulso de un trabajo coordinado con las diferentes instancias para ajustar el marco normativo vigente, definir procesos funcionales y congruentes, que eviten el menoscabo al erario público y el deterioro de la imagen del Ejecutivo Estatal	Administración	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Mejorar el nivel de coordinación entre las dependencias estatales para la promoción de los proyectos estratégicos intersectoriales de Jalisco.	CGID	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Optimización en el nivel de coordinación entre las dependencias estatales para la promoción de los proyectos estratégicos intersectoriales de Jalisco.	CGID	2008
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Promoción y seguimiento a la ejecución de los proyectos competitivos en las dependencias	CGID	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Creación y operación de mecanismos de coordinación con las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo, encaminados a asegurar la eficiencia en la instauración de los procedimientos de responsabilidad en contra de los servidores públicos.	Contraloría	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Fortalecimiento para mejorar sectorialmente las intervenciones de prevención, control y promoción de la salud, en especial las relacionadas con las enfermedades crónicas de los adultos, y los problemas de salud de los adolescentes.	Salud	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Promover la coordinación, fortalecimiento y desarrollo del sistema hospitalario de Jalisco.	Salud	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
	desarrollo regional equilibrado					
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Propiciar la participación de los municipios y comunidades en las tareas de la salud.	Salud	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Ampliación de la comunicación e interconexión de las dependencias de seguridad pública, al Sistema Estatal de Información.	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Seguimiento a la implementación de estrategias de coordinación intermunicipal en materia de seguridad pública	SGG	2013
7	Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado	7.9	Coordinación interinstitucional	Vinculación y colaboración interinstitucional en el tema de seguridad pública.	SSP	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Estacionamiento Plaza Tapatía	DIPE	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Mantener informada a la ciudadanía sobre el uso y alternativas de transporte público en el estado.	OCOIT	2009
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Desarrollo de infraestructura Vial en los municipios	SEDEUR	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Construcción de obras viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)	SEDEUR - PRODEUR	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Participación interinstitucional en materia educativa ambiental	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Campañas de concientización, sobre el uso adecuado de la vía pública.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Desarrollo de programas y acciones de vigilancia y control de la circulación tanto con la presencia del policía vial, así como la implementación de dispositivos de prevención mejorando y fortaleciendo las comunicaciones.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Desarrollo de programas y proyectos en materia de infraestructura vial tendientes a disminuir el índice de accidentes automovilísticos y peatonales en la zona metropolitana de Guadalajara.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Diseño e implementación de ejes viales	SVyT	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Elaboración de estudios y proyectos viales en zonas críticas, así como ejecución y seguimiento de las nuevas obras viales	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Fomento a la cultura vial, capacitación a la población escolar (básico, medio y medio superior), campañas de difusión en medios masivos, así como visitas a empresas de transporte público.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Fortalecimiento de la señalización horizontal y vertical.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Gestión de infraestructura vial, que sea congruente con el marco de planeación urbana.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Instalación de semáforos en cruceros conflictivos, analizando los afores vehiculares, incorporando nuevas tecnologías.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Participación en Eventos socioculturales, Expos y Foros en materia de seguridad vial.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.1	Cultura e Infraestructura Vial	Reasignación de servicios de vigilancia vial a zonas de mayor riesgo, permanencia de los dispositivos de seguridad en zonas de alto índice de accidentes.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Coordinación jurídica del proyecto de movilidad urbana	OCOIT	2009
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Modernización del Transporte Urbano	OCOIT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Planeación, dimensionamiento y coordinación en la ejecución de la operación del servicio público de transporte en el estado de Jalisco.	OCOIT	2009
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Seguimiento al registro de indicadores y estadísticas en materia de transporte público.	OCOIT	2009
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Construcción de la Ruta 3 del Tren Ligero	SITEUR	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Adecuación de la infraestructura vial para fortalecer el transporte público.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del	Fomento a la operación del transporte público y	SVyT	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Transporte público Modernización y optimización del Transporte público	modos alternativos de transporte. Modificación, ampliación y autorización de nuevas rutas de transporte, incrementando la cobertura de este servicio.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Orientación y asesoramiento a los permisionarios y concesionarios de las ciudades medias del interior del estado, en la agilización de tramites y control.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.2	Modernización y optimización del Transporte público	Revisión e inspección de campo de itinerario, condiciones mecánicas de unidades, condiciones físicas de conductores, documentos en norma, elaboración de actas y acuerdos.	SVyT	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Construcción de la presa de Arcediano	Comisión Estatal del Agua	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Construcción de presa El Zapotillo	Comisión Estatal del Agua	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Programa integral de saneamiento para la zona conurbada de Guadalajara: planta de tratamiento de Agua Prieta	Comisión Estatal del Agua	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Programa integral de saneamiento para la zona conurbada de Guadalajara: planta de tratamiento El Ahogado	Comisión Estatal del Agua	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Saneamiento de Aguas residuales en el Estado de Jalisco (Construcción de 20 plantas de tratamiento de aguas residuales en diferentes regiones del estado)	Comisión Estatal del Agua	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Desarrollo de Infraestructura hidrosanitaria	SEDEUR	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.3	Tratamiento de Aguas Residuales	Procuración de fondos gubernamentales a nivel nacional para el tratamiento de aguas residuales	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.4	Ordenamiento Territorial	Planeación urbana y territorial	SEDEUR	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.4	Ordenamiento Territorial	Asesoramiento en la gestión y/o interpretación del Ordenamiento Ecológico Territorial en el estado a distintas escalas.	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los	Combate y prevención de incendios forestales	SEDER	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
			recursos naturales			
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Conservación de la biodiversidad	SEDER	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Educación ambiental	SEDER	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Explotación forestal para comercialización	SEDER	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Instalación de viveros forestales	SEDER	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Manejo y conservación de suelos	SEDER	20013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Tecnologías para el aprovechamiento y manejo del agua en comunidades rurales	SEDER	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Creación del Consejo Estatal de Áreas Naturales y Biodiversidad	SEMADES	2009
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Elaboración estratégica Estatal para la Conservación de la Biodiversidad	SEMADES	2010
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Gestión y Conservación para el desarrollo Sustentable de los humedales de Jalisco	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Actualización de las normas ambientales estatales y manuales de organización y procesos	SEMADES	2009
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Capacitación para la gestión ambiental	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Certificación del Centro Integral de Atención Ambiental	SEMADES	2008
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Evaluación del Impacto Ambiental.	SEMADES	2013
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Implementación del programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos.	SEMADES	2008
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Operación de la Ventanilla Única de Trámites Ambientales	SEMADES	2007
8	Revertir el Deterioro Ambiental	8.6	Gestión ambiental	Tratamiento de residuos sólidos a través de rellenos sanitarios regionales	SEMADES	2013

No_O	Objetivo	No. de estrategia	Estrategia	Líneas de Trabajo	Dependencia	Año
9	Elevar el nivel educativo	9.1	Oferta de trabajo mejor remunerada	Capacitación para el trabajo.	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.1	Oferta de trabajo mejor remunerada	Vinculación de los sistemas educativos con la actividad productiva	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.1	Oferta de trabajo mejor remunerada	Asistencia y capacitación para el empleo.	STyPS	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.2	Infraestructura y Tecnología educativa	Ampliación y modernización de la infraestructura educativa a nivel básico, medio básico y superior	CAPECE	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.2	Infraestructura y Tecnología educativa	Promover la creación y fortalecimiento de infraestructura tecnológica	COECYTJAL	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.2	Infraestructura y Tecnología educativa	Desarrollo de Tecnología Educativa.	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.2	Infraestructura y Tecnología educativa	Fortalecer el uso de la tecnología informática y de telecomunicaciones en la gestión y el desempeño administrativo	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.3	Ampliar cobertura educativa de nivel medio superior y superior	Apoyo para la creación de nuevos servicios e instituciones con opciones educativas no escolarizadas (a distancia virtual entre otras) para dar prioridad a las regiones con menor densidad de población y con mayor rezado educativo	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.3	Ampliar cobertura educativa de nivel medio superior y superior	Fortalecimiento a la creación de infraestructura educativa media superior y superior en el Estado	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.3	Ampliar cobertura educativa de nivel medio superior y superior	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.3	Cobertura educativa de nivel medio superior y superior	Apoyo a estudiantes a través del programa de "becas de transporte"	SDH	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.4	Ampliar nivel educativo de los adultos	Diseño de mecanismos viables de cooperación entre los distintos servicios de educación para adultos	Educación	2013
9	Elevar el nivel educativo	9.4	Ampliar nivel educativo de los adultos	Fortalecimiento de la Educación para Adultos.	Educación	2013

Fuente: SEPLAN 2007, con base a al PED 2030, Programas Sectoriales y Planes Institucionales

Tabla 6.2. Líneas de trabajo por dependencia

No. de estrategia	Administración	CAPECE	CEPE - IAJ	CGID	CGPP	CIDUE - SEPROE - JALTRADE	CODE	COECYTJAL	Comisión Estatal del Agua	Contraloría	CULTURA	DIPE	Dirección de Comunicación Social	Educación	FOJAL - SEPROE - CEPE	Gran Alianza	IMJ	INJAC - CEPE	IPROVIPE	OCOIT	PGJ	PGIEJ	Procuraduría Social	Salud	SDH	Secretaría particular	SEDER	SEDER - PRODEUR	SEDEUR	SEDEUR - PRODEUR	SEFIN	SEMADES	SEPLAN	SEPROE	SEPROE - CEPE	SETUJAL	SGG	Sistema DIF	SITEUR	SSP	STyPS	SVYT	T				
1.1																																										1		1			
1.2																			2						2																				4		
1.3																									2																		1		3		
1.4																									4			1	1																6		
1.5														3																														3			
1.6																									1													3							4		
2.1														3				2						1													1								7		
2.2												1												1	2								1				2								7		
2.3																											1		1									3								5	
2.4						1																				1								1												3	
2.5				2	1																									3	1															7	
2.6																																											4			4	
2.7																											1											3								4	
3.1																											3							1												4	
3.2																											4																			4	
3.3			1												1										1		3					1															7
3.4																											3																				3

No. de estrategia	Administración	CAPECE	CEPE - IAJ	CGID	CGPP	CIDUE - SEPROE - JALTRADE	CODE	COECTJIAL	Comisión Estatal del Agua	Contraloría	CULTURA	DIPE	Dirección de Comunicación Social	Educación	FOJAL - SEPROE - CEPE	Gran Alianza	IMJ	INJAC - CEPE	IPROVIPE	OCOIT	PGJ	PGIEJ	Procuraduría Social	Salud	SDH	Secretaría particular	SEDER	SEDER - PRODEUR	SEDEUR	SEDEUR - PRODEUR	SEFIN	SEMADES	SEPLAN	SEPROE	SEPROE - CEPE	SETUJAL	SGG	Sistema DIF	SITEUR	SSP	STVPS	SVYT	T			
3.5								3																			1								1								5			
3.6																											4																	4		
3.7																											3	1																4		
3.8																											2							2	1									5		
4.1																							19	1																				20		
4.2				2			2							1												1			1															7		
4.3																							1																					1		
4.4																																3												3		
4.5									3																1																			4		
4.6																							2																					2		
5.1																						1																		1				2		
5.2																						1	1																	1				3		
5.3																							1																	1				2		
5.4																						3	1						1								2							7		
5.5																																									3				3	
5.6																						3																		1				4		
5.7																						2																						2		
5.8																					1																				1				2	
5.9																																										3				3

No. de estrategia	Administración	CAPECE	CEPE - IAJ	CGID	CGPP	CIDUE - SEPROE - JALTRADE	CODE	COECYTJAL	Comisión Estatal del Agua	Contraloría	CULTURA	DIPE	Dirección de Comunicación Social	Educación	FOJAL - SEPROE - CEPE	Gran Alianza	IMJ	INJAC - CEPE	IPROVIPE	OCOIT	PGJ	PGIEJ	Procuraduría Social	Salud	SDH	Secretaría particular	SEDER	SEDER - PRODEUR	SEDEUR	SEDEUR - PRODEUR	SEFIN	SEMADES	SEPLAN	SEPROE	SEPROE - CEPE	SETUJAL	SGG	Sistema DIF	SITEUR	SSP	STYPS	SVYT	T	
5.10																						1														6						7		
5.11																																								2			2	
6.1											9																																9	
6.2																	2							1	1														9				13	
6.3											1																												2				3	
6.4																																							4				4	
6.5																																					1	1					2	
7.1	3																																										3	
7.2				3	1									1										1	1		1			1			5				1						15	
7.3																															7												7	
7.4	3				1				1	2			1																					1				4					13	
7.5				1																											1			1									3	
7.6	1				1									1									1																				4	
7.7																1									2		2										4						9	
7.8					1					4												1	1						1		1	1										1	11	
7.9	1			3						1													3													2			1				11	
8.1												1								1									1	1		1											11	16
8.2																				4																			1			5	10	
8.3									5																					1			1											7

	No. de estrategia	Administración	CAPECE	CEPE - IAJ	CGID	CGPP	CIDUE - SEPROE - JALTRADE	CODE	COECYTJAL	Comisión Estatal del Agua	Contraloría	CULTURA	DIPE	Dirección de Comunicación Social	Educación	FOJAL - SEPROE - CEPE	Gran Alianza	IMJ	INJAC - CEPE	IPROVIPE	OCOIT	PGJ	PGIEJ	Procuraduría Social	Salud	SDH	Secretaría particular	SEDER	SEDER - PRODEUR	SEDEUR	SEDEUR - PRODEUR	SEFIN	SEMADES	SEPLAN	SEPROE	SEPROE - CEPE	SETUJAL	SGG	Sistema DIF	SITEUR	SSP	STyPS	SVyT	T
	8.4																													1			1											2
	8.5																											7					4											11
	8.6																															7											7	
	9.1														2																										1		3	
	9.2		1						1						2																													4
	9.3														3											1																		4
	9.4														2																													2
T	8	1	1	11	5	1	2	4	9	7	10	2	1	18	1	1	2	2	2	2	5	1	11	8	29	18	1	35	1	12	4	9	18	7	5	2	3	26	19	1	14	7	17	341

DIRECTORIO EL PODER EJECUTIVO

C.P. Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional de Estado de Jalisco

Gabinete Estratégico

Fernando Guzmán Pérez Peláez
Secretario General de Gobierno
Víctor Manuel González Romero
Secretario de Planeación
Herbert Taylor Arthur
Coordinación General de Innovación y Desarrollo
Alonso Ulloa Vélez
Coordinación General de Políticas Públicas

Gabinete de Empleo y Crecimiento

Guillermo Martínez Mora
Secretario de Promoción Económica
Aurelio López Rocha
Secretario de Turismo
Ernesto Espinosa Guarro
Secretario del Trabajo y Previsión Social
José Sergio Carmona Ruvalcaba
Secretario de Desarrollo Urbano
Álvaro García Chávez
Secretario de Desarrollo Rural

Gabinete de Desarrollo Social

Martha Ruth del Toro Gaytán
Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Miguel Ángel Martínez Espinosa
Secretario de Educación
Alfonso Gutiérrez Carranza
Secretario de Salud
Martín Hernández Balderas
Secretario de Desarrollo Humano
Jesús Alejandro Cravioto Lebrija
Secretario de Cultura

Gabinete de Respeto y Justicia

Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Secretario de Seguridad Pública

José Manuel Verdín Díaz
Secretario de Vialidad y Transporte
Tomás Coronado Olmos
Procurador General de Justicia
Pedro Ruíz Higuera
Procurador Social

Gabinete de Buen Gobierno

Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralor del Estado
José Luis de Alba González
Secretario de Finanzas
C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola
Secretario de Administración

PARTICIPANTES

COMITÉ TÉCNICO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN (CTPE)

EMPLEO Y CRECIMIENTO

Lic. José Antonio Montero Villa
Lic. Martín Paulo Mercado Espinosa
Lic. Eduardo Antonio Paz Gómez
Dr. Humberto Gutiérrez Pulido
Ing. Alberto Ulloa Godínez
Ing. Irma Leticia Prado Astorga
Arq. Héctor Pérez Camarena
Mtro. Luis Esteban Alva Muñoz
Ing. Ricardo Rivas Montiel
Lic. Elsa Trinidad Sánchez Villalba
Lic. María del Socorro Verduzco Aguilar
Lic. Gabriela Carrillo Jiménez
Arq. Sergio Abraham Heredia Navarro
Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos
Mtro. Esteban Wario Hernández

DESARROLLO SOCIAL

Lic. José Antonio Castellanos González
Arq. Ana Bertha Mora Medina
Mtro. Fernando Hernández Valdez
Lic. Karen Lozano Rábago
Mtro. Netzahualcoyotl Aguirre Partida
Ing. José Lauro Ramírez Camacho
Lic. Julián Esparza Torres
Lic. Brenda Pérez
Dr. Arturo Múzquiz Peña
Dr. Jesús Jarmillo Rodríguez
Lic. Denise De Font-Réaulx Rojas
Lic. Odín Padilla Beltrán
Lic. María Concepción Barraza Guerrero

RESPETO Y JUSTICIA

Lic. Alfonso Villaseñor Díaz
Lic. Rafael Ruiz Aguilera
Lic. Ana Paula Cámara Leal
Lic. Gloria del Rocío Carrillo Vargas
L.C.P. Alicia Gómez Monroy
Lic. Edith Rivera Gil
Lic. Marco Antonio Barrera González
Mtro. Marco Sergio Fregoso Anguiano
MGP. Teresa de Jesús Medina

BUEN GOBIERNO

Ing. César Agustín Neri Gutiérrez
Ing. Martín Valadez Gutiérrez
Lic. Sergio Zavala Mercado
Lic. Martín J. Guadalupe Mendoza López
Lic. J. Gabriela Hernández González
L.C.P. Eduardo Villalpando Fonseca

GABINETE ESTRATÉGICO del CTPE

Dr. Víctor Manuel González Romero.
Secretario de Planeación. Representante Dr. Héctor E. Gómez Hernández
Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez.
Secretario General de Gobierno. Representante Lic. Alfonso Villaseñor Díaz
Lic. Herbert Taylor Arthur.
Coordinación General de Innovación y Desarrollo. Representante Arq. Esteban Wario Hernández
Ing. Alonso Ulloa Vélez.
Coordinación General de Políticas Públicas. Representante Ing. César Neri Gutiérrez

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Dr. Víctor Manuel González Romero.
Secretario de Planeación
Dr. Héctor E. Gómez Hernández
Coordinador General de Planeación
Mtro. José Martínez Graciliano
Director de Planeación Municipal
MTA. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Director de Planeación Sectorial

INTEGRACIÓN

Dr. Héctor E. Gómez Hernández
Coordinador General
Mtro. José Martínez Graciliano
Coordinación Técnica

Colaboradores Técnicos

Mtro. Mauro de Jesús Aguilar Quezada
Lic. Yered Gybram Canchola Pantoja
C.P. Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz
L.E. José Alberto Loza López
L.C.P. Juan Miguel Martín del Campo Verdín
Lic. Silvia Margarita Ortiz Gómez
Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura

Equipo de Apoyo

Tatiana Estefanía Ponce Simental
Juan José Nuño Anguiano
Jorge Alejandro Pérez Díaz
Brenda Jasmín Palomera Pérez
Alicia Edith Simón Domínguez